

“ESTA ACTA SOLO SERA DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA”

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1103

Bogotá, D. C., lunes, 19 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 05 de la sesión plenaria mixta del día jueves 11 de agosto de 2022.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Miguel Ángel Pinto Hernández y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

En Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) previa citación, se reunieron en el recinto y en la Sala virtual de la plataforma zoom los honorables Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia

Honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson Neber

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída Yolanda

Ávila Martínez Ariel

Barrera Rodríguez Josué Alirio

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Sor Berenice

Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Besaile Fayad John Moisés

Bitar Castilla Liliana Esther

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chagüi Flórez Julio Elías

Char Chaljub Arturo

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Díaz Plata Edwin Fabián

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Farelo Daza Carlos Mario
 Flórez Hernández Alex Xavier
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Flórez Schneider Gloria Inés
 Fortich **Sánchez** Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 Gallo Maya Juan Pablo
 Garcés Rojas Juan Carlos
 García Gómez Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hernández Silva Yuly Esmeralda
 Hernández Suárez Rodolfo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hurtado Cruz Sánchez Norma
 Jaimes Cruz Sandra Janeth
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Didier
 López Maya Alexander
 López Obregón Clara Eugenia
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Luna Sánchez David Andrés
 Marín Lozano José Alfredo
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Moreno Hernández Gustavo Adolfo
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name **Vásquez Iván** Leonidas
 Pachón Achury César Augusto
 Padilla Villarraga Andrea
 Peralta Epieyu Martha Isabel
 Pérez Giraldo Claudia María
 Pérez Oyuela José Luis
 Pineda García Marcos Daniel
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quilcué Vivas Aída Marina
 Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael

Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 Restrepo Correa **Ómar** de Jesús
 Riascos Riascos Paulino
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rosales Cadena Polivio Leandro
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zambrano Erazo Berner León
 Zuleta López Isabel Cristina

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Blanco Álvarez Germán Alcides
 Cepeda Castro Iván
 Córdoba Ruiz Piedad Esneda
 Daza Guevara Robert
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 11.VIII.2022.

RESOLUCION 006
 FECHA (27/07/2022)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedida siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3 La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico el 27 de julio del 2022, el Honorable Senador GERMAN A BLANCO ALVAREZ, remite la invitación de la Federación para la Paz Universal, para asistir a la Conferencia Internacional de Liderazgo (ILC) a realizarse del 11 al 15 de agosto del 2022, en Seúl, Corea, y la cual abordará la temática de los Desafíos contemporáneos para la orden Global: hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta que el traslado es mayor a 24 horas, solicita autorización a partir del 8 al 17 de agosto del 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Honorable Senador GERMAN BLANCO ALVAREZ, a partir del 08 al 17 de agosto del 2022, lo anterior con el fin de asistir a la Conferencia Internacional de Liderazgo (ILC) a realizarse del 11 al 15 de agosto del 2022, en Seúl, Corea, y la cual abordará la temática de los Desafíos contemporáneos para la orden Global: hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarios y de Comisión que se llegaren a convocar.

RESOLUCION 006
FECHA (27/07/2022)

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

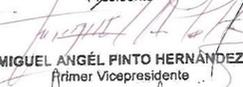
ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

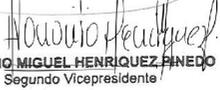
ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...


ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente


MIGUEL ANGÉL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente


HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINELO
Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Bogotá DC, julio 27 de 2022

Señores
Mesa Directiva
Honorable Senado de la República de Colombia

Apreciados Señores:

En atención a la invitación que me remite la Federación para la Paz Universal, para asistir a la Conferencia Internacional de Liderazgo (ILC), que se realizará del 11 al 15 de agosto de 2022 en Seúl, Corea, y que abordará la temática de los Desafíos contemporáneos para el Orden Global: Hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible; me permito de la manera más atenta solicitar la expedición de salida del País, tomando en cuenta que de Bogotá a Seúl el traslado es mayor a 24 horas, por lo cual el viaje se deberá realizar del 8 al 17 de agosto de 2022.

Para tal fin, adjunto la invitación oficial y la agenda del evento en mención. Cabe mencionar que todos los gastos relacionados al viaje serán cubiertos por la Organización del Evento, por lo cual no será usado recurso o financiación alguna por parte de la Corporación.

Agradezco sus amables gestiones y atento a sus comentarios.

Cordialmente,


Germán A. Blanco Álvarez
Senador de la República
Partido Conservador Colombiano



UNIVERSAL PEACE FEDERATION

15 de junio de 2022

SE
Germán Blanco Álvarez
Senador De La República De Colombia
Bogotá

Su excelencia,

En nombre de UPF Internacional y del cofundador de UPF, el Dr. Hak Ja Han Moon, nos complace invitarlo a asistir a una Conferencia Internacional de Liderazgo (ILC) especial patrocinada por Universal Peace Federation, que se realizará del 11 al 15 de agosto, 2022. La ILC tendrá lugar en Seúl, Corea, en el Lotte World Hotel, y tendrá como tema: *Desafíos contemporáneos para el orden global: hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible*. Más de 250 participantes de todo el mundo asistirán y representarán una amplia gama de sectores, incluidos el gobierno, la religión, la academia, los medios de comunicación, los negocios y las artes.

El programa ILC contará con sesiones para explorar soluciones a problemas globales críticos como los conflictos, la pobreza, el cambio climático y la ruptura familiar. Asistirán representantes de cada una de las principales asociaciones de la UPF: International Summit Council for Peace, Asociación Internacional de Primeras Damas por la Paz, Asociación Internacional de Parlamentarios por la Paz, Asociación Internacional de Académicos por la Paz, Asociación Interreligiosa por la Paz y el Desarrollo, Asociación Internacional de Medios para la Paz, Asociación Internacional para la Paz y el Desarrollo Económico, y Asociación Internacional de las Artes y la Cultura para la Paz.

Además, el programa contará con varios reportajes especiales:

- o Informe especial de UPF África y sus preparativos para la Cumbre de África 2022
- o Informe especial sobre los programas de la UPF en Asia Pacífico
- o Informe especial sobre la búsqueda de la paz y la seguridad en la península de Corea
- o Informe especial sobre el 40^o aniversario de The Washington Times

Este ILC se lleva a cabo en torno al 40^o aniversario del fallecimiento del cofundador de la UPF, Rev. Sun Myung Moon (1920-2012). El 14 de agosto se llevará a cabo un programa especial en honor a su memoria y legado, y todos los participantes de ILC están invitados a asistir.

Su Excelencia, esperamos mucho que participe en la CTF.

Reciba las seguridades de nuestra más alta estima y consideración,

Sinceramente tuyo,



La UPF es una ONG con Estatus Consultivo General en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
220 White Plains Road, Suite 530 Telephone: (914) 631-1331
Tarrytown, NY 10591 • EE. UU. Fax: (914) 332-1582
Sitio web: www.upf.org Correo electrónico: info@upf.org

Bogotá, agosto 11 de 2022

Senadores
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente
Miguel Ángel Pinto
Primer Vicepresidente
Honorio Henríquez
Segundo Vicepresidente
Señor
Gregorio Eljach
Secretario General
Mesa Directiva
Senado de la República

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito respetuosamente me permito excusarme para asistir a la sesión Plenaria del Senado de la República, convocada para el día de hoy, 11 de agosto de 2022, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), habida cuenta que esta Mesa Directiva ha autorizado expresamente mi salida del país entre los días 11 y 13 de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, numeral 3, de la Ley 5 de 1992.

Agradezco de antemano su atención y comprensión.

Respetuosamente,


IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República



**PIEDAD
CORDOBA**

Bogotá D.C., agosto 7 de 2022.

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E S D

Ref.: Excusa Congreso Pleno

Apreciado Doctor Gregorio

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ al Congreso Pleno, que se realizará el próximo domingo 7 de agosto del presente año, para la sesión donde el Doctor GUSTAVO PETRO URREGO tomará posesión como presidente de la República de Colombia, por encontrarse en el momento delicada de Salud,

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,

Waldir Rentería Reales
WALDIR RENTERIA REALES

Asesor Senadora Piedad Córdoba Ruiz

Pacto Histórico – UP

7 agosto 2022

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-58. Oficina Sótano Norte
Tel: 3825000 – Ext: 3057, 3058, 3059
Piedad.cordoba@senado.gov.co

COPIA - Fecha de la Copia: 29/07/2022 11:08 - Contraseña: 06-1094239 - Pág 1/1

Clínica El Rosario

DATOS DEL PACIENTE

Paciente: CORDOBA RUIZ, PIEDAD ESNEIDA, Identificación con CC-21886190
 Edad y Género: 68 Años, Femenino
 Régimen/Tipo Paciente: OTRO/ASEGUARADO Nombre de la Entidad: COLSANITAS-PREREGADA
 Servicio/Ubicación: SEPTIMO PISO TESORO/SEPTIMO PISO TESORO Habitación: 7705 Identificador Único: 4722113-1
 Estructura Administrativa: CLÍNICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO

Diagnóstico: ARIO: OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO

INCAPACIDAD

Causa: Incapacidad por Enfermedad General Duración: 43 días Prioridad: No

Desde	HASTA
07	19
AGO	AGO
2022	2022

Día: 07 Mes: 08 Año: 2022

MEDICO QUE ORDENA:
 JULIAN EDUARDO BARBOSA ARANA, MEDICINA INTERNA, CC: 1015407831, Reg: 1015407831

CLINICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO
 Dirección: CRA 20 NRO 2 SUR 185 LOMA EL TESORO - Teléfono: 4441555 MEDELLIN - COLOMBIA - Web: www.clinicaelrosario.com
 Tipo de Identificación: NI 89090543 - Código de Habilitación: 050010209202

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2022

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Referencia: Excusa plenaria 11 de agosto de 2022.

Cordial saludo,

Por el presente me permito solicitar a usted y a la Mesa Directiva del Senado de la República se me excuse por no asistir a la sesión plenaria citada para el día de mañana 11 de agosto de 2022. Lo anterior debido a que por razones de fuerza mayor relacionadas con el estado de salud de mi hija tuve que desplazarme a la ciudad de Popayán.

Agradezco su atención y pronta respuesta a la solicitud.

Atentamente,

Robert Daza Guevara
ROBERT DAZA GUEVARA
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico - PDA

Bogotá D.C. 7 de agosto de 2022

**DOCTOR
GREGORIO ELJACH PACHECO**
Secretario General
Senado de la República

A través del presente oficio, comunico que el Senador ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA no podrá asistir a la sesión del Congreso Pleno, programada para el día de hoy 7 de agosto de 2022 por incapacidad médica de 3 días (anexa al presente oficio).

Agradeciendo la deferencia de siempre,

Maria Cristina Garrido
MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
ASESOR LEGISLATIVO
UTL – H.S. ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA

HISTORIA CLÍNICA
 COD. FR-HC-001 Versión 2

FECHA DE ATENCIÓN: 06/08/2022
 ASEGURADORA: Colson
 PÓLIZA: 7499210 HORA DE LLEGADA: 21:30

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
 Nombres y Apellido: Ludovic Luis Zobovara Sarcara Tipo y N° ID: 2618227
 Edad: 39 Sexo: M Estado Civil: Casado Fecha de Nacimiento: 31/12/1963
 Dirección: De la 17 y 18 No. 7. Teléfono: 319 066243 Lugar de Residencia: Barranquilla
 Ocupación: Profesor EPS: Santos Beneficiario: Cotizante: X
 Nombre Responsable: _____ Teléfono: _____ Parentesco: _____
 Nombre del Acompañante: _____ Teléfono: _____

MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL:
 Presentación de síndrome de Guillain-Barré de tipo sensitivo motor, con debilidad de miembros inferiores y parálisis de pares craneales.

ANTECEDENTES PERSONALES
 Patológicos: HTA Perinatales: N/A
 Hospitalarios/ QXS: Hipertensión Gincológicos: N/A
 Tóxico - Alergénicos: No alérgico Familiares: N/A
 Farmacológicos: No

EXAMEN FÍSICO: Glasgow: 15 SIGNOS VITALES: PA: 100/60 FC: 76 FR: 20 T°: 36.1 SP02: 93 PESO: 100
 Neuroológico y/o Mental: No
 Cabeza y Cuello: No
 ORI: No
 Cardíaco: No
 Pulmonar: No
 Abdominal: No
 Extremidades: No
 Piel y Anexos: No

CONDICIÓN Y OBSERVACIONES:
 Síndrome de Guillain-Barré de tipo sensitivo motor, con debilidad de miembros inferiores y parálisis de pares craneales.

FIRMA Y SELLO MÉDICO TRATANTE: [Firma] Registro: 11126/02 Sello: [Sello]

Incapacidad: SI NO Número de Días: _____ Formula: SI NO
 Realizó Procedimientos y/o Aplicó Medicamentos: SI NO Cuales: _____

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

FECHA: DÍA 06 MES 08 AÑO 2022
 NOMBRE DE PACIENTE: Ludovic Luis Zobovara Sarcara
 DOCUMENTO: TIPO: RC TI CC X PS NÚMERO: 17618227
 DIAGNÓSTICO CIE10: Síndrome de Guillain-Barré CIE10: A09 - J00X
 FECHA INICIO: DÍA 06 MES 08 AÑO 2022 DURACIÓN: DÍAS 3 FECHA FIN: DÍA 08 MES 08 AÑO 2022

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL
 FIRMA MÉDICO TRATANTE: [Firma] REGISTRO: 11126/02 SELLO: [Sello]

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 3:25 p. m., la Presidencia, manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria mixta del día jueves 11 de agosto de 2022

(recinto del Senado - Plataforma Zoom)

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Citaciones diferentes a debates o a audiencias previamente convocadas por el Congreso

Para escuchar a los candidatos a ocupar el cargo de Contralor General de la República

- Bueno González Luis Fernando
- Castro Franco Andrés
- Certain Palma Mónica Elsy
- González Vega Elsa Yazmín
- Pérez Gélvez Carlos Fernando
- Pineda Téllez Luis Carlos
- Rangel Esparza María Fernanda
- Rodríguez Becerra Carlos Hernán
- Salcedo Fuentes Víctor Andrés
- Torres García Diana Carolina

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Segundo Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ariel Ávila Martínez.

Palabras del honorable Senador Ariel Ávila Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ariel Ávila Martínez:

Presidente una pregunta, aunque sé que no es lo que se acostumbra, ¿al final vamos a poder nosotros preguntarle a los candidatos y candidatas cuestionamientos, dudas, que tengamos? Esa es la pregunta. Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Van a poder, por supuesto, escuchémoslos y van a poder hacerlo sin ninguna duda. Terminan y luego hacen las preguntas, sí, claro. Claro, en beneficio, Senador Fabián, del derecho de todos a expresarse porque puede ocurrir, en el pasado ha ocurrido que el candidato uno, por ejemplo, tiene muchos cuestionamientos, se abre un debate sobre ese candidato uno que dura 3 horas y los otros candidatos pierden su oportunidad de intervenir.

Entonces, les vamos a dar a cada uno, es lo que la mesa va a hacer, a cada uno les vamos a hacer, el Senador Ariel, está de acuerdo su intervención de 5 minutos y apenas terminen abrimos las horas que sean necesarias, ellos deben permanecer aquí para sus preguntas y cuestionamientos. El Senador Fabián, el Senador Guido.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, Presidente. Por qué digo y sugiero que se desarrolle la metodología de forma diferente, porque una vez el candidato pueda exponer su presentación, dar un espacio a los congresistas para todos poder desarrollar unas preguntas de 2 minutos cada uno, un minuto y posteriormente el candidato pueda resolver esas inquietudes, ¿sí?, y así seguimos con cada uno de los candidatos.

Por qué lo digo, porque así lo hicimos nosotros hace cuatro años en la elección de la del Controlador, en la Cámara de Representantes no hubo ningún problema, se pudieron resolver dudas, se pudieron afirmar dudas. El Presidente en ese momento era Carlos Chacón, que nos dio a nosotros la oportunidad democrática de hacer las preguntas y que nos resolviera esas inquietudes a cada uno de los candidatos.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Senador Fabián, tendrán, todos, la oportunidad democrática de hacer todas las preguntas y que les aprueban todos los cuestionamientos una vez que

cada candidato y candidata tengan la oportunidad de hacer su presentación. Senador Guido.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Citaciones diferentes a debates o audiencias previamente convocadas por el Congreso

Para escuchar a los candidatos a ocupar el cargo de Contralor General de la República.

Bueno González Luis Fernando

Castro Franco Andrés

Certain Palma Mónica Elsy

González Vega Elsa Yazmín

Pérez Gélvez Carlos Fernando

Pineda Téllez Luis Carlos

Rangel Esparza María Fernanda

Rodríguez Becerra Carlos Hernán

Salcedo Fuentes Víctor Andrés

Torres García Diana Carolina

El Presidente de la corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

En estricto orden alfabético, señor Secretario, llame al primero de los aspirantes, cada uno tendrá 5 minutos para intervenir, al cabo de los cuales de todas las intervenciones, los señores Senadores podrán intervenir libremente las veces que sea necesario para sus preguntas, cuestionamientos y observaciones.

En orden alfabético. ¿Quién es el primero de los elegibles?

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa:

El primero es el aspirante Bueno González Luis Fernando, que está presente y también llegó el aspirante Pineda Téllez Luis Carlos.

Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente, respecto al tiempo escucho 5 minutos, Presidente, en Cámara dieron 12 minutos, creo que por reglamento está 10, quiero pedirle que reconsidere el tiempo para poderlos escuchar.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muy sensata la observación de la Senadora que sean 10 minutos por sugerencia de la Senadora Ana María.

Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Para que puedan exponer su hoja de vida y méritos. 10 minutos, doctor Bueno, para su intervención frente a la plenaria lo escuchan los Senadores presentes, las Senadoras presentes y los Senadores y Senadoras que están conectados virtualmente. Empieza su tiempo, 10 minutos para el doctor Bueno.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González:

Un cordial saludo a la Mesa Directiva, cordial saludo honorables Congresistas, un saludo a los medios de comunicación, a los invitados y a los compañeros que hoy nos acompañan, a aspirante a la Contraloría General de la República.

Hoy es un día muy importante para Colombia, porque ustedes, señores Congresistas, tienen la responsabilidad de escoger la mejor hoja de vida; una hoja de vida con toda la idoneidad para el cargo de Contralor Público, para el cargo de Contralor General de la República. Más de 20 millones de colombianos votaron por el cambio, de todos los rincones del país se acercaron a votar y votaron por el cambio y es así como me permito hacer esta reflexión.

Actualmente se está cursando un proyecto de la Reforma Tributaria por valor de 25 billones de pesos y, se pierden anualmente 50 billones de pesos por corrupción. Y, es importante hacer ese análisis en este momento porque estamos en un proceso muy importante, la selección del Contralor General de la República y ahí mi invitación.

Luis Fernando Bueno González, me permito presentar mi hoja de vida con sencillez como una persona independiente, con una hoja de vida espectacular y, contarles que Luis Fernando Bueno González ha hecho un proceso dentro de su vida para aspirar a este cargo. Actualmente tengo 3 títulos profesionales, 2 maestrías, 4 especializaciones; tengo una experiencia de más de 35 años, de los cuales tengo más de 15 años de experiencia en el control fiscal, ex Contralor de Barrancabermeja, más de 10 años de experiencia en la Contraloría General de la República. Adicionalmente, he sido asesor de las Contralorías Territoriales, he sido docente por más de 15 años y autor de 5 libros académicos.

Contarles honorables Senadores, que soy un convencido de la meritocracia, me he presentado a más de 20 convocatorias para Contralor municipal y departamental, que he terminado como Contralor de

Bogotá, como Contralor de Cúcuta y actualmente aspirante a Contralor General de la República.

Les cuento de corazón que amo el control fiscal, mi primer cargo muy joven fue la Contraloría General de la República y he vivido viviendo un proceso para hoy estar aquí contándoles mi sueño, un sueño, una aspiración que he logrado con mucho esfuerzo para estar aquí hablándoles a ustedes. En esos procesos de meritocracia me he distinguido como una persona independiente, con una hoja de vida que reúne los requisitos.

Contarles adicionalmente lo importante que es el análisis del *intuitio personae* que hoy estamos aquí, debemos analizar el *intuitio personae* que debe tener ese aspirante a Contralor General de la República. Esas calidades, esas condiciones, se deben analizar su comportamiento, se debe analizar sus calidades como persona, su equilibrio mental y, lo más importante, sus valores. Necesitamos que Colombia tenga un Contralor honesto, que realmente sus virtudes y valores sean los que vayamos a destacar, porque hoy debemos luchar contra la corrupción.

En ese orden de ideas, comentarles señores congresistas que soy un coach enfocado en el control fiscal, 3 grandes proyectos, el fortalecimiento del control fiscal, el fortalecimiento de la gestión administrativa, el fortalecimiento del control fiscal participativo. Y, cuando, yo me refiero al fortalecimiento de la gestión fiscal debemos tener en cuenta algunos elementos.

Uno, fortalecer la vigilancia y el control fiscal, micro y macro.

Dos, fortalecer los procesos de responsabilidad fiscal jurisdicción coactiva; ahí hay uno de los pequeños eslabones que tenemos que empezar a trabajar.

Tres, fortalecimiento de los planes de mejoramiento alineados con los sistemas de control interno, alineado con los sistemas de MIPG, alineado con los sistemas de calidad.

El otro punto, el fortalecimiento de la gestión administrativa, debemos mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios, la carrera es para mí una carrera de formación en Control fiscal; la Contraloría General de la República, tiene un personal invaluable, tesoros que durante el proceso no se les ha reconocido sus méritos. Cómo es posible que haya un funcionario que tenga más de 35, más de 20 años en la Contraloría General de la República y se mantenga con el mismo cargo.

Yo solicito y les presento que debemos hacer un análisis muy serio sobre esas personas. Adicionalmente, hay otro objetivo fundamental, es un objetivo del fortalecimiento del control fiscal participativo.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Doctor Bueno, voy a devolverle su tiempo, no se preocupe, le voy a descontar estos segundos porque

quiero que lo escuchen los senadores, usted merece y todos y hay mucho ruido.

Voy a pedirles de manera comedida a todos aquellos que no sean Senadores y que no sean aspirantes, pues los aspirantes tienen derecho a estar, que se retiren del salón de la plenaria porque están haciendo mucho ruido y, los Senadores y Senadoras quieren oír estas hojas de vida.

De manera que, por favor, el número enorme de personas que no son Senadores y no son candidatos, por favor, señor asistente, que se retiren para que podamos escuchar en silencio al doctor Bueno, le descuentan este tiempo, continúe con el uso de la palabra, doctor bueno.

Recobra el uso de la palabra a aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González:

Les comentaba mi tercer, mi tercer objetivo fundamental, el fortalecimiento del control fiscal participativo. Debemos tener y creer, lograr el Contralor General debe lograr una Contraloría que sea creíble; es importante fortalecer la participación ciudadana y la participación social, crear una cultura de control donde involucre todos los colombianos, porque la lucha contra la corrupción es el factor más importante dentro del proceso de cambio. Y esa cultura la debemos entender como la forma de pensar, sentir y actuar de Colombia, enfocadas en una lucha para luchar contra la corrupción y contra el clientelismo.

En ese orden de ideas, quiero presentarles, Luis Fernando Bueno quiere ser su Contralor y dejar huella, dejar huella como un Contralor, que logró fortalecer con eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, oportunidad, el control fiscal. Y decirle que debemos trabajar todos ustedes y el Contralor por ese gran cambio que el país está necesitando.

Muchas gracias y que Dios y la Patria les den el conocimiento para la elección de la mejor hoja de vida, una hoja de vida intachable para el cargo de Contralor General de la República.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Andrés Castro Franco.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Andrés Castro Franco.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Andrés Castro Franco:

Señor Presidente, muchas gracias un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva, para los honorables Senadores y Senadoras de la República, para el señor Secretario, para los asistentes, para los medios de comunicación y para los aspirantes a la Contraloría General de la República.

Mi nombre es Andrés Castro Franco, soy casado y padre de 2 hijos, soy abogado, politólogo y docente; tengo más de 22 años de experiencia en el ejercicio profesional de los cuales gran parte he dedicado a

prestar mis servicios como servidor público de lo cual me siento honrado y orgulloso.

Tengo una formación humanística, soy un defensor de la Constitución de 1991, del Estado Social de Derecho y del principio de dignidad humana, en todas mis actuaciones como servidor público he sido transparente, garantista, respetuoso de la Constitución y la Ley, pero sobre todo del principio de dignidad humana, del debido proceso, del derecho a la defensa. En estos años que nos hemos dedicado a prestar nuestros servicios como funcionario público, también me he caracterizado por aportarle a la institucionalidad bajo el principio de desarrollo sostenible. A partir de ahí, hoy quiero compartir con ustedes los ejes temáticos de lo que sería la Contraloría que nosotros estamos proponiendo construir.

El primer eje temático, va muy de la mano con los cambios que hoy se están planteando y es la recuperación de la confianza en la institucionalidad, recuperación que desde el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal juega un papel fundamental para que de la mano entre todas las instituciones trabajemos en esa vía. En general, unos resultados de lucha contra la corrupción, efectivos y eficientes.

El segundo eje, sobre el cual hemos construido esta propuesta, está relacionado con el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social; hoy necesitamos una sociedad civil que nos ayude a hacer este control, que tenga un acompañamiento técnico, que se fortalezca a través de las veedurías ciudadanas, que tengan un relacionamiento entre lo público y lo privado.

El tercer eje de la propuesta, es una Contraloría orientada bajo el principio de desarrollo sostenible, aquí hay un componente social y ambiental; el ejercicio de este control no puede ser única y exclusivamente en el ámbito económico, necesitamos seguir fortaleciendo las herramientas para hacer esa valoración del daño ambiental y de seguimiento a la implementación y avance de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cuarto eje, tenemos que continuar fortaleciendo el uso de las tecnologías y aquí, surge una relevancia sin precedentes este Congreso aprobó el Acto Legislativo número 04 del 2019, donde introdujo un elemento adicional que se reclamaba a gritos que era ese control preventivo y concomitante. Y para poder ser efectivos en este mandato constitucional, se requiere un fortalecimiento de continuar lo que se viene utilizando en materia de tecnología.

El quinto eje temático, sobre el cual hemos diseñado esta propuesta, está orientado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal del Sinacof, hoy tenemos herramientas valiosas que ya permiten que se empiece a unificar el lenguaje; pero en cuanto a los resultados, tenemos que trabajar de manera armónica para que esos ejercicios donde se está unificando el control fiscal pueda tener unos elementos de resultado completamente valiosos.

El sexto eje, sobre el cual queremos trabajar es la consolidación de la paz, esta debe ser una Contraloría que haga seguimiento a los recursos que están planteados para el cumplimiento del Acuerdo de Paz, para el tema de garantizar la reparación de las víctimas. Con base en todo esto, tenemos una oportunidad histórica de construir una Contraloría independiente, eficiente y orientada bajo el principio de desarrollo sostenible que responda a los desafíos actuales y a los retos que se avecinan.

Yo soy Andrés Castro Franco, tengo la experiencia, el conocimiento y la capacidad de ejecutar una Contraloría acorde a estos retos y a la altura de la confianza que ustedes depositan hoy en mí, señor Presidente, muchas gracias. Esta era mi intervención.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Mónica Elsy Certain Palma.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Mónica Elsy Certain Palma.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Mónica Elsy Certain Palma:

Buenas tardes, honorables Congresistas, servidores del Congreso, periodistas, señoras y señores que nos acompañan.

En primer lugar, señor Presidente, quiero presentar excusas en el día de hoy en las horas de la mañana fuimos citados a la Cámara, pero no hubo citación escrita, sino que hubo algún tipo de información en las redes sociales. Cuando me enteré de la citación, vine al Congreso e infortunadamente en la entrada no me dejaron ingresar porque no aparecía en la lista. Entonces, esa fue la razón por la cual no me presenté en el Congreso, lamento mucho no haberlo hecho y no quiero que tomen como un acto desobligante ni un acto grosero de mi parte; realmente fue un mal entendido y pues les agradezco que me escuchen en este momento.

Gracias a Dios y a ustedes por este espacio, en primer lugar, me presento, soy Mónica Certain Palma, barranquillera como mi padre, educada por la familia de mi madre docentes nacidos en Aracataca, la célebre ciudad de nuestro Nobel; fui formada con principios y valores que, en mis 33 años de servicio, específicamente en el control fiscal, me han llevado a ser la mujer idónea que considero puede dirigir la Contraloría General de la República. Soy auditora de calidad y auditora internacional certificada, he auditado entidades importantes y he tramitado procesos de responsabilidad fiscal de alto impacto; como Contralora delegada anticorrupción, cargo que desempeñé durante los últimos 10 años.

Quiero contribuir al mejoramiento de la gestión pública y al control político que ustedes ejercen, que conlleve la excelencia, o mejor aún, al calificativo utilizado por nuestro libertador Simón Bolívar, hacer un Congreso admirable y en eso yo quiero contribuir. No se puede perder un solo peso de los

recursos públicos, por esa razón exigiremos calidad, efectividad y oportunidad en la inversión del erario, no permitiremos intermediaciones innecesarias en los contratos, contratos ambiguos, improvisación, corrupción no se puede permitir.

En este momento histórico denomino mi programa control fiscal en la era del cambio, propongo un control fiscal efectivo orientado a cuatro elementos fundamentales, a los recursos naturales, a la sostenibilidad de la inversión pública, un control fiscal dinámico y la optimización del erario.

En el tema de recursos naturales, considero que los recursos naturales son los principales recursos públicos, por eso debemos operativizar la ley de la acción climática recientemente expedida por el Gobierno saliente, pero hay que darle dientes a esa ley y hay que darle recursos para poder sacar adelante los temas de salud ambiental, vitalidad al ecosistema. Se construyen vías 4G, pero cuál es el costo ambiental de temas como Hidroituango, yo me comprometo a utilizar todas las herramientas de vigilancia y control fiscal para fortalecer los objetivos del cambio climático. Vamos a medir los costos ambientales de la gestión pública y vamos a valorar y a justipreciar los valores de nuestros parques naturales y de la amazonía. Vamos a medir los costos ambientales de las obras sin concluir, siempre se habla de la obra sin concluir y el costo que implica la inversión que se hizo, pero cuál es el costo ambiental que representa, lo que contamina una obra que no está prestando ningún servicio.

Vamos a realizar seguimiento a las sentencias que ordenan los temas ambientales, a operatividad del observatorio de control fiscal, a impulsar la justicia ambiental en el país y la seguridad de los líderes ambientales y a desarrollar escuelas de contralores ambientales comunitarios que sean nuestros ojos y nuestras manos para asegurar la conservación del patrimonio natural, que para mí es el activo principal de la nación.

En cuanto al siguiente aspecto, relacionado con la sostenibilidad de la inversión pública yo lo denomino sostenibilidad de la inversión pública para el futuro por qué, porque propongo una protección integral a la niñez, de esa protección dependen los adultos en que se convertirán y a la juventud, pues la juventud representa el cambio social y el desarrollo económico, 16 millones de habitantes de nuestro país son menores de 18 años, hay que aumentar la cobertura en la atención de niños de primera instancia a través de un trabajo multisectorial y garantizar la ejecución de los recursos públicos para combatir la pobreza y la desigualdad.

El siguiente aspecto, lo denomino un control fiscal dinámico y lo vivido en oportunidades, propuestas y retos que tienen que ver con el funcionamiento de la Contraloría en su interior, debemos realizar un ejercicio responsable de la labor de coordinación de la Contraloría sobre las contralorías territoriales. La Reforma Constitucional y las nuevas funciones con que cuenta la Contraloría General se deben manejar

de manera adecuada, el control concomitante y preventivo debe ejercerse de manera responsable y, como lo dice la ley, de forma excepcional y sólo cuando efectivamente estemos frente a una amenaza, a un riesgo inminente de pérdida de los recursos.

Yo propongo promover la creación de un tribunal de cuentas, independiente, que lleve los procesos de responsabilidad fiscal y, que esos procesos solamente se inicien cuando se haya intentado todas las formas de recuperar el recurso público. Para ello, también profesionalizaremos a los auditores y los certificaremos como auditores internacionales, la optimización del erario tiene que ver con el control especial a los recursos invertidos en poblaciones en condición de vulnerabilidad y en poblaciones focalizadas.

El control macro que definitivamente nos aporta todo tipo de elementos para analizar las políticas públicas desde la asignación del gasto, auditorías a los ingresos, las finanzas públicas y todos los temas de recaudo y, un tema muy importante, que es el tema de la seguridad jurídica que deben manejar las entidades de tal forma que se pueda evitar la pérdida de recursos que se produce por las demandas que se pierden contra el Estado.

Ser Contralora General de la República sería un honor, en este momento de transición de estas nuevas realidades políticas, económicas y ambientales; sólo me mueve servir a la sociedad que espera transformaciones de orden institucional. Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Elsa Jazmín González Vega.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Elsa Jazmín González Vega.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Elsa Jazmín González Vega:

Muy buenas tardes para todos, reciban un cordial y afectuoso saludo, señoras y señores, señor Presidente, señores periodistas y todos los presentes en este recinto sagrado de la democracia.

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme estar acá, por permitirme compartir con ustedes mi hoja de vida y mi aspiración al cargo de Contralora General de la República, Elsa Yazmín González Vega es una mujer íntegra, madre de 2 hermosos hijos, defensora de los recursos públicos y del medio ambiente, altamente comprometida y diligente; desde que escogí mis estudios prometí servir al país.

Soy contadora pública y abogada especialista en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, dirección para la gestión pública y en finanzas públicas, durante más de 20 años he servido al país adquiriendo las competencias y experiencia necesaria, así como la capacidad técnica que me permiten hoy postularme al cargo de Contralor

General de la República, tengo amplia experiencia en el control fiscal.

El 31 de diciembre del año 2021 terminé mi periodo como Contralora General de Antioquia, en el que alcancé grandes logros después de haberla recibido con grandes problemas de corrupción como todos ustedes los conocen. Fui asesora del despacho de la Auditor General de la República y Gerente 4 de la Auditoría General de la República, soy autora y coautora de varias obras en el ámbito fiscal, entre ellos la “Responsabilidad fiscal en Colombia y la importancia del control social en el control fiscal”.

Mi formación académica con 2 pregrados directamente relacionados con la labor misional de la Contraloría, permitirán sentar las bases para que se administre con transparencia y equidad y objetividad los dineros públicos de todos los colombianos; blindando los recursos que jalonan el desarrollo de nuestro país.

Mi modelo de gobernanza, está enfocado en la lucha contra la corrupción y en la defensa y protección del medio ambiente con los principios de transparencia, integridad y trabajo articulado con el control social, para ser ejercido en todos los rincones de nuestro amado Colombia.

Quiero contarles, que este trabajo ya lo comencé a hacer desde la Contraloría General de Antioquia, creando redes subregionales y una gran red departamental de veedurías y finalmente terminando con un gran pacto por la transparencia, por la lucha contra la corrupción y por la protección del medio ambiente. Atendiendo los requerimientos de nuestra Constitución, me permito presentar de manera concreta los elementos estructurales y los objetivos que serán tenidos en cuenta en el plan estratégico de la Contraloría General de la República, el cual nos permitirá desarrollar un control fiscal efectivo integral por el bienestar de todos los colombianos.

Miremos los elementos estructurales, la transparencia y la lucha contra la corrupción serán los pilares fundamentales e indiscutibles e innegociables en mi gestión, se trabajará por el fortalecimiento de la política de la integridad. Sí, porque es fundamental que tanto los funcionarios públicos de la Contraloría, las entidades vigiladas y en general el control social sean personas íntegras, con principios y valores. De, igualmente, el fortalecimiento de los sistemas de control interno en todas las entidades del Estado y de la Contraloría General de la República como apoyo preventivo dentro de la labor misional.

El resarcimiento del daño al patrimonio público a partir de decisiones de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva tomadas con oportunidad; recuperando los recursos públicos que los corruptos se han embolsillado y que pertenecen a todos los colombianos. Importante contarles que como contralora pude hacer una gran gestión realizando un plan de choque, un plan de contingencia para evitar que prescribieran procesos de muy altas cuantías y que fueran archivados, porque hay procesos que

duran engavetados e inactivos con presuntos actos de corrupción.

Se hará pedagogía en temas estructurales como el tema de contratación, presupuesto, planeación y finanzas públicas, porque en muchos casos encontramos desconocimiento a los funcionarios públicos, se requiere esa pedagogía.

De igual manera, una lucha frontal por un futuro sostenible fortaleciendo el control y la vigilancia fiscal de los recursos naturales y del ambiente para un futuro verde, para que ese futuro verde sea posible, asunto que también ya lo trabajé desde la Contraloría General de Antioquia, creando por primera vez e implementando las auditorías ambientales en 120 municipios del departamento.

Finalmente, dentro de los elementos estructurales tenemos el fortalecimiento de la estructura organizacional, mejorando a partir de los programas de bienestar social e incentivos de capacitación e implementando también las tecnologías de última generación.

Finalmente, para hacer todo esto posible, es fundamental 3 objetivos estratégicos, el primero, es fortalecer la gestión institucional a partir de un sistema de control interno efectivo, articulando el control fiscal, micro y macro tanto a nivel nacional como a nivel regional por el control fiscal integral y el resarcimiento del erario público, articulando los procesos de la entidad, organizando la trazabilidad de la información, la gestión del conocimiento y de la innovación.

Como segundo objetivo, tenemos que ejercer un control y la vigilancia fiscal de manera independiente, oportuna y efectiva, con la participación activa del control social y la articulación del control interno para la prevención del daño antijurídico, garantizando la defensa y protección del patrimonio público; generando alertas, realizando un control fiscal en tiempo real sin amiguismos, independiente de cualquier tema que no sea objetivo.

Y el tercer objetivo, es el de articular la gestión preventiva de la Contraloría General de la República con el control social para un efectivo control fiscal participativo, fomentando la participación ciudadana de manera activa en las regiones y en el nivel central. Con todo esto, lograremos buscar que la ciudadanía sea el principal destinatario el punto de partida y de llegada del control fiscal mediante estrategias de lucha contra la corrupción, de manera articulada con el control social, promoviendo la protección de los derechos de los seres humanos y la construcción de la paz que tanto anhelamos.

En la medida en que se elimine la corrupción, lograremos una justicia social en la que se disminuyan las brechas sociales y que los colombianos podamos vivir en condiciones dignas, porque en este momento encontramos muchas comunidades que viven en condiciones de indignidad mientras sus recursos han sido embolsillados por los corruptos sin necesitarlo. Y que nos lleva en muchos casos, a encontrar seres humanos que han perdido su vida por una falta de

una atención oportuna cuando esas personas son capaces de robarse los recursos. Haremos un trabajo muy importante con el resarcimiento del erario público para que los [cortan sonido].

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez:

Gracias señor Presidente. Colombia, buenas tardes, honorables Senadores de la República, señoras y señores soy Carlos Fernando Pérez y quiero ser su próximo Contralor General de la República. Tengo la experiencia, la independencia y la formación para hacer el cambio real que reclama nuestro país en la responsabilidad del cargo de Contralor General.

Mi historia es tu historia, la de un hombre que ha vivido en el terreno, que ha comido del mismo plato con los vecinos, que ha transitado el camino de los luchadores, que ha seguido los pasos de la dignidad y la disciplina para forjar el futuro que sueño para los colombianos que piden no más corrupción y un control fiscal con resultados. Me comprometo con ustedes a que aquellos que se robaron los 500 mil millones de la paz, aquellos que se robaron los 70 mil millones de pesos de los niños pobres y su derecho a estar conectados con el Internet, pagarán la burla que cometieron contra los colombianos y no disfrutarán las mansiones construidas con la plata de la paz. Se los garantizo.

Mi camino ha estado marcado por el trabajo, por los logros conseguidos a pulso, inspirados en la cercanía con la gente, con el país real, el de las regiones como la vida, como la mía; a veces olvidadas, pero nunca inferiores a cada reto que nos hemos propuesto. Estoy convencido que Dios y nuestro trabajo nos dan la fuerza para levantarnos y seguir adelante para construir una mejor nación, una en la que la gente sea lo principal, pero también en la que erradiquemos juntos los altos costos de la corrupción.

Hoy delante de Dios y de ustedes, les aseguro que la politiquería no será dueña de las gerencias departamentales que patrocinan la corrupción en las regiones, haremos control fiscal con los mejores, dispuestos a hacer el cambio que reclama este país. Esa historia me ha traído hasta acá a este punto de la vida, donde estoy seguro que la decencia siempre es el camino, que la gente honrada no toma atajos y que, sin importar las diferencias o los líderes de turno, los valores no son negociables.

Mi compromiso es uno solo servir con honor a la tierra que me hizo crecer, al Dios que me dio la vida y al país que me vio nacer; con el corazón colombiano decidido y valiente, les digo que mi camino es el de ustedes, que el sendero que soñamos

es el camino que andaremos. Mi propósito será que cada ciudadano y ciudadana sea un contralor más, así entre todos y todas podremos cumplir con ese mandato de cambio y de lucha anticorrupción.

Colombianos y colombianas, presento mi propuesta ante el honorable Senado de la República para que el próximo 18 de agosto me entreguen ese voto de confianza como el próximo Contralor General, Congreso pluriétnico, multicultural, multifuncional unido sobre la base de las diferencias como nunca antes, verdaderamente democrático y en representación de todos y cada uno de los 50 millones de compatriotas. Esta propuesta está basada en 5 pilares fundamentales, los cuales estarán basados con los encuentros con la ciudadanía en cada región del país, para conocer de primera mano los actos de corrupción en la región.

Primero, control fiscal de todos y para todos.

Segundo, modernización del control fiscal.

Tercero, el medio ambiente como patrimonio de todos.

Cuarto, Senador Pachón, el agro como eje de desarrollo.

Quinto, el control fiscal como construcción de igualdad y equidad.

Mi labor estará encaminada como siempre lo ha estado en luchar por la recuperación de la confianza del ciudadano en las instituciones públicas, la tarea de los entes de control fiscal debe ser siempre de cara al ciudadano. Por esta razón, estoy seguro que la transparencia es el único camino hacia la construcción de un mejor país, de una mejor Colombia. Al igual que ustedes, quiero que se acabe el flagelo de la corrupción y que los recursos públicos que se invierten nos permitan tener el país que anhelamos.

No usaré la Contraloría General para destruir un gobierno progresista que el mandato popular escogió y como nunca, en mi contraloría tendrán participación aquellos que aman diferente y la dignidad se hará costumbre. Es necesario construir un verdadero control sobre los dineros que se invierten en género, educación, en los afrodescendientes, en las víctimas, en los indígenas, en desarrollo y en la paz. Como desplazado por la violencia paramilitar, llevando las heridas de Colombia en mi cuerpo y en la memoria de todas las víctimas de la violencia, quiero ser el Contralor de la paz y la reconciliación. Colombianos, trabajaré, defenderé, cumpliré y haré cumplir nuestra Constitución como Contralor General de la República.

Finalmente, quiero decirles que, desde mi Contraloría uniré a Colombia en una sola voz, cero tolerancia con la corrupción, Dios bendiga mi amado país y a cada uno de ustedes. Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Carlos Pineda Téllez.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Carlos Pineda Téllez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Carlos Pineda Téllez:

Muy buenas tardes, señor Presidente, un saludo especial a toda la Mesa Directiva del Senado de la República, un saludo igualmente a toda la ciudadanía, a los medios de comunicación que se hacen presente, las veedurías nacionales e incluso internacionales que se encuentran acá, todos los funcionarios de la Contraloría General de la República que también se hacen presente, a mis colegas que participan igualmente en este concurso, no puedo dejar llamar la atención. Igualmente, a saludar a mis padres, a mis hermanas, compañera de Vida Salomona, a Manuela y a todos los que hacen parte de este ejercicio, que me permitió sobre todo dignificar y tener los mejores momentos profesionales en mi vida, que es este momento. Muchas gracias de verdad a todos.

Y pues les habla Luis Carlos Pineda Téllez, un egresado de una escuela normal aquí en Bogotá, escuela normal que le permitió trabajar como docente, igualmente como docente, trabajar y poder estudiar el derecho en una universidad aquí en Bogotá, igualmente especializarme en Derecho Constitucional y en Derecho Administrativo en la Universidad Nacional de Colombia, donde empezamos a tener algunas reflexiones en torno a lo que era efectivamente el fenómeno de la corrupción y cómo afecta sobre todo a las poblaciones más vulnerables de nuestro país.

Luego, hicimos una maestría en derecho, gobierno y gestión de la justicia en la Universidad de los Andes, cuya tesis y monografías tenía que ver con la construcción de un diagnóstico del control fiscal territorial, donde efectivamente tratamos de presentar un estudio y un análisis, doctora Clara, de lo que era efectivamente el tema asociado a las 66 Contralorías Territoriales en lo que es el costo y eficiencia y cómo efectivamente podía aportar a mejorar las condiciones de vida de los colombianos. Esto nos permitió efectivamente tener la posibilidad de trabajar en algunos escenarios de control fiscal.

15 años de mi vida, que como vida profesional 10 he tenido la posibilidad de trabajar en ejercicios de control fiscal, pasando por 3 administraciones, donde hemos pedido trabajar en temas asociados a investigación, temas asociados a auditoría e igualmente temas asociados al fomento de la participación ciudadana y al fomento del control social como una de las banderas que permite la lucha contra la corrupción y, sobre todo, mejorar las condiciones de vida de los habitantes en Colombia.

Actualmente, igualmente estamos haciendo un doctorado en la Universidad de Salamanca en Estado de Derecho y gobernanza global, donde es muy importante tener en cuenta las posturas internacionales y el Derecho Internacional en torno a los fenómenos de cómo combatir y mejorar las soluciones de vida de los colombianos y cómo combatir la corrupción en uno u otro escenario, sobre todo a nivel continental. Esto es lo que

he podido hacer académicamente, además, he permitido también a través de la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes, realizar alguna publicación de libros, unos que tienen que ver con control fiscal participativo, en la hoja de vida de pronto que se encuentra en redes podemos ver algunas de esas obras que se han podido realizar y sobre todo con el propósito firme y con la convicción de trabajar en mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables de nuestro país.

En estos cargos que he podido adelantar desde el control fiscal, iniciando como Director de Investigaciones Fiscales, ya hace cerca de 10 años, pudimos adelantar y hacer unas reflexiones en torno a lo que tenía que ver con la disposición de los recursos parafiscales, donde efectivamente dio lugar al establecimiento de la responsabilidad fiscal por indebido uso de recursos en la EPS de SaludCoop por cerca 1.2 billones de pesos que permitió sobre todo crear una teoría fiscal en torno a la desviación de la parafiscalidad y cómo debía combatirse el buen uso de los recursos públicos dentro del sistema general de seguridad social en salud.

Enseguida, también en la Auditoría General de la República, diagnosticando el tema propio de las contralorías territoriales; trabajamos también en lo que era el Conpes 167 de 2003, existe una política pública asociada al control fiscal en nuestro país, sobre todo de índole territorial y que tiene que ver con la política nacional anticorrupción, donde se dejaron unas reflexiones en torno efectivamente cómo podría el control fiscal trabajar en mejorar las condiciones de vida de los colombianos, no solamente en temas de investigación y auditoría como está vista la Contraloría, sino efectivamente trabajar en mejorar condiciones de vida por vía de usos preventivos, donde efectivamente las decisiones de la Contraloría, por vía de procesos de responsabilidad fiscal, por vía de indagaciones, por vía de auditoría y, sobre todo por vía de fomento social, tiene que mejorar inevitablemente las condiciones de vida de los colombianos.

Y así, hemos podido trabajar, en este momento también como delegado de participación ciudadana donde tratamos de promover veedurías, pero sobre todo materializando el hecho propio de la corrupción identificando obras inconclusas, proyectos críticos, elefantes blancos donde hemos podido avanzar en temas asociados a como el acceso a los, el acceso a los servicios públicos puede mejorar condiciones de vida. Hablando de cerca de los 1.500 famosos elefantes blancos que generan dificultades en el acceso a los servicios públicos en nuestro país, sobre todo a las garantías y los derechos fundamentales y de ahí un reto fundamental que me permitan ustedes como Contralor General de la República, es sobre todo movilizar el tema de acceso a servicios públicos esenciales para mejorar condiciones de vida de los colombianos.

También, temas asociados a los problemas de alimentación escolar, igualmente, en lo que tiene que ver con el cambio climático, pero permítame

por favor, presentar 6 propuestas de lo que es efectivamente el tema propio de una Contraloría de soluciones. ¿Soluciones por qué? Porque el control fiscal, sobre todo para plantear y potenciar la vida, debemos plantearlo en posibilidades de solución y, sobre todo generar cambios que impacten en la vida de los 50 millones de habitantes en nuestro país.

El primero de ellos, tiene que ver con soluciones para la reactivación económica y aquí es fundamental el trabajo que podemos realizar con la ciudadanía y sobre todo, con las distintas organizaciones sociales; muy importante tener en cuenta que efectivamente, en el tema propio la reactivación económica producto de la pandemia, producto del alza de los precios, producto igualmente del nuevo orden mundial, necesitamos trabajar efectivamente en mejorar las condiciones de vida y, sobre todo, trabajar en reactivar economía para poder garantizar un efectivo uso de los servicios públicos y, sobre todo, en la infraestructura.

Asimismo, un control fiscal que se preste para soluciones, para la satisfacción de las garantías y los derechos fundamentales. Es muy importante que efectivamente, este control fiscal que a veces se tecnifica demasiado, se haga más asequible a la ciudadanía, se haga más asequible a los niños, niñas y adolescentes del país, porque si el control fiscal no mejora condiciones de vida de los colombianos, sobre todo de los más vulnerables, pues no estamos haciendo nada como Contraloría y ahí efectivamente es un llamado que, agradezco me permitan trabajar en ese buen uso de los derechos fundamentales, sobre todo en el acceso puntual a servicios básicos como salud, educación, saneamiento básico en un país que necesita efectivamente mejores acueductos, mejores vías, sobre todo mejores colegios, doctora Sandra, y mejores programas de alimentación escolar para los niños, niñas y adolescentes del país.

Asimismo, trabajando en soluciones en lo que tiene que ver para la eficiencia y sobre todo, el fortalecimiento del control social que efectivamente tenemos que considerar como una de las grandes banderas de este control fiscal participativo, ¿por qué el control social?, porque efectivamente una Contraloría por sí sola no puede efectivamente tener ojos en todos lados, necesitamos de ese control social y del control social que efectivamente tenemos que fomentar desde los más pequeños; a un niño, un niño de adolescente, por lo menos en programas de alimentación escolar debemos mirar que necesita para tener una posibilidad de capacidad de elección, el niño debe conocer efectivamente qué derechos y qué deberes tienen, pero sobre todo conocer el programa de alimentación escolar para verificar que debe componer su minuta nutricional, como garantizar efectivamente que esa alimentación escolar llegue a donde debe llegar.

Una reflexión, actualmente cerca hay 400 mil niños, niñas y adolescentes en el país no reciben su alimentación escolar y de ahí el reto fundamental que debemos tener en el control fiscal para solucionar estas condiciones de vida de los niños, niñas y

adolescentes. Asimismo, un control social que permite entender cómo se usan los recursos públicos en proyectos de cuarta generación en lo que es las vías terciarias, también en instituciones educativas, la infraestructura educativa, doctora Avella, que también es muy importante para garantizar derechos fundamentales si no hay adecuadas condiciones de infraestructura, programas de alimentación escolar, pues no tendremos un acceso a la alimentación, al buen uso de la educación y, sobre todo, la sola formación per se no, no es suficiente. Necesitamos mejores condiciones de vida, sobre todo en materia de infraestructura y en materia de alimentación escolar para dignificar los niños, niñas y adolescentes del país.

Asimismo, soluciones de capacitación tecnificando los funcionarios de la Contraloría General de la República, sobre todo con el nuevo orden mundial y con lo que son las nuevas innovaciones asociadas a temas tecnológicos, donde efectivamente debemos trabajar y dar un impulso fundamental para combatir flagelos en temas de anticorrupción.

Asimismo, fortalecer el control de prevención y concomitancia, actualmente si lo ven cerca del 85% de la malla vial del país tiene dificultades, sobre todo por efectos del cambio climático, personas inclusive fallecidas, aquí el reto fundamental de la Contraloría de verificar qué se está haciendo. Doctora Isabel, con los ríos, el río Cauca, todo lo que tiene que ver igualmente con vías terciarias donde se están afectando y efectivamente nosotros como Contraloría tenemos el deber, Contraloría y ciudadanía para verificar estas inversiones, las que ya se han hecho y las que se van a hacer con ocasión del cambio climático, donde efectivamente ya se están hablando de 11 billones de pesos.

Y, asimismo, ponernos en sintonía con el nuevo, con los inclusive los objetivos de desarrollo sostenible con la reducción de la pobreza extrema donde debemos avanzar efectivamente en soluciones para mitigar los efectos del cambio climático y el deber de Estado, y como Contraloría qué tenemos en este respecto.

Muchas gracias a todos, Luis Carlos Pineda Téllez, Presento estas propuestas y aquí estaremos dispuestos para lo que se necesite, en mejorar las condiciones de vida de los habitantes colombianos, desde el control fiscal en Colombia. Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza:

Buenas tardes miembros de la Mesa Directiva, buenas tardes señores congresistas. Colombia se

rajó en corrupción y las alertas rojas que venimos repitiendo no tienen ningún signo de mejoría, según el índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional Colombia ocupó en el 2021 el Puesto 87 con un puntaje de 39 sobre 100, lo más grave, es que este mismo estudio señala que Colombia tiene índices vergonzosos comparados con el panorama internacional. No sólo son estudios, son hechos reales, en Colombia una banda de música lícita para construir una autopista, se inventan pacientes para desangrar el sistema de salud. Reficar tuvo un detrimento patrimonial por 2.9 billones de pesos, estos carteles de todo tipo, giran y giran replicando el mismo libreto década tras década, los mismos contratistas se apoderan del PAE, la infraestructura escolar sin que se erradiquen sus prácticas. Esto tiene que parar.

Debemos seguir fortaleciendo la Contraloría General y debemos elegir una Contralora que represente el cambio y que asuma ese compromiso, esa contralora soy yo María Fernanda Rangel Esparza, porque creo que tengo las capacidades y las competencias académicas, los principios y puedo asumir que ese cambio sea una realidad.

Soy abogada, especialista en contratación estatal y administración pública, son estudios que han sido determinantes durante mi carrera en el sector público por 16 años, conozco las regiones y también sus problemáticas. Actualmente soy la Directora de la DIARI de la Dirección de Información, Análisis y redacción inmediata de la Contraloría, que tiene como función constitucional y legal hacer seguimiento en tiempo real a todos los proyectos que se encuentran en ejecución.

En la DIARI, trascendimos nuestra labor, por ejemplo, utilizamos el registro de obras inconclusas donde las entidades públicas registran más de 1.180 obras abandonadas, carcomidas por la desidia y nosotros las pusimos en marcha, logrando recuperar más de 12 millones de pesos; también conozco el Estado y sus instituciones porque he trabajado en todos los, en mucho, en todas las ramas del poder público. En mi ejercicio profesional he tenido diferentes cargos y estaba en diferentes entidades, por eso puedo decir sin vacilar que el Congreso de la República es mi casa, porque en esta corporación participé en la agenda de paz, en la ley de víctimas, así como también en la reforma del control fiscal y por tantas experiencias vividas tengo un profundo respeto para el Congreso de la República.

Además, tengo un firme credo, creo que Colombia merece un cambio, creo en lo en el valor del sacrificio, de la disciplina y la constancia para lograr las metas, creo también que los recursos públicos son sagrados y creo que Colombia debe vivir en paz y reconciliación y que todos los recursos que se inviertan en estos procesos deben ser vigilados con rigurosidad.

Por otra parte, cuento con un programa idóneo para el momento histórico que vive el país; en que consiste, en 3 propuestas. La primera de ella, los

recursos públicos deben ser blindados aumentando el talento humano especializado en la Contraloría General, así como también podemos poner en marcha el Banco de prácticas para combatir la corrupción con lecciones aprendidas. Y, por último, consolidaremos la tecnología como la base del control fiscal, perdón, porque podremos lograr vigilar mayores recursos en menos tiempo.

Primero, blindaremos los recursos públicos aumentando el talento humano especializado, les voy a dar un ejemplo, en el 2021 en la DIARI se alertó un presunto cartel de ambulancias y de IPS que cobraron esas atenciones al ADRES y estos pacientes nunca se accidentaron y tampoco estaban cubiertos por un SOAT, los cuales, por los cuales se pagó su atención. Estas alertas fueron trasladadas a la delegada del sector salud, quien con su conocimiento en el cobro de estas IPS pudo tomar la evidencia que presentamos en la DIARI y determinaron que ninguno de esos pacientes existía. Y se generó nuevamente por esos cobros, una grieta al sistema de salud colombiano por 14 mil millones de pesos. Por eso es determinante elevar el talento humano especializado en la Contraloría General, es el mejor camino para lograr que el control fiscal sea eficiente y eficaz.

Como segundo punto, poner en marcha el Banco de Prácticas, le voy a contar qué es el Banco de Prácticas, se construyó la Contraloría General, se tipifican todas esas conductas que causan corrupción, no sólo para detectarlas sino para generar alertas, por ejemplo, empresas multiobjeto o empresas que elevan sus patrimonios de forma exorbitante para poder cumplir un requisito financiero en una licitación. El Banco de Prácticas, en el Banco de Prácticas identificamos conductas que nos pueden ayudar a combatir la corrupción, como diría Sun Tzu en el arte de la guerra, conoce a tu enemigo y concóctete a ti mismo y saldrá triunfador en mil batallas. De esta forma lograremos un cambio real.

Como tercer punto, tenemos como que tener consolidada la tecnología cómo va a ser el control fiscal; yo lidero la transformación tecnológica de la Contraloría General desde la DIARI y quiero mostrarles el ejemplo del problema que existe en la edad en Colombia, hemos identificado más de 22 mil fallecidos y 686 suplantados que han recibido beneficios de los programas sociales estatales, es una muestra clara que es una falencia en las bases de datos y en la actualización de la data en Colombia.

Tenemos herramientas técnicas, pero debemos seguir fortaleciéndolas para blindar los recursos de inversión social como aquellos que están dirigidos a la población focalizada, a grupos étnicos, afro, víctimas, mujeres y niños. Aquí deseo hacer una precisión muy importante en los OCAD PAZ nuestra función es hacer vigilancia aquellos proyectos aprobados y que están siendo ejecutados, no en la etapa de habilitación, por qué, porque en la DIARI tenemos es una competencia del seguimiento de la ejecución de los proyectos y hemos levantado más de 380 alertas a proyectos que fueron aprobados por

OCAD PAZ, identificamos un riesgo en la pérdida de recurso.

Igualmente, la tecnología es el pilar de la Contraloría para poder proteger uno de los activos más importantes de Colombia como es el medio ambiente, a través de un Geovisor que proyecta imágenes satelitales y capas de bosque, pudimos vigilar la deforestación que está ocurriendo en La Mojana, donde se invirtieron más de 80 mil millones y ¿qué nos mostró el Geovisor? que estas zonas hoy por el contrario están más deforestadas, pero esto no es sólo un trabajo de máquinas, ni de científico de datos, necesitamos de la participación ciudadana, porque sin ella no podemos completar los componentes que se necesitan para que haya un cambio real.

Los grandes líderes de la historia soñaron con grandes cambios y han pensado, y pensaban que las transformaciones eran difíciles cuando Nelson Mandela y Margaret Thatcher hablaron de cambios, pensaron que era una locura, pero su disciplina, su capacidad, su visión de futuro y su firme compromiso hizo que esos cambios fueran una realidad.

Tengo un gran sueño, que Colombia se convierta en un ejemplo internacional de control fiscal y de manejo de los recursos públicos, Congresistas acompañenme en este gran sueño, sé que este cargo sería un gran reto en mi vida profesional. Ya, de hecho, lo estoy enfrentando, pero soy una mujer valiente y creo que puedo contribuir al cambio del país, como ustedes lo hacen, lideresas en este Congreso y como lo hacen muchas, muchas mujeres que han ocupado cargos públicos de alto nivel. Por eso, les pido su respaldo para poder seguir, poder ser la segunda mujer contralora en la historia de Colombia. Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra:

Muy buenas tardes honorables Senadores, muy buenas tardes a todos los presentes y de igual manera a todas las personas que se conectan por uno de los medios para estar pendiente de esta decisión tan importante para el país. Son mis nombres y apellidos, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, soy natural de Palmira en el departamento del Valle geográfico del río Cauca, esposo de Lina María, Padre de Carlos Andrés y Manuela, quienes constituyen núcleo fundamental y eje principal de mi existencia, mi vida. Tanto en el campo privado como en el campo público, siempre ha estado regida por los principios y valores que mis padres, Hernán y Rosa María me inculcaron desde niño, inherentes a su condición campesina y provinciana, los cuales hoy

se constituyen no sólo en mi principal patrimonio, sino en el legado y herencia para mi familia.

Antes de presentar mi propuesta como aspirante a desempeñar el cargo de Contralor General de la República, quiero hacer un breve recuento sobre mi perfil y trayectoria profesional, soy abogado, especialista en Derecho Administrativo y magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Libre de Colombia.

Inicio por mencionar mi trayectoria en el campo académico y universitario, en los cuales durante 30 años he prestado mis servicios a reconocidas instituciones de educación superior en la ciudad de Cali, de manera especial como lo son la Universidad del Valle, en el Instituto de prospectiva, así como en su grupo de investigación sobre políticas públicas, en las Universidades Javeriana y San Buenaventura como docente de las cátedras de Derecho administrativo y constitucional colombiano para las facultades de derecho.

En la Universidad Santiago de Cali, además de dictar las clases anteriormente mencionadas me desempeñé como secretario académico de dicha facultad, representante a los consejos académicos y superior en representación del estamento profesoral, así como Presidente del Consejo Superior Universitario; como ejercicio académico he publicado los siguientes libros, “estructura y organización del Estado Constitucional colombiano” y “gestión sobre el control y la responsabilidad de la administración pública en Colombia”.

En cuanto a mi trayectoria en el desempeño de funciones públicas, quiero resaltar las siguientes: concejal del municipio de Palmira y diputado de la Asamblea departamental del Valle del Cauca en la época del secuestro de los diputados del Valle, cargos a los cuales accedí mediante votación popular en representación del Partido Liberal Colombiano, Secretario de Desarrollo Institucional del departamento del Valle del Cauca y Secretario de Planeación del departamento del Valle del Cauca.

Posteriormente, me desempeñé como Contralor del departamento del Valle del Cauca, para ocupar dicho cargo presenté entrevistas y pruebas de selección ante el Tribunal superior de Distrito Judicial de Cali, resultando ternados mi nombre por méritos; participé de una terna con otros 2 aspirantes.

La Asamblea Departamental me eligió como Contralor Departamental, cargo que ejercí con total independencia, idoneidad y autonomía, prueba de lo anteriormente expuesto, es que la corporación transparencia por Colombia en el documento titulado Documentos Observatorio de Integridad número 11, índice de transparencia departamental exaltó mi gestión como Contralor departamental, posicionándola en el primer lugar a nivel nacional y a su vez en el ranking de calificación y posicionamiento que otorga la Auditoría General de la República mi gestión ocupó de igual manera el primer lugar a nivel nacional. Luego de mi gestión como Contralor departamental del Valle del Cauca

me desempeñé como defensor regional del pueblo, posteriormente Director Nacional del Sistema Nacional de Defensoría Pública, en la Defensoría del Pueblo.

Por último, quiero señalarles a los honorables congresistas que luego de participar en una convocatoria pública y presentar mi hoja de vida ante la honorable Corte Suprema de Justicia, fui ternado al cargo de Auditor General de la República y fui elegido por el Honorable Consejo de Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274 de la Constitución Política como Auditor General. Sobra resaltar que las altas cortes realizaron un análisis exhaustivo y minucioso de mi hoja de vida, siendo importante dar a conocer que todos los cargos anteriormente mencionados los he desempeñado sin tacha alguna. Con la frente muy en alto, honorables congresistas, vengo a presentarme ante ustedes luego de haber ocupado el primer lugar en el concurso público de méritos para el cargo de Contralor General, bajo las siguientes propuestas que quiero relacionar a continuación.

En primer lugar, un principio de colaboración armónica, principio de colaboración armónica con ustedes como congresistas, principio de colaboración armónica con el gobierno, mediante el cual la Contraloría General de la República no debe convertirse en un organismo ni amanuense del Gobierno, ni amanuense del Congreso. Pienso que estamos en un momento histórico del país en el cual, sin lugar a dudas, otorgar independencia y autonomía a este organismo de control otorgar las garantías al gobierno y otorgar las garantías al Congreso son profundamente sanos para este momento que estamos viviendo, el insumo que produzca la Contraloría no debe ser un insumo secreto, debe ser un insumo que forme parte para el ejercicio de control político que ejerza el Congreso de la República.

En segundo lugar, el control fiscal participativo, pero no como un simple ejercicio retórico, debe ser con participación activa de las veedurías ciudadanas, pero que estas veedurías ciudadanas puedan tener la oportunidad de participar de la programación de las auditorías que sean escuchadas. Pero reitero nuevamente no como un discurso eminentemente retórico, lo que estamos hablando debemos traducirlo y llevarlo a la práctica.

En tercer lugar, la armonía con el control territorial, las contralorías territoriales no pueden convertirse en focos de extorsión, las contralorías territoriales deben tener independencia, deben tener autonomía, pero de igual manera, no pueden convertirse en un instrumento desde el punto de vista político a nivel regional para perseguir en un momento determinado la gestión de los mandatarios seccionales. A través del sistema nacional de control fiscal, considero que la Contraloría General de la República debe trazar los derroteros al respecto.

Por último, quiero señalarles honorables Congresistas, 3 puntos fundamentales,

independencia, autonomía. Carlos Hernán Rodríguez no es un contralor de bolsillo, ni del gobierno, ni del Congreso; me comprometo con ustedes a ejercer un control fiscal autónomo e independiente. Tampoco pertenezco a un grupo político específico, le reitero, gané un concurso público de méritos, fui excluido de una lista inicialmente conformada por el Congreso de la República anterior de 10 elegibles, estoy en este momento dando la pelea, colocándome frente a ustedes y reitero nuevamente con la frente muy en alto, porque considero que tengo la idoneidad, la capacidad para poder garantizar que podamos ejercer un control fiscal participativo, un control fiscal autónomo e independiente, un control fiscal que pueda también responder a un principio de colaboración armónica. Muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes:

Honorables Congresistas, señores honorables miembros de la Mesa Directiva, muy buenas tardes. Les habla Víctor Andrés Salcedo Fuentes, soy abogado, obtuve el tercer mejor puntaje tanto en la prueba de conocimientos como en el consolidado total. También quiero contarles que estuve y estoy desde la primera lista que se conformó, en la primera, en la segunda y ahora en la tercera.

Esta candidatura a la Contraloría General de la República que me permito presentar la tarde de hoy, representa el compromiso y la voluntad real de combatir la corrupción y proteger el patrimonio público. Para ello, honorables Congresistas, durante estos meses la opinión pública y todos ustedes han podido examinar detalladamente mi hoja de vida y lo que ha sido el ejercicio de mis funciones en los distintos roles en que he ejercido.

Soy un candidato técnico a quien las oportunidades de servirle al país se las han brindado desde la intervención judicial y qué quiero decir con esto, honorables congresistas, que mi experiencia profesional ha estado encaminada hacia roles como el Ministerio Público, la defensa como litigante independiente, en este momento como fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia. De tal manera que, esa trayectoria me ha permitido mantenerme al margen de las controversias políticas del país. No he sido candidato a cargo de elección popular, no he intervenido en política, no porque no me guste la política, sino por la sencilla razón de que mi trayectoria pública ha estado encaminada es hacia el servicio de la justicia.

En ese orden de ideas, honorables Congresistas y colombianos esta candidatura no tiene ni ha tenido un patrocinio, un acompañamiento, una vocería de ningún partido político y a ustedes les consta, ha

sido una candidatura independiente, ha sido una candidatura al solitario, simplemente con unas banderas muy sencillas, pero para mí, a mi juicio supremamente importantes. Esas banderas son: La primera, tener una hoja de vida, tener una trayectoria pública alejada de cualquier cuestionamiento.

Señores, congresistas, yo aquí no vengo a las explicaciones de nada de ninguno de mis actos pasados porque no tengo cuestionamientos, sencillamente porque mi vida pública ha sido intachable alejada de las controversias y los cuestionamientos de cualquier naturaleza que puedan existir y eso lo tengo claro desde el momento en que me inscribí, porque cuando quise aspirar a la Contraloría General de la República era consciente de que el país entero, los sectores políticos iban a averiguar quién era Víctor Salcedo. Y a sabiendas de que mi conciencia me iba a mí a permitir pararme acá no una, sino ya 3 veces y someterme al escrutinio de todos los colombianos, con la tranquilidad honorables Congresistas y colombianos de que de mí no van a encontrar absolutamente ningún cuestionamiento en lo que ha sido mi trayectoria profesional y personal. Ese aspecto hoy por hoy es una de mis banderas.

La segunda bandera, como les explicaba, es garantía, acá se ha hablado mucho de la autonomía, de la imparcialidad, de la objetividad y todos los colombianos y yo creo que el Congreso, en su gran mayoría, por no decir que todos, quieren es que realmente haya un Contralor que garantice esa autonomía es imparcialidad. Pero eso, más allá de un discurso porque intenciones podemos tener muchos, pero lo que realmente le garantiza el país y al Congreso de la República que esa, esa repetida necesidad de autonomía e imparcialidad se garantice es lo que usted o en mi caso lo que yo le he mostrado al servicio del país en los cargos que he tenido. Mi trayectoria en la función pública en el sector público, como le digo no ha sido por la línea del ejercicio de la política. Esa es mi segunda bandera, no pertenezco a ningún partido, tengo profundo respeto por las instituciones y por supuesto por el papel tan importante que hace el Congreso de la República es trabajo valioso de admirar, pero esa no ha sido mi línea, mi línea ha sido otra.

Entonces honorables Congresistas esa, esas características de este candidato es lo que hace que esa segunda bandera esa segunda herramienta de campaña me permita decir al país que conmigo todos los partidos políticos y el Gobierno nacional van a tener la tranquilidad y el país sobre todo, de que el ejercicio del control fiscal en la Contraloría General de la República se va a ejercer de manera objetiva y de manera imparcial. La historia ha demostrado que algunas decisiones de los organismos de control son cuestionadas a veces por falta de legitimidad y cuál es la y, porque la falta de legitimidad por qué se mezclan y se confunden las decisiones institucionales las decisiones de las entidades de control con intereses políticos y creo yo que el país también espera que se le ponga fin a ese dilema que entre otras cosas señores Congresistas los que

resultan afectados son las instituciones, traducido en qué traducido en la falta de legitimidad y, por supuesto, en la falta de lo que se llama la confianza institucional.

Pero bueno y qué vamos a hacer si somos elegidos Contralor General de la República, lo primero es que yo le propongo y me comprometo honorables congresistas asumir de manera directa es el primer punto considero muy importante y es asumir la responsabilidad la vigilancia el seguimiento de las funciones sensibles de la Contraloría directamente por el Contralor General, si hay contralorías delegadas se delegan funciones, pero en lo sensible en lo fundamental el contralor general debe responderle al país por las actuaciones de la entidad que dirige, segundo el control previo también se habla bastante el control previo yo quiero que ese control previo que se revivió recientemente con la Reforma Constitucional del 2019 no se traduzca, honorables Congresistas, no se traduzca en regímenes de coadministración de las entidades del Estado.

Tercero yo me comprometo y quiero, quiero contar con un equipo de trabajo de personas que sean personas con perfiles intachables, incuestionable, éticos como son, como son la mayoría, la mayoría de los miembros las personas que trabajan en esa gran entidad como es la Contraloría que merece toda la consideración, que merece toda la defensa, que merece todo el respeto, pero en honorables Congresistas sí quiero decirles a usted y a los colombianos hay unos temas y hay unas cuentas por rendir y el país está esperando que le rinda cuentas sobre unos temas muy sensibles que ustedes ya estaban cuáles son y faltaba menos, faltaba más perdón que contraloría no se comprometa a rendir [cortan sonido].

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

A todos les he dado los mismos 10 minutos doctor yo le daría para despedirse todo el tiempo del mundo, pero le demandan su potencial elección por inequidad despedace sé que lo van a oír ahí sin necesidad del micrófono, muchas gracias doctor, el doctor Salcedo se despide muy bien eh señor secretario nos falta alguien.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Diana Carolina Torres García.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Diana Carolina Torres García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Diana Carolina Torres García:

Muy buenas tardes un saludo muy especial para la Mesa Directiva del Senado de la República, un saludo para los hombres y mujeres que integran esta honorable Corporación. Igualmente para los medios

de comunicación, funcionarios de la Contraloría General de la República y para toda Colombia.

Mi nombre es Diana Carolina Torres García soy abogada, especialista en derecho comercial, tengo una maestría en administración de negocios y una maestría en políticas públicas, igualmente estoy cursando un doctorado en educación y aparte de este tema académico que es bien importante creo que a veces para quienes lideran las entidades del Estado olvidamos que el factor humano es fundamental, entonces quiero contarles también que soy una mujer disciplinada, comprometida con el país, una mujer que se preocupa por la protección de los recursos públicos y de los recursos naturales y que lo que ustedes van a escuchar en esta tarde no, es un tema solamente de discurso sino que pueden verificar en la historia laboral académica y social que tenido a lo largo de mis años que el comportamiento que he tenido ha estado alineado precisamente con los temas que hoy les vengo a exponer acá, he laborado en Contraloría General de la República, soy contralora provincial. Igualmente la Contraloría General de Antioquia como contralora delegada y contralora general, trabajé en la Contraloría General de Medellín como Contralora General de la ciudad de Medellín y he sido docente de cátedra en varias universidades durante varios años.

Dentro de las propuestas que traigo para la Contraloría General de la República en primer lugar tenemos el tema del talento humano que es fundamental, porque no podemos olvidar que la entidad está a cargo de seres humanos, por eso tengo un compromiso fundamental con la capacitación y el fortalecimiento en principios y valores que tiene que ser fundamental dentro de la Contraloría General de la República. Igualmente fortaleceremos el tema del bienestar laboral, porque creo en qué la felicidad de los funcionarios públicos es fundamental para poder hacer un buen trabajo de cara a los colombianos en la medida en que tengamos funcionarios felices, éticos y comprometidos la Contraloría General de la República podrá entregar a todos los colombianos el control eficiente que sueña y que se merece.

Igualmente dentro de las líneas estratégicas tenemos el tema de la evaluación de políticas públicas que incluye una lucha frontal contra la corrupción y que también abre el espacio para que desde la Contraloría General de la República se pueda llegar con el control fiscal a aquellos territorios de la Colombia profunda que ni el Gobierno llega hoy en día, la Contraloría y el control fiscal históricamente no ha logrado llegar a sus territorios y es fundamental porque tenemos que entender que el control fiscal en primer lugar sirve para eliminar la corrupción, para disuadir a quienes intentan hacer actos corruptos, para mejorar la Administración Pública y, el mejoramiento de la Administración Pública lo que nos lleva es a mejorar la calidad de vida de todo un país.

Dentro de las propuestas también está un tema fundamental que es el tema de la protección de los recursos naturales, esta ha sido mi bandera durante

toda mi historia laboral y durante mi vida profesional y personal, es una bandera que he llevado en todas las entidades donde estado inclusive el eslogan de la Contraloría General de Medellín fue control eficiente ciudad sostenible precisamente por mi compromiso con el medio ambiente. Lideré en la Contraloría de Antioquia las investigaciones en temas de Hidroituango hicimos las auditorías y prevenimos antes de la ocurrencia del desastre y siempre hemos considerado que el control de los recursos naturales es fundamental y, por eso, la Contraloría tiene que caracterizarse también por tener una capacidad tecnológica e innovación, pero una capacidad científica queremos articularnos también con todas las personas hombres y mujeres colombianos que tienen la capacidad científica y que le pueden aportar a la contraloría esos elementos que necesitan para hacer una buena auditoría. La Contraloría tiene que ser ejemplo si la contraloría quiere ir a las instituciones y revisar cómo los entes del Estado están haciendo su función es obligación que nosotros como contraloría demos ejemplo de cara a la ciudadanía.

Dentro del tema de recursos naturales es fundamental también la valuación de costos ambientales donde hemos también hecho un trabajo importante en las entidades donde está y todo esto tiene que ir articulado con algo muy importante que es la participación ciudadana, decía Elinor Ostrom que es premio Nobel de economía en la que en la medida en que la ciudadanía participe en la vigilancia de los proyectos, los proyectos van a ser exitosos tenemos la conciencia de que los ciudadanos y ciudadanas colombianas deben comprometerse con los recursos públicos, deben entender que la protección y defensa de los recursos públicos no es un tema que le corresponde solamente a la Contraloría o al Congreso de la República es un tema que pertenece a todos y a todas las colombianas y, eso hace parte de la gobernanza porque tenemos que buscar la manera de articularnos tanto los organismos del Estado como la Administración Pública en la ciudadanía para construir entre todos el país que soñamos.

Y con esto también quiero decirles algo y es que dentro de la Administración que propongo una de las metas fundamentales es devolverle a Colombia y a su, y a sus ciudadanos y ciudadanas la esperanza y la legitimidad de la organización, necesitamos una Contraloría legítima, una Contraloría que permita a los colombianos estar tranquilos y que les permita creer que los organismos del Estado realmente están cuidando y protegiendo sus recursos.

Para finalizar quiero contarles que dentro de las propuestas que traigo me comprometo con el Congreso de la República y con Colombia en general a que los directivos que van a ser parte de m administración serán en par hombre y mujeres, es decir un gabinete paritario por que creó en la equidad de género, porque hoy estoy aquí parado frente a ustedes por una tutela también que interpuso que buscaba defender la equidad entre los géneros, porque he sido históricamente una mujer defensora

de las mujeres y, porque creo que es el momento de darle una oportunidad a las mujeres para que liberen una entidad tan importante.

Creo que la historia nos ha demostrado que la lucha de las mujeres ha generado buenos frutos y hoy los veo aquí, veo a estas mujeres sentadas luchando por el país, alzando su voz y haciendo sus propuestas para construir la Colombia que nosotras las mujeres también soñamos. Es momento también de que eso que ustedes han hecho desde esas sillas que es ayudar en la construcción de una mejor constitución a partir de la Constituyente y también crear leyes que nos han protegido como mujeres sigan viéndose materializadas, que realmente no se queden en el papel sino que hay una protección efectiva y real de los derechos de las mujeres y está en las manos de ustedes hombres y mujeres congresistas.

Usted tiene la posibilidad la responsabilidad y el resto de elegir a la persona que va a ejercer el control fiscal del país y ustedes lo están haciendo no como hombres y mujeres de manera individual, sino como representantes de una comunidad que ha creído en ustedes por esa razón les expongo hoy mi hoja de vida para que tengan en su consideración darle una oportunidad hoy para una mujer en la Contraloría General de la República cuando después de 100 años de historia solamente ha sido dirigida por una sola mujer.

Entonces hombres y mujeres se conforman el Senado aquí les entrego mi visión de lo que es la Contraloría, amo el control fiscal, igual que el compromiso mío con ustedes y con Colombia es hacer un control autónomo e independiente, un control que permita proteger los recursos públicos y devolverle a los colombianos ese sueño y esa utopía de tener un país transparente y donde la corrupción no sea la bandera de nadie, señores y señoras, muchas gracias por escucharme y espero que tengan en consideración el currículum que hoy les presento, para que me den el honor de ser la persona que de aquí en adelante durante 4 años ejerza el control fiscal en Colombia y se encargue de manera apasionada y valiente de defender los recursos públicos de este hermoso país. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Con mucho gusto doctora Diana Carolina, pregunto al señor secretario ¿si alguno de los aspirantes elegibles falta por intervenir, si alguno de los que no contestó al listado al comienzo de la sesión ha llegado o les podemos llamar o si todos ya han intervenido?

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Señor Presidente, la Secretaría certifica que han estado presentes todos los candidatos, han intervenido todos ellos en el estricto orden alfabético y se ha terminado la relación de nombres que se leyó al principio.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre pregunta:

¿No hay ninguno que haya estado ausente a la convocatoria?

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

No señor, los que no contestaron al principio fueron llegando en el transcurso de las intervenciones.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre pregunta:

Muchas gracias, señor secretario, terminadas entonces las intervenciones haga los anuncios Presidente y voy a abrir el registro de palabras pedidas para los señores Senadores que quieran hacer observaciones sobre cualquiera o sobre todos los candidatos.

La Presidencia indica a la Secretaría retomar el punto II anuncio de proyectos.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente, muchas gracias anuncio de proyectos de ley o de acto legislativo que serán considerados y eventualmente botados en la sesión plenaria del honorable Senado la República siguiente la del día jueves 11 de agosto de 2022.

Con ponencia para segundo debate

- **Proyecto de ley número 40 de 2021 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses.
- **Proyecto de ley número 61 de 2021 Senado**, por medio del cual se adiciona un artículo al Decreto Legislativo 444 de 2020 “por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica”.
- **Proyecto de ley número 107 de 2021 Senado**, por medio de la cual se establece el proceso administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas en favor de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 129 de 2021 Senado**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 161 de 2021 Senado**, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 176 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Tratado Internacional sobre los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*”, adoptado por el 31º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, en noviembre de 2001.
- **Proyecto de ley número 220 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea*”, suscrito en Brúcelas, el 30 de junio de 2015.
- **Proyecto de ley número 263 de 2021 Senado**, por medio de la cual se conmemoran los 100 años del Banco de la República y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 275 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Tratado sobre el traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia*”, suscrito en Cartagena de Indias, el 27 de febrero de 2018.
- **Proyecto de ley número 276 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias*” y su “*Protocolo*”, suscritos en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, el 12 de noviembre de 2017.
- **Proyecto de ley número 277 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre Asistencia Judicial en Materia Penal*”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018.
- **Proyecto de ley número 335 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones del conocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas*”.
- **Proyecto de ley número 357 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Tratado sobre el Comercio de Armas*”, adoptado en Nueva York, el 2 de abril de 2013.
- **Proyecto de ley número 362 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 372 de 2022 Senado, 022 de 2021 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de la fundación del municipio de Yotoco, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 375 de 2022 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de incorporación de Singapur como estado asociado a la Alianza Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú con la República de Singapur”, suscrito en Bahía Málaga, República de Colombia, el 26 de enero de 2022.
- **Proyecto de ley número 380 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.

Plenaria del senado la República, señor Presidente, que siga en el orden.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Están hechos los anuncios, eso es para la próxima sesión del martes, ¿verdad?, que es cuando vamos a convocar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ariel Ávila Martínez.

Palabras del honorable Senador Ariel Ávila Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ariel Ávila Martínez:

Muy amable, Presidente, muchísimas gracias, yo la semana pasada hice una rueda de prensa sobre cuestionamientos a una candidata María Fernanda Rangel y quiero expresárselos nuevamente como pregunta ya que no, no me respondió en medios de comunicación.

Particularmente, cuatro temas, uno un conflicto de interés dramático con el Distrito de Bogotá el hermano de la señora Rangel hace parte del consorcio que tiene un contrato por el relleno Doña Juana y la Alcaldía de Bogotá dice que ha incumplido el 42% diciendo que es un grave caso de corrupción, ella dice no pero yo me declaré impedida, sí pero igual la Contraloría entre 2020 y 2022, prácticamente, no hizo nada se pronunció en febrero del 22 y luego en julio para descargar la competencia de la Contraloría Distrital y me parece un grave caso de conflicto de interés, porque es plata pública y tiene que ver el hermano, que además tiene una un carrusel de empresas en paraísos fiscales y una de esas tiene líos con la justicia panameña.

Segundo tema, el ILAE que es el Instituto que generalmente publica a una serie de candidatos como a Pipe Córdoba, que en su gran capacidad estudió Derecho en dos años y medio increíblemente meta a un estudiante normal tarda 5 o 6 años, tiene contratos con la Contraloría General de la Nación, uno en 2019 y otro meses después es la que certifica publicaciones, pero además otras de las publicaciones y yo las quiero mostrar para

que las cámaras graben cómo está que está acá es hecha por la propia Contraloría una estas se llama la nueva ley y sus beneficios de modernización, etcétera.

La otra se llama edición especial y tiene dos publicaciones la DIARI y gran ejemplo el control y así descubrimos las alertas por cobros fantasmas.

Y, la otra tiene engranajes para un país que resurgirá todas de la Contraloría, entonces yo me publico con yo mismo y esto es muy grosero porque yo qué tarda en escribir un libro, 6, 7 años que certifiquen esto o que alguien que yo contrato certifique publicaciones me parece muy común, yo quisiera preguntar sobre la indexación de estas publicaciones, si la revista está indexada, reconocida por Colciencias y si tiene cuál es el puntaje que tuvo según acreditación de Colciencias.

Luego quiero preguntar sobre el papel de la Contraloría de Pipe Córdoba que eligió el pasado Congreso, Congreso que fue muy dramático en materia del tema de los recursos de la paz y yo que defendí la paz, yo que hice campaña por el sí, pues es grosero elegir corrupción o ineptitud, entonces yo pregunto ¿por qué la doctora Rangel dice en su presentación que hizo más de 300 alertas en la DIARI, en televisión había dicho que eran menos poco más de 200 sedes, en qué trámite término eso en la DIARI? pregunto yo qué se terminó haciendo.

Y la última pregunta es está, hay una serie de nombramientos en la Contraloría, las últimas semanas que es normal porque estamos en Ley de Garantías puede pensar uno, yo quiero preguntar, aunque ya mandé un derecho de petición de mi oficina.

Uno, ¿cuáles de esos nombramientos se hicieron en la DIARI o si no se hizo nombramientos?

Dos, que nos entreguen los comprobantes de cómo seleccionaron esos cargos para que no diga que fue que se lo dio a tal persona o a tal persona y si ella hizo las entrevistas o ¿quién hizo las entrevistas de la capacitación? muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Palabras del honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, no, decir que lamentable la metodología, Presidente, con todo el respeto, debió haber sido como lo pedimos en un inicio que intervenía y podríamos nosotros hacer las preguntas porque no alcanzan 3 minutos, por supuesto, para poder establecer todos los cuestionamientos a cada uno de los candidatos, preguntas que nos hubiese gustado que se resolvieran, pero bueno vamos a hacer el esfuerzo en estos tres minutos que tenemos.

Decir, en primer lugar, que los entes de control son fundamentales para que nuestro país no se termine robando la plata y, para que los entes de control funcionen, en primer lugar, debemos garantizar su independencia no puede ser un Contralor amigo de ningún gobierno, no puede ser un Contralor amigo de ningún clan, no puede ser un contralor amigo de ningún partido, debe ser totalmente independiente porque o si no terminamos viendo lo que ha venido sucediendo durante los últimos años y es que las Contralorías, los entes de control se terminan convirtiendo en fortines políticos nombramientos a dedo a sus grandes amigos que se encargan es de cubrir, de tapar.

Yo he presentado más de 1.800, escuche bien, Presidente, 1800 denuncias y demandas por temas de corrupción irregularidades y nos encontramos que los entes de control antes de ayudar para que estas investigaciones avancen, en muchos casos terminan siendo es más cómplices de los implicados, es por eso la importancia que tenemos nosotros de elegir bien a un Contralor, de elegir bien a un Procurador, de elegir bien a aquellas personas que van a estar en cabeza de estos entes de control para que funcionen, 50 billones se pierden al año por corrupción, es la cifra que nos han dado a nosotros seguramente debe ser mucho más es decir el eje fundamental para la protección del Estado está en los entes de control y es una deuda que tenemos nosotros y espero que en este nuevo gobierno podamos hacer tránsito a una reforma que nos permita a nosotros tener funcionarios en los entes de control totalmente independientes.

Triste que en estos tres minutos no tengamos nosotros la posibilidad de cuestionar tantas cosas como lo que, lo que comentaba el senador Ariel en relación a María Fernanda Rangel o a Carlos Fernando Pérez su relación con el clan Aguilar o diferentes candidatos que tienen investigaciones, que tienen cuestionamientos que en estos tres minutos difícilmente nosotros podemos entrar a evaluar, es por eso que en estos minutos que tengo la reflexión es de poder tener entes de control realmente independientes, que no obedezcan a ningún gobierno, que no tengan ninguna relación y espero que sus votos por lo menos sean anunciados si bien es cierto el reglamento lo establece, que es secreto, anuncien sus votos.

Yo quiero, por favor, que uno de los compromisos de este Congreso es que cada uno de los congresistas de los Senadores y Representantes a la Cámara anuncien por quién van a votar de esta forma tener la transparencia y de esta forma nosotros conocer cuál es su intención de voto, gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente, yo quisiera hacer un reconocimiento a varios de los periodistas investigativos que hay en el país, para mí se han

convertido en los verdaderos Contralores, uno le entrega a un periodista los mismos documentos que le entrega al Contralor General de la Nación o al departamental, etcétera, el primero los saca a los 8 o 15 días el funcionario sale y uno se lo lleva a la Contraloría General de la Nación duran 10 años y cuando uno va a ver han botado los documentos, por ejemplo; el de la carretera de Orocué a Yopal, 296 mil millones del 2012 al 2018, no hay carretera, yo les pregunto a los candidatos qué más pruebas quieren, no hay carretera, nadie condenado, 126 contratos todos una cantidad sobrefacturaciones, lo único que descubrió la Contraloría General de la Nación es que se habían sobrefacturado 35 mil millones, son 296 mil millones un cuarto de billón no hay carretera y no han podido descubrir desde el 2012, no han podido descubrir quién se robó, pero tenemos alcaldes riquísimos, tenemos Contralores súper ricos, tenemos en Casanare, qué tal esto. Yo sí creo que hay necesidad de preguntar en ese caso, por ejemplo, qué falta para que condenen a todos esos que fueron alcaldes, gobernadores y demás no hay carretera, se robaron la plata.

Pero, además, hay otras cosas supremamente complicadas, en un pasado le pregunté cuál era su papel y me dijo controlar los Contralores, pues muy interesante la cosa, pero cuando los contralores tienen quién lo revise me parece que la cosa es supremamente complicada.

Pero, además, señor Presidente, a mí me parece que además no me dio otro dato interesantísimo, el 35% de los municipios en el país están controlados los demás hacen lo que quieren, a ver que proponen ustedes los nuevos candidatos a la Contraloría, qué proponen, el 35% de municipios tienen revisiones de sus cuentas y van y nunca se descubre lo que roban, pero qué es esto entonces la gente empieza a decirle a uno en las regiones por favor que esto se lo llevan a la Contraloría General porque la regional hace parte del carrusel de la corrupción. Pero a veces uno encuentra unas cosas como la de Orocué que dice uno bueno “por ahí un señor que se volvió muy rico dijo yo me echó mil millones entre el bolsillo y arreglo a Bogotá”, y de verdad yo creo que lo arregló porque nadie hace nada, así yo sí creo que no podemos entender como los órganos de control desaparecieron de este país y se volvieron cómplices, cómplices, óigase bien, de toda la corrupción que hay en Colombia.

Me emociono siempre que hablo de la corrupción porque es que no entiendo realmente por qué gastamos tanta plata y no se descubre nada, entonces la situación sí es realmente caótica.

Y, por último preguntar, allí un señor que dijo aquí que realmente era el primero y no lo habían incluido en la lista de los elegibles y ganó el primer puesto en conocimiento, ¿yo quiero preguntarles a quiénes hicieron parte de esa comisión, por qué no lo incluyeron? muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Me complace, señor Presidente. Cuando yo llegué al Senado por primera vez usted lo parecido y ahora cuando probablemente sea mi último pedido me alegra arrancarlo con un Presidente de su talla, que debe entender por su conocimiento lo peor que puede pasar para las instituciones es que se autodesconozcan, doctor Chacón, asistimos hoy a la perversión de una Constitución Política que cambiado desde 1821, ha tenido unas variaciones la última, la del 91, Senadores, pero nos han llevado a este esquema honorable Senador Jota Pe, la equivocación en las instituciones llevan a los hombres a pecar, la corrupción no es de los hombres de un tiempo sino de las instituciones que se inventan el 91 que quiso arreglar la vida Colombia terminó politizando la justicia y terminó judicializando la política, aquí los jueces por allá nos quieren decir qué hacemos por acá y la justicia más pervertida el sector del Estado más corrupto es la justicia hoy en Colombia.

Llevábamos 20 años sin poder ajustarla, por ahí hicimos un ajuste en la Comisión Primera donde está usted hoy, honorable Senador, ahí es donde tenemos que entender qué nos toca cambiar del viejo camión, qué bien entre Bolívar y Santander que se odiaron y que se inventaron, doctora Clara López, el modelo centrista que es el origen del atraso, la pobreza y la guerra, el porvenir de los hijos nuestros porque no nos atrevimos ni pudimos cambiar la vida para nosotros es cambiemos el viejo camión del 21 hace 200 años, necesitamos girar a las regiones autonómicas, a otro modelo geopolítico, aquí esto no lo arregla Petro con oraciones, ni con la espada del Libertador y no lo arregló Uribe, ni Duque, ni nadie que venga después, si no cambiamos el vestido que tenemos equivocado al par de la historia.

Pero cómo nos vamos a poder cambiar el mundo tan inmediatamente, yo convoco a este Congreso a que no perdamos el nivel para, incluso empecé elogiándolo para que me pudiera dejar un campito.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Tengo que decir que, aunque los aplausos están prohibidos, dos minutos más para el Senador Demóstenes Name.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Bueno mi segundo nombre es Leonidas, que es todavía más resonante.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Es que Leonidas era bueno en la batalla, pero Demóstenes en la oratoria.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Presidente, yo me he enfrentado con usted en la Comisión Primera y aquí en la arena y he preferido que quede mi dignidad y no la suya a quien admiro tanto, por eso estoy esperando de nuevo a que nos confrontemos en la Reforma Política que viene lo novedoso de la lista cerrada con la que van a arreglar la vida democrática, van a terminar de acabar otra vez insistiendo en eso lo que nos queda de democracia, pero solamente hoy porque ya, no téngame paciencia, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto el señor Chacón que no ha pedido minutos se los pasé a ver cuándo los pida solo que no, le voy a descontar ese tiempo le quiero recordar.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Sí, Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Gran Senador que estamos escuchando a los aspirantes y nada de su intervención ha tenido que ver con el tema, le ruego que caiga en el punto si su señoría quiere.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Sí señor, el Presidente tiene razón en convocarme la atención y disciplinarme, gracias doctor Chacón por concederme el tiempo que no ha solicitado, eso pasa en las nuevas, nuevas dimensiones, solo quiero convocar a mis compañeros hoy a que entendamos que el Congreso no puede entregar lo último o lo que le deja la democracia y que es fundamental para que no se desquicie el modelo y es escoger el control del Estado para poder ejercer una de sus funciones porque directamente la Contraloría hace parte de lo que nos va quedando en las democracias.

De tal manera que era ese llamamiento de pronto romántico y emocional, señor Presidente, pero es pertinente, doctora Aída Avella, con quien lleva más de 30 años alternando desde que me recibió un día en el Concejo Bogotá, que no nos divida como parlamento, para poder contribuirle al gobierno a construir la oportunidad histórica de una nueva Colombia, quiero preguntarle para terminar y poderlo a usted complacer y a la candidata María Fernanda Rangel, dígame a esta plenaria bajo juramento, doctora María Fernanda Rangel, si usted tiene algún tipo de sanción por parte de algún organismo de control?, no podemos descalificar a nadie cayendo en un viejo oficio de los advenedizos que son los que envilecen la política, gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Muchas gracias, Senador, siempre es un placer oír su claridad y elocuencia, la Senadora Isabel Cristina Zuleta; antes una precisión debida al Senador Fabián que había solicitado que se interviniera por parte de los Senadores inmediatamente después de cada aspirante, yo tengo el deber de calcularle los tiempos a la plenaria, les quiero contar somos 107 Senadores, por 10 aspirantes potencialmente podría ver 1.070 intervenciones, por 3 minutos cada, una hubiesen sido 3.210 minutos, o sea 54 horas, suponiendo que solo hubiesen intervenido como está ocurriendo, el 20% de la plenaria habíamos tenido 10 horas, pero no tengo problemas Senador en quedarme esas horas, 10 horas para poder oír todos los cuestionamientos de manera democrática, y claro con mucho gusto, y les vamos a oír a todas las observaciones sin problema, creo que no hay ninguna diferencia entre la réplica, o la observación, hace una hora que la que su señoría va a ser una hora, y las que quiera hacer inmediatamente, voy inmediatamente después de la Senadora Zuleta, la réplica del Senador Fabián Díaz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Palabras del honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Presidente, yo no sé si quien está aquí muy cerca de mí el Senador Chacón hoy, cuando era Representante a la Cámara sí era un mago, porque hace 4 años, Presidente, se hizo así la metodología, teniendo la Cámara de Representantes mayor cantidad de Congresistas, se desarrolló así la metodología, hablaba, por supuesto, el candidato, se permitía desarrollar preguntas, el candidato resolvía esas preguntas esas inquietudes y proseguía al siguiente candidato. Nos alcanzó el tiempo, entonces, no entiendo con todo respeto, Presidente, por qué ahora no va alcanzar el tiempo y no alcanzó el tiempo para haberlo hecho, así como lo sugerimos desde un inicio, porque quedaron muchas preguntas, quedaron muchas dudas, si puedes resolver, gracias, Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Senador Fabián de una vez le ofrezco la palabra para las muchas preguntas y muchas dudas, puede hacerlas, los candidatos contestarán. Es su derecho.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Presidente por su espacio y generosidad. Continuamos entonces con las diferentes inquietudes que teníamos con los candidatos. Yo quiero empezar con María Fernanda Rangel. María Fernanda Rangel actualmente tiene dos procesos activos por delitos y estafa y hurto; yo quisiera saber por parte de la candidata que nos resolviera estas inquietudes, que

nos pudiera a nosotros aclarar qué relación tienen estas investigaciones y, por supuesto, lo que acaba de salir por parte de La W, de audios, que estaría vinculándola con el exsenador Mario Castaño.

Me gustaría, por favor, saber, en relación a ella de sus propias palabras, qué tiene con respecto a estas inquietudes, que tenemos muchos, que tenemos varios, quisiera saber de ella, por supuesto, cuál es su relación con el actual Contralor de la Nación, Felipe Córdoba, cuál es su relación, porque lo que hemos escuchado entre pasillos, quiero saber si es verdad, hay un lobby por parte del Contralor para que ella sea electa, cuál es su relación en el tema de los recursos de la paz, que se terminaron perdiendo, que se terminaron esfumando, más 500 mil millones de pesos, cuando ella tenía una clara relación en torno a la protección de estos recursos, es muy importante que el país sepa de primera mano sobre estos cuestionamientos.

Siguiente candidato, Carlos Hernando Rodríguez, cuál es su cercanía con Alfonso Prada, no puede ser un contralor amigo de ningún gobierno, no puede ser un contralor amigo de ningún funcionario, que pueda tener su objetividad en el desarrollo de sus funciones. Yo quisiera saber por parte de Carlos Fernando Rodríguez, si esa cercanía que actualmente tiene con Alfonso Prada podría llegar a intervenir en el desarrollo de sus funciones.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto, Senador, cuándo puede volver a pedir la palabra, ha tenido ya 6 minutos, a las horas que terminemos no tendrá problema, pero por respeto a sus compañeros, ellos también quieren preguntar, le ofrezco tiempo para que reflexione, y pueda hacer las demás preguntas y ahora con mucho gusto termina de esta ronda, volvemos a darle la palabra todos los Senadores. Sandra Ramírez y se prepara el Senador Gustavo Bolívar.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente, mi intervención la voy a traducir a preguntas para los y las candidatas, a uno de los entes de control de mucha importancia de nuestro país. Y empiezo, cuáles son las propuestas de ustedes según la responsabilidad que tiene la Contraloría, frente al uso de los recursos que se pusieron a disposición para la implementación de los acuerdos firmados en La Habana. Cuáles son los objetivos que ustedes proponen para combatir la corrupción, cómo la Contraloría ha tomado la participación ciudadana, de esto de conformidad a que la Contraloría, por años, ha irrespetado a la ciudadanía, claro ejemplo es la denuncia que se realizó del supuesto Museo de Arte Moderno de Barranquilla, que a la fecha no ha sido terminado, un elefante blanco. Cuáles son los

beneficios que se adquieren y qué logros se obtuvieron con el Decreto 400 del 2000.

Si la planta de la Contraloría fue aumentada en 2.700 cargos y hubo una reforma y aumentó del presupuesto, pero los resultados han sido muy pobres, cuál es su propuesta para mejorar este aspecto, qué acciones van a adelantar para proveer, perdón, el concurso de méritos, cuáles son los pilares fundamentales para acabar con la corrupción en nuestro país.

Y una última qué pasó con los dineros de la paz, los dineros de los municipios más afectados por la guerra y abandonados, y que afortunadamente en esto sí, como lo señaló la Senadora Aída Avella, tenemos periodistas valientes, que se dieron a la tarea de investigar y denunciar, que no recibimos en ningún momento un pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la Nación, ¿qué pasó? Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, deja compromiso pacto de transparencia:

Muchas gracias Presidente, esta va dirigida especialmente a mis compañeros del Pacto Histórico, Colombia tiene para estos 4 años del Presidente Petro, un presupuesto cercano a los, escuchen la cifra, 1.700 billones de pesos, si este presupuesto que se va aproximar a los 400 billones, lo multiplicamos por 4, da 1.600, pero ustedes saben que cada año va a incrementarse en un porcentaje, y estamos llegando a 1.700 billones de pesos. Compañeros a quien le vamos a entregar la responsabilidad de cuidar esa cifra tan exorbitante, 1.700 billones de pesos, a un testaferro del actual Contralor, que nunca fue capaz de descubrir un solo robo de los que la prensa se ha encargado descubrir. Le vamos a entregar el cuidado a la Contraloría de 1.700 billones de pesos, a candidatos cuestionados, con pasados cuestionados y que de alguna u otra manera están relacionados con el actual Contralor. Porque los entes de control, hablo solo de tres: Fiscalía, Procuraduría y Contraloría no han sido capaces de descubrir los grandes robos de este país; porque son elegidos por los corruptos y me da pena, compañeros, pero ustedes saben que los partidos que están apoyando el nombramiento y la candidatura y de pronto la elección de estos candidatos, están comprometidos con la corrupción de Colombia en el pasado.

Hemos llegado al escenario de que es la prensa, una periodista de La W, la que descubre los 70.000 millones de pesos que se robaron del anticipo del contrato del Mintic y no ningún Contralor, ni candidata, o candidato. Dos los que están acá; los quinientos mil millones de pesos que se robaron en coimas, que les cobraron a los alcaldes para poder acceder a los dineros de la paz, ningún contralor, ninguna contralora, ningún funcionario que perteneció a la Contraloría en estos cuatro años no hizo ni una alerta temprana del robo, dónde está el dinero. Y entonces yo les pregunto, por qué votaron 11.3 millones

de colombianos, para seguir en las mismas, o por lo que decía más de 500 vallas, que teníamos instaladas en todo el país, que decían vote por el cambio; pues lo que la gente quiere cambiar precisamente es esto, no más corrupción, no más corrupción, el dinero que le están robando al Estado, se lo están robando a los hospitales públicos donde hoy mueren miles de personas, se lo están robando a los acueductos, donde hoy mueren miles de personas, por falta de saneamiento básico, se lo están robando a las carreteras, donde mueren cientos de motociclistas y carros accidentados por el mal estado de las vías o cuando los... [cortan sonido].

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

¿Los mismos dos minutos de quién?, es que se lo cedió el Senador Chacón, vamos a darle dos minutos más y de aquí en adelante, todos los Senadores el mismo derecho, porque no puedo ser inequitativo y, aquellos que no les di sino tres minutos y medio, pueden reclamar su minuto y medio, con mucho gusto, tenemos sin ningún problema hasta las 12 de la noche, porque la Constitución no nos deja ir más allá.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Entonces compañero, muchas gracias, Presidente, compañeros yo les digo a ustedes, fijemos unos criterios para seleccionar a ese candidato, yo les juro, por Dios, que hoy no tengo un candidato, ni una candidata, voy a mantenerme independiente para poder levantar la voz, hasta el último minuto. Pero, por ejemplo, les digo a los candidatos hoy reunidos aquí, si me firman este pacto por la ética y la transparencia de la lucha contra la corrupción, se comprometen como candidatos a no entregarle un solo puesto a ningún Senador de esta este recinto, que los 3.000 cargos que hay para proveer los provean a través de un concurso con la Universidad Nacional y que le den prelación a la carrera administrativa para proveer estos cargos. Son 7 u 8 puntos que los voy a pasar, no los alcanzo a leer, Presidente, pero quiero que los lean y que se comprometan públicamente con este compromiso ético, porque no vamos a permitir que se sigan robando los dineros públicos, la corrupción no es solamente corrupción, es la madre de todas nuestras violencias, de la corrupción nace la violencia, de la corrupción nacen todos nuestros problemas, nacen los problemas de equidad, nacen los problemas de pobreza absoluta, que tiene a 7 millones de colombianos aguantando hambre, y no vamos a permitir y para eso nos eligieron, compañeros, a que se sigan robando el dinero miserablemente.

Yo he visto cómo aquí se hace lobby, para poder beneficiar los grandes capitales, yo he visto cómo en el Gobierno pasado y lo vimos todo y sin ninguna alerta de ningún Contralor o Contralora de los que hay actuales, se robaron el dinero público, se llevaron la olla la rasparon y se la llevaron y, no he escuchado a ningún Contralor y menos al Contralor Felipe Córdoba, hacer alertas sobre los desmanes que estaba cometiendo el Presidente Duque, pues bien el Presidente Duque también está interviniendo en esta elección lo sé y tiene su candidata, porque quieren que les tapemos... [cortan sonido].

personas que pueden estar hoy sujetos a esa crítica. Yo celebro, señor Presidente, que lo que tanto ha dicho un sector del Congreso, se cumpla, los entes de control [cortan sonido]. Estaba diciendo, compañeros Senadores, que tenemos un reto muy importante, un reto muy importante de sacar adelante el país y sacar adelante los entes de control, hoy estamos enfrentados a la elección del próximo Contralor o Contralora, viene otras elecciones muy importantes y quiero decir una cosa, yo soy liberal pertenezco al Partido Liberal y estamos apoyando decididamente el Gobierno del Presidente Gustavo Petro y lo vamos a apoyar en las grandes transformaciones, considérenos o no un partido corrupto, y vamos apoyar decididamente la elección del mejor candidato, para que sea la próxima Contralora o el próximo Contralor de nuestro país. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señora Presidenta, tomé la palabra para compartir con todas y con todos, una voz en favor de la democracia y del juego limpio. Cómo se sabe el voto para elegir Contralor o Contralora será secreto, como se sabe y si no que se sepa, tenemos suficientes motivos para considerar con respeto, con aprecio y con afecto a todos y cada uno de los candidatos y candidatas que están en esta lista, suscribo casi todas las palabras del Senador Iván Name, a propósito de su exigencia de un principio constitucional, que se llama la presunción de inocencia; motivos suficientes tenemos todos en la medida en que los 10 elegibles, han pasado por un estricto filtro, han pasado por una evaluación académica de una universidad supremamente seria, han sido evaluados hasta la saciedad en todos sus antecedentes y por supuesto también en sus antecedentes judiciales y penales, han sido sometidos a un examen académico en el que tuvieron éxito y, a una entrevista por ustedes mismos y por las comisiones que fueron designadas. Fue examinada su hoja de vida en extenso.

El filósofo coreano Byung Chul Han, alerta sobre el riesgo enorme contra la democracia de lo que él llama la infocracia, cuando a través de las redes sociales, que mucho bien hacen a la democratización de la información, pero que mucha destrucción pueden causar en la democracia y a través de los medios de comunicación se crucifica a un candidato, o una candidata, sobre todo cuando esa candidata mujer meritoria y exitosa, yo tengo que levantar mi voz, porque los señores Senadores y Senadoras tienen todo el derecho, y bendito sea ese derecho hacer todos los cuestionamientos, todas las

preguntas, todas las observaciones pero a lo que no tenemos derecho es a calumniar.

Yo he escuchado en esta sesión no preguntas si no sindicaciones de delitos que no existen, de complicidades que no existen, de responsabilidades sobre las que no existe ninguna comprobación, he oído aquí calificar a candidatos y a candidatas, y podría ocurrirle a cualquiera de los 10, si cualquiera de los de las 10 mañana tuviese algún favoritismo, podría ser sacrificado como en la época de la Inquisición, en la hoguera pública; porque como no se vale el presunción de inocencia, bienvenidos los cuestionamientos pero no las adjetivaciones que son calumniosas, aquí se ha dicho testaferrato, testaferreros, cómplices, hampones, ladrones, bandidos y eso daña la democracia en la medida en que está es Colombia compañeros y compañeras, nosotros, ustedes, todas, esto es Colombia y Colombia observa además este debate democrático, cuando se deslegitiman las instituciones se deslegitima la democracia y cuando la gente deja de creer en la democracia y en los mecanismos pacíficos, imagínense que cada colombiana, cada colombiano que está aquí.

Yo oí al doctor Carlos Hernando Rodríguez ahora, repasando parte de su muy meritoria hoja de vida, si cada colombiano o colombiana, que le ha costado a la formación a su bachillerato, a su universidad con esfuerzo, haciendo sus posgrados participando pacíficamente en las instituciones, saliendo adelante con merito, con éxito, cómo es su caso y el de seguramente los otros nueve, llega a una sesión como está para ser crucificado y su hoja de vida entera despedazada, y el mérito entero de su vida hecha trizas, no por cuestionamientos ni por preguntas, sino por afirmaciones, el ciudadano que ve deja de creer en las instituciones que permitieron que esos colombianos y colombianas, seguramente con mucho esfuerzo, que seguramente salieron de la nada, que seguramente no tienen privilegios; porque de los dos que he mencionado aquí, porque son los dos que han sido referidos, conozco sus trayectorias, a ninguno de los dos les fue nada regalado, desde abajo con esfuerzo salieron adelante, y entonces cómo cree en la democracia el colombiano si el esfuerzo de toda una vida es deteriorado en una tarde.

Cuando la gente deja de creer en las instituciones y en la gente que con esfuerzo, pacíficamente, sin armas, intenta salir adelante, la democracia desaparece para darle paso a los autoritarismos, a las autocracias, esa es la Infocracia que el filósofo coreano advierte, la destrucción moral en una contienda democrática es la manera más ruin y más baja de ganar una contienda, examinemos de nuevo las hojas de vida, miremos las calificaciones, miremos la idoneidad, las ejecutorias y hagamos todas las preguntas que sean necesarias y todos los cuestionamientos para que sean respondidos y todas las denuncias también se valen las denuncias ante las autoridades, pero no las acusaciones temerarias que destruyen vidas enteras, vidas enteras en una sola tarde, no en defensa, ni en acusación de ninguno,

ni de ninguna, en defensa de la institucionalidad que ha creado la Constitución de 1991, ninguno de los Senadores y Senadoras y mucho menos los nuevos Senadores, inventaron la regla según la cual el Congreso de Colombia tiene que elegir Contralor.

Los ciudadanos creen que es una manguala que los Congresos se inventaron eso, que es una gabela, no, los constituyentes uno de los cuales es testigo ático y privilegiado de la constituyente el Senador Humberto de la Calle, que desafortunadamente no está aquí, ojalá estuviera conectado, sabe qué consideraron que en el equilibrio de poderes era necesario y útil que el control político tuvieran un instrumento con datos, con información, que es un derivado del Congreso para poder ejercer ese control político. Por eso le dieron el poder y el deber al Congreso de elegir; pero podemos proponer que sea de otra manera que lo elijan las Cortes o que sea por voto popular, o que no exista, o que lo elija el Presidente a dedo, si alguno se le ocurre un mecanismo mejor. Yo creo en el mecanismo de la democracia y de la representación colombiana, que son todas y todos, elijamos el mejor Contralor elijamos el que por mérito tenga ese derecho ganado en la contienda pacífica, sin destruir a los contendores y a las contenedoras, porque destruimos la democracia, gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López.

Palabras del honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

Muy buenas tardes a todos los colegas, a los 10 candidatos llegar hasta aquí es una muestra del trabajo, el esmero que han dedicado a lo largo de su vida y eso es un reconocimiento que hay que hacerlo. Antes del 20 de julio, yo tenía dudas a veces de por quién iba a votar a la Presidencia del Senado, quiero decirlo hoy Roy que veo una madurez política suya, con el discurso que acaba de dar, usted sabe que yo soy poco sobador de chaqueta.

Segundo, aquí vinimos y los colombianos quieren ver, es que van a hacer en la Contraloría, todos los que están, los diez, yo les quiero hacer la siguiente pregunta, todos pasaron o fueron auditores, fueron contralores, han estado en el control fiscal, denos un ejemplo de cuando estuvieron en su cargo, cuál fue el acto de corrupción que pudieron descubrir y cuánta plata le ahorraron al erario público; porque es muy fácil salir a criticar en este mar de corrupción que vive Colombia, pero hay funcionarios que se han entregados y han hecho la tarea, a varios de ellos los conozco de hace mucho tiempo, y sé lo probos que han sido en sus cargos.

Por eso sería muy importante para nosotros los legisladores y los ciudadanos que están viendo esta transmisión, que nos digan en el cargo ya quisieron, porque hablar carreta es fácil, qué hicieron anteriormente un caso emblemático. Ariel

yo lo conozco a usted hace mucho tiempo, los dos empezamos muy jóvenes, yo solo le quiero dar un consejo, no pedido, cuando uno hace una investigación la hace completa, yo la semana pasada estuve en la librería Ibáñez, buscando unos libros que necesitaba, y en la librería, en la puerta donde se exponen los últimos libros, hay un libro a la doctora Rangel, le pongo a disposición mi credencial si eso es mentiras, quiero invitarlo a usted a que la otra semana vamos y compramos juntos el libro, porque aquí uno no puede estar denigrando de la gente, decir que no tienen libros, cuando yo lo vi lo tuve, vale \$149.000 pesos en la librería Ibáñez no hay más.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez.

Palabras del honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente y gracias por el consejo no pedido, al Senador Carlos Abraham, me hubiera gustado que así hubiera sido con los ex ministros en la época Duque, por ejemplo, la señora Karen Abudinen, así de acucioso y de juicioso, hubiese sido usted nos habría ido muy bien y hubiéramos evitado ese triste tema. Es que yo no estoy diciendo Senador Carlos Abraham, de Cambio Radical, que desconozco la publicación de la Ibáñez, eso no lo dije en mi presentación, lo que yo dije es que hay un instituto el ILAE, que es contratado por la propia Contraloría para que publique, y que es el certifica las publicaciones, y que varias de las publicaciones, que escribe la señora de Rangel en su hoja de vida, son de la propia Contraloría, entonces yo con yo, y a mí, que yo escrito libros y gente investigadores que tiene que tener publicaciones indexadas, que pasan por muchos controles, que no pase eso, a mí eso me parece delicado, pero tal vez sea, volviendo al caso de Abudinen, que nuestros criterios y niveles de ética sean muy diferentes. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Palabras del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Presidente de muchísimas gracias, yo sí miro su intervención no como Senador, sino como Presidente amparado a la Ley 5ª, estableció usted el orden en el recinto, eso es un principio fundamental, el respeto hacia todos los invitados a este seno congresional, es algo fundamental y usted lo ha invocado, yo le diría enhorabuena como Presidente, demuestra el conocimiento de la ley y de la Constitución que nos rige, muchísimas más gracias, señor Presidente.

Señor Presidente quiero hacer cuatro preguntas, muy puntuales y muy respetuosas para cada uno de los miembros de los 10 elegibles, y a todos agradecerles por estar aquí presentes, y felicitarlos porque son 10 ilustres colombianos que han pasado por un proceso de meritocracia, amparado bajo la Constitución Política de 1991.

Primero. En su administración, cómo fortalecería la vigilancia y control de los recursos, destinados al manejo de las emergencias ambientales, generadas por la minería, caso específico, mineros de Antioquia con la región de La Mojana, uno de los tantos emblemáticos.

Segundo. Con la disposición de generar articulación entre el nivel central y territorial, cómo optimizar la relación de control de los entes que dependen de la Contraloría General, con los entes de control fiscal territorial, ahora bien, partiendo de los esfuerzos, con el objetivo de optimizar el gasto público y generar austeridad de los gastos, están ustedes de acuerdo o no, con la eliminación de las contralorías departamentales, distritales o municipales y por qué.

Tercero. En el contexto de la ley, el Decreto ley 1403 del 2020, en el cual se menciona la prelación de la jurisdicción coactiva y de los créditos derivados del ejercicio de la vigilancia y control fiscal, teniendo en cuenta la insuficiencia de recursos de salud versus el déficit de cartera, creen ustedes que se justifica dejar sin recursos, a los prestadores que han hecho la debida cola en prelación, cómo los demarca la ley, para retener estos recursos, con un decreto ley por parte de la Contraloría General de la República.

Cuarto. Pregunta número cuatro, esta la tercera pregunta es con las liquidez en la salud, muchos recursos retenidos que pasarán al Ministerio de Hacienda, pero muchos prestadores quebrados hoy, por el no giro de sus acreencias quirografarias, prestación de servicios de salud... [cortan sonido].

Cuarta pregunta, muchísimas gracias, señor Presidente a los que han ejercido el control, cuáles y en especial a los que ejercieron el control en la Contraloría General de la República, cuáles fueron las acciones, para regular y para denunciar, para colocar en evidencia los hechos acontecidos, con relación a los recursos del FOME en la pasada emergencia sanitaria qué ocurrió en nuestro país en el pasado Gobierno, muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente gracias, presidente Colombia y lo digo con el máximo dolor, lo dice la OCDE, no lo dice el Pacto Histórico, ni el Polo Democrático, ni la Colombia Humana, ni los movimientos sociales, ni

tampoco la ciudadanía en general, ocupa el primer lugar en el planeta o los primeros, está entre los primeros cinco países, donde los mayores hechos de corrupción se presentan en el mundo, eso es una vergüenza, Presidente, y esa vergüenza pues tiene que corregirse en una sociedad, porque si mantenemos ese primer lugar o segundo, o tercero tal vez, pues naturalmente estamos frente a una verdadera ruptura institucional, y estamos frente a una no viabilidad de país, que nos va a llevar a hechos, como los que vivimos hace un año, y donde terminaron pagando las consecuencias de la anarquía institucional y de la corrupción institucional, unos jóvenes que salieron a reclamar oportunidad y fueron asesinados por orden del Estado, con balas del Estado, eso es lo que pasa en este país y si no entendemos eso, entonces asumimos que estamos en un país fallido y que la Constitución del 91 que usted, Presidente, inclusive la defendió ahorita, qué nos determina este mecanismo elección del Contralor, qué es equivocado y que nos ha llevado a estos niveles de corrupción; porque hoy en Colombia los órganos de control, llámese Contraloría que no cuidan los recursos públicos, no los protege y no lo recupera cómo la Procuraduría que no sanciona, que no investiga, a quiénes violentan la institucionalidad y la Constitución Política, o una Defensoría también, una institución que no representa a los ciudadanos y si no entendemos que hay que cambiar pues obviamente vamos por el abismo.

Entonces aquí hay fallas que hay que corregir y hemos tratado desde la izquierda, desde los partidos de oposición que hoy somos Gobierno, hemos tratado de cambiar esas fallas de la Constitución de 1991 y es que el Congreso elija el órgano de control que va a vigilar y a cuidar a los alcaldes y a los gobernadores que son de este Congreso, o al mismo Gobierno, eso es una falla estructural que lleva directamente a la corrupción. Yo creo que hoy tenemos la gran oportunidad de cambiar eso, y lo podemos hacer, y gracias, Gustavo Bolívar, por traernos este pacto por la ética y la transparencia, y yo quiero pedirles a los 10 candidatos o 9, que hoy aspiran a la Contraloría, a que firmen este pacto por la ética y la transparencia y que lo afirmen hoy aquí mismo, si están en condiciones de firmarlo y en resumen lo digo.

Primero, establecer mecanismos de control social participativo, impulsar y proteger y garantizar que las veedurías ciudadanas puedan participar en el control social de los recursos públicos.

Segundo, seleccionar por meritocracia a directivos y delegados que conformen la planta de personal que van a asumir esos cargos de vigilancia, de observancia del control fiscal, convocar inmediatamente a concurso de méritos, contratado por la Universidad Nacional para seleccionar los 3.000 cargos disponibles, y además de eso asumir un compromiso que ningún Senador, ningún Representante a la Cámara de este Congreso podrá recomendar persona alguna para que haga parte de los cargos directivos de la Contraloría y otros puntos

que por tiempo no alcanzó a leer, solicito, Presidente, que cada candidato, candidata se comprometa a firmar este pacto por la ética y por la transparencia, que ha presentado el Senador Gustavo Bolívar, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto suscribo su invitación Senador Alexander López, para que todos los candidatos suscriban el pacto por la ética, me parece una gran iniciativa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

Palabras del honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Gracias señor Presidente, yo sí estoy muy preocupado, porque nosotros hace 5 meses inaugurábamos las banderas del cambio y, criticábamos al pasado Gobierno por sus excesos de poder, porque se quedaba con la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía y hoy me parece que nosotros los que votamos por el cambio, estamos haciendo lo mismo, en qué nos vamos a diferenciar de aquellos que criticábamos hace unos meses. Aquí no solamente estamos acibillando la dignidad de una mujer, con una actitud machista, misógina, si no estamos poniendo también, en entredicho la seriedad de una universidad, de un concurso de méritos, aquí no podemos estar al calor de los comentarios. Me preocupa que esté pasando lo que pasó en campaña, desprestigiar a un candidato en su honra, en su dignidad, para favorecer a un tercero.

Me parece estar viviendo la misma historia, esas fábulas de que si la elegimos, estamos eligiendo en cuerpo ajeno al actual Contralor, para que después lo del Fiscal y que después va a ser en cuerpo ajeno de Duque ala en este país que nadie gobierna en cuerpo ajeno y si no pregúntele a Santos, si no pregúntale a Duque, yo creo que hay que dejar esa fábula.

Les pido de verdad a este Congreso que ojalá no estemos cayendo en esas estrategias de *marketing* político, de destrucción de dignidad para construir candidaturas. Yo creo en la seriedad de María Fernanda, porque es de mi tierra, porque cuando estuvo en el Ministerio del Interior, ayudó a los territorios, ayudándonos, fui alcalde en ese período, nos ayudó con dos centros de integración ciudadana, con alcaldías, con puestos de policía, celebrando más de 1.000 contratos tal vez, en cada municipio uno, y no hay una sola investigación por corrupción, ni una. Yo espero que tengamos la grandeza, y no estemos presenciando la misma estrategia de siempre. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Palabras del honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Bueno, Presidente, acaba de terminar hace tan solo unos días un Gobierno que si en algo se causó su decadencia y su entierro político, fueron los casos de corrupción que se revelaron sobre todo en los últimos años, que, tuvo el Gobierno Duque, Colombia se escandalizó con casos de corrupción de miles de millones que se robaron, miles de millones que se perdieron; pero aquí lo tremendo es lo siguiente que debe saber Colombia y es que mientras el Contralor se estaba ganando como sueldo decenas de millones de pesos, eran los periodistas los que estaban encontrando estos robos millonarios, 70.000 millones de pesos que fueron revelados por una investigación, y yo lo digo con nombre propio de la periodista Paola Herrera, 500 mil millones en el último año que fueron encontrados, y que se presume que fueron entregados en coimas, fueron encontrados por periodistas como Valeria Santos y Sebastián Nora.

Yo le aplaudo a esos periodistas que hayan encontrado esto, pero me parece una vergüenza que un Contralor que se está ganando un sueldo millonario, y que pertenece y que tiene como responsabilidad hacer el máximo control fiscal del Estado, no haya encontrado estos casos de corrupción y pasa por lo siguiente Colombia, porque son personajes que están para servirle al Gobierno de turno.

La invitación que yo hago en esta tarde a los Senadores, es que cuando vayan a dar su voto por el Contralor sean coherentes con ese mensaje, que usaron en campaña un mensaje de anticorrupción que no seamos hipócritas y mentirosos; porque nos hicimos elegir criticando a un gobierno corrupto y no podemos venir acá a elegir a un Contralor, que después puede venir a tapar casos de corrupción 1.600 billones y sé que es mucho más, el presupuesto que tiene como tarea cuidar, el próximo Contralor, que tiene como tarea vigilar una próxima Contralora. Por eso hoy, hoy hago esa invitación para que los Senadores tomen conciencia y no empiecen a vender su voto.

Y también me acojo, ya lo firmé, a este pacto que está haciendo y promoviendo el Senador Gustavo Bolívar, a quien hoy públicamente y delante de todos los colombianos, Senador Bolívar le aplaudo hermano qué gallardía y qué coherencia la que usted tiene. Senador Bolívar, gracias por mostrarle a Colombia que ningún acuerdo puede estar por encima de la honestidad, y que aquí tenemos que ser coherentes con nuestro eslogan de campaña anticorrupción. Yo me acojo también a este pacto y espero que aquí ninguno de los Senadores, se ponga a pedir prebendas a cambio de un voto. Así

es que ese tema de anticorrupción se muestra con hechos, no con palabras. Muchas gracias, Presidente y Senadores.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto Senador Jonathan. Tiene la palabra la Senadora Ana María, se prepara el Senador David Luna, en el momento de las constancias seguramente podré devolverle la palabra el Senador Jonathan, que me ha dicho en privado con mucha gallardía, que va a rectificar la información según la cual este Presidente daba regalitos de teléfonos, cosa que él sabe que es falsa, le voy a agradecer cuando él quiera hacerlo, si ha bien lo tiene.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ponente Ana María Castañeda Gómez.

Palabras de la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidente, primero yo celebré su intervención, su reflexión, como mujer y como Congresista, no puedo permitir que siga haciendo costumbre en este país, y en el Congreso, maltratar a la mujer, difamar a la mujer, hoy y durante todo este proceso de Contraloría que hemos llevado aquí, hemos visto cómo a la doctora María Fernanda Rangel se le ha pisoteado, se le ha maltratado una serie de delitos, le han puesto encima de sus hombros, los que conocemos a la doctora María Fernanda sabemos qué clase de mujeres es, no ha hecho sino servirle al país, a la patria de manera decorosa, pulcra, una mujer de verdad hoy con todo orgullo lo digo, que nos representa y, yo les pido a los Congresistas y a los hombres que hoy han intervenido que, por favor, con todo el respeto se los digo, medida, medida que en esa lista de 10 que hoy tenemos en el Congreso, tenemos mujeres como la doctora María Fernanda Rangel que está a la altura de dirigir una entidad como es la Contraloría y también desde el Congreso de la República, alzo mi voz para que nos unamos a la reflexión del Presidente Roy Barrera y de animar también a todas las mujeres que cada día se animan y se deciden a dar ese paso para servir a nuestra patria, que lo sigan haciendo así, como lo está haciendo la doctora Rangel.

Todo nuestro apoyo, así hemos hecho una carta donde ya va más de 40 firmas de congresistas, repudiando este ataque sistemático, que ha tenido la doctora María Fernanda apoyándola, por supuesto, y con voz alta y firme decirle que conocemos su vida, que ha sido pública, transparente, y que no vamos a permitir que Senadores, que por lo menos como el Senador Ariel, que en una rueda de prensa indicó, que iba a ser unas investigaciones exhaustivas para todos los candidatos y solamente hemos visto que se ha concentrado en una mujer, en una sola aspirante y, de verdad aquí no vemos el equilibrio sino un ataque

político y sistemático contra las mujeres. Muchas gracias, Presidente, y vuelvo y repito su reflexión es apropiada en estos momentos, gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto Senadora. El Senador David Luna tiene la palabra, después con mucho gusto Senador Ariel Ávila, cómo lo nombró le daré la replicación Senador Ariel Ávila después de que el Senador David Luna intervenga y, por supuesto, les recuerdo no tengo problema, desafortunadamente la sesión por mandato constitucional y legal se acaba a las 12 de la noche, de manera que si siguen haciéndose réplicas entre sí no van a poder escuchar las respuestas exigidas a los candidatos y me temo que luego van a decir, que los candidatos y candidatas no quisieron contestar. Dejo constancia que ellos están listos y listas a contestar y que además hay otras preguntas por hacer, les ruego que no usen su tiempo en réplicas entre congresistas, pero tienen derecho a hacerlo, no estamos defendiendo la integridad de los Senadores, sino eligiendo al Contralor General de la República de la manera más transparente posible. Senador David Luna.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador David Andrés Luna Sánchez.

Palabras del honorable Senador David Andrés Luna Sánchez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador David Andrés Luna Sánchez:

Presidente, muchas gracias, Presidente la semana pasada abordamos el debate jurídico sobre la elección de Contralor, tuvimos diferencia usted y yo, y seguramente con algunos otros colegas, en materia jurídica finalmente la decisión que se toma es la que acoge, por supuesto, la ley. Hoy estamos en el debate político que yo lo advertí desde la semana y en ese debate político entiendo perfectamente, que cada uno de los Congresistas tenga decisión, sobre quien quiere acompañar para que sea Contralor General de la República, pero lo que no puede seguir permitiendo el debate político es estigmatizar y generalizar, básicamente para vender, el discurso de calumnia, calumnia, calumnia, que de eso algo quedará. Yo no voy a seguir tolerando que a los partidos políticos, les sigan diciendo que tienen responsabilidades de orden penal, porque hay que recordar que la responsabilidad penal es individual y que hay que recordar que la responsabilidad política es moral, y es con los electores.

Ese cuento de que los alternativos somos los únicos decentes y honestos, y que los partidos tradicionales representan a todos los corruptos, creo que hay que ponerlo en su justa dimensión; porque la responsabilidad penal es individual, o se nos olvida ese líder de la izquierda democrática colombiana, que desfalco a Bogotá, cómo fue el doctor Samuel Moreno Rojas, o se nos olvida a muchos líderes de partidos políticos tradicionales,

que también han desfalcado a la Nación y que tienen la responsabilidad de pagar con cárcel esos deditos, claro que metan a la cárcel a quienes desfalcaron la Paz, a quienes desfalcaron a La Mojana, a quienes desfalcaron el internet de los niños.

Pero no podemos seguir tolerando, que acá se venga a los debates políticos a decir los de allá y los de acá, los de allá son los torcidos y los corruptos y los de acá somos los intocables y somos los intocables porque vendemos indignación permanentemente, porque creemos que la comunidad traga entero, porque creemos que la hoguera digital nos lo va a lograr todo y acá estamos dispuestos a dar esos debates, con hoguera digital incluida y acá estamos dispuestos a enfrentar con argumentos pero con verdad, que tenemos la capacidad de decir yo no soy corrupto y yo he hecho mi vida pública de manera impecable, y por esa razón merezco respeto, como lo merecen los colegas que de la misma forma lo han hecho.

Usted lo dijo, Presidente, la presunción de inocencia dejó de ser un principio fundamental de nuestra Constitución y de nuestra legislación penal y debe volver a serlo porque el nombre siempre es el único patrimonio que uno tiene finalmente en la vida.

Termino con esto agradeciéndole el tiempo extra, Presidente, hoy por consideraciones del anterior Congreso, esta elección tiene una forma distinta, antiguamente eran las Cortes la que ternaban a los candidatos, se criticaba, porque había politización entonces de las Cortes, hay una nueva forma y tenemos un listado que yo controvertir sobre el en sesiones pasadas, pero sobre este listado es el que tenemos que tomar determinaciones y decisión; si hay algún candidato que tenga investigaciones o sanciones, que lo diga la Comisión y de esa manera se excluye, pero si no, no sigamos jugando a esa forma políticamente, si tenemos candidatos que queremos elegir, digámoslo y contémoselo a la ciudadanía, pero no podemos seguir utilizando argumentos, simplemente para tratar de dividir este Congreso entre los buenos y los malos, eso no lo voy a tolerar yo como persona, estoy listo a dar todos los debates que corresponda, no tengo temor a ninguno, pero les pido, por favor, que lo hagamos decente y honestamente; porque de eso se trata la política, de utilizar los argumentos y no de vender la estigmatización para lograr la indignación ciudadana.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas.

Palabras de la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:

Muchas gracias, señor Presidente, y saludar también a los colegas congresistas, hoy me encuentro en el departamento del Cauca atendiendo asuntos humanitarios, pero también de los procesos sociales

que tenemos que acompañar a las comunidades. Yo quisiera desde acá decirles lo siguiente, yo creo que en Colombia tenemos que revisar problemas estructurales muy fuertes, y uno de ellos siempre nos hemos preguntado los mecanismos de control, no voy juzgar hoy a quienes se han postulado; pero sí decir que han pasado muchos, muchos problemas en Colombia, porque aquí han matado de frente, han hecho de todo y nos ha tocado a los pueblos indígenas y a los procesos sociales del país, pero son temas a los que nunca se les han puesto atención y si se ponen las denuncias, los procesos disciplinarios eso simplemente pasa por el aire y por eso en esta ocasión y en muchas ocasiones seguramente cada uno de los Congresistas que hoy estamos elegidos tenemos una gran responsabilidad frente a estos cambios, y retos y desafíos que tenemos en Colombia, pero estos cambios tienen que empezar también por estas entidades.

Y por eso yo no voy a dar mi voto por darlo, porque tengo una responsabilidad con las comunidades que me han elegido, la juventud, la mujer, la niñez y todos los pueblos que han confiado en nosotros. Por eso también digo que ojalá este postulado que está para la Contraloría General de la Nación, firme la propuesta del Senador Gustavo Bolívar. Me acojo y respaldo esa propuesta, pero no solamente para qué sirve, sino para que le hagamos seguimiento, podamos tener esa comunicación fluida, y que los Congresistas no seamos ni de primera, ni de tercera clase; porque es que aquí hablan los que son viejos y entonces como somos nuevos no nos tienen en cuenta, eso no es así, vamos a hacer valer la palabra de nuestra gente, de nuestro pueblo y ahí estaremos apoyando respaldando en la medida en que veamos que le apuestan al cambio estructural del país. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

Palabras de la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero intervenir en esta sesión desde mis conocimientos del control fiscal, he sido contralora de Bogotá, he sido Auditora General de la República y quiero compartir con los colegas del Senado, puntos esenciales del Código de Ética del Auditor, que desde luego cubre al señor o señora Contralora General de la República y a todos los que hagan auditaje en este país conforme a las normas internacionales y nacionales de auditoría.

Los tres puntos esenciales, aunque hay muchos, todos empiezan con i, la integridad, la idoneidad y la independencia; este Congreso está estrenando forma de elección del Contralor, buscando esa independencia, es un proceso complejo que empieza con el Congreso anterior, continúa con este y debo felicitar al Congreso anterior por este esfuerzo

que busca que el control fiscal, que es emanación de la democracia, pueda salir del parlamento, pero dentro de condiciones de idoneidad, integridad e Independencia, que las da el concurso realizado por la Universidad Industrial de Santander, en la comisión accidental, tuvimos la oportunidad de analizar las hojas de vida y escuchar a todos los 20 postulados, o habilitados por la universidad dentro del concurso y es clarísimo que ese requisito está cabalmente cumplido, a menos que alguien demuestre que la Universidad Industrial de Santander haya cometido algún error, o alguna indelicadeza, lo cual desde luego nadie siquiera ha planteado.

Entonces nos queda a nosotros, la valoración de la integridad y de la independencia; la integridad coincido con el Presidente Roy Barreras y con el Senador David Luna, es la esencia del buen nombre de las personas y de verdad, nosotros no somos quienes para estar juzgando a nuestros semejantes, hay autoridades para ello, invito a los compañeros del Senado, que tengan alguna denuncia para hacer, hacerlo ante la autoridad correspondiente, pero no para enlodar sin capacidad de defensa, a ninguno, ni a ninguna de las aspirantes a este importantísimo cargo, que debe ser rodeada de las más absolutas garantías, por parte de esta Corporación.

Y para terminar quiero decirles que me sumo y le agradezco al Senador Bolívar que haya aceptado el pacto por la ética y transparencia en la lucha contra la corrupción, que contiene siete numerales, que ya han suscrito hasta donde puedo ver en el escrito, siete de los diez aspirantes y me parece extraordinario porque si los otros tres lo terminan de firmar, sabremos que hemos apoyado y ha incrementado el control social participativo, la convocatoria inmediata al concurso de la Universidad Nacional para los cargos disponibles, la selección meritocrática de todos los cargos directivos, la instalación de una comisión que evalúe la reforma de la Contraloría, la respuesta técnica del Congreso con el fortalecimiento y apoyo en el análisis de proyectos de ley por parte de la Contraloría General, la garantía del plan de vigilancia, del control fiscal micro y asegurar la independencia de las diferentes contralorías delegadas, según los sectores asignados.

Yo creo que este pacto nos da una garantía por parte de los aspirantes de esos tres principios fundamentales, de integridad, idoneidad e independencia, por qué parte de la idoneidad, es saber cuál es el tamaño de la responsabilidad que se tiene y, nunca asumir una, para la cual no se está enteramente calificado. Muchísimas gracias señor Presidente, muchísimas gracias colegas que han firmado esta proposición y a los candidatos y aspirantes y candidatas por haber suscrito este pacto que, a mí personalmente, me da muchas garantías.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Muchas gracias, Senadora Clara, por recordarnos que ya existe un Código de Ética del

auditor con normas internacionales, seguramente mucho más preciso, pero nunca sobra un llamado adicional a la ética, razón por la que ya no es que yo también quiero escribirlo y seguramente todos en esa proposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.

Palabras de la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo, quien presenta una constancia:

Presidente es una constancia. Bueno, señor Presidente, he pedido la palabra no obstante la importancia de haber discutido y debatido aquí criterios, para elegir al señor Contralor. Celebró y felicito al Senador Bolívar, por haber dejado estos criterios en las manos de los candidatos.

Quiero manifestar a la plenaria, la situación que están viviendo los campesinos, los habitantes de los municipios del sur de Bolívar: Morales, Arenales y Simití que han quedado en la mitad de la confrontación que están haciendo los paramilitares del Clan del Golfo, la guerrilla del ELN y la disidencia de las FARC. Han sido cuatro días difíciles y graves, para la población de esa el Sur de Bolívar, cuatro días del 5 al 8 de agosto, ha sido amenazado, confinadas la población, los paramilitares han entrado saqueando las tiendas y han tomado las viviendas de las comunidades.

Uno no se explica, señor Presidente, cómo en una región totalmente militarizada, donde opera la Fuerza de Tarea Conjunta Marte, tres batallones, Policía Nacional, Gaula, Infantería de Marina de la Armada Nacional, los grupos paramilitares imponen un control violento, intimidando, amenazando, extorsionando, desplazando y condenado al confinamiento a las lideresas y líderes sociales. Aquí es importante, señor Presidente, que en estas conversaciones que se van a iniciar con el ELN, los paramilitares, es importante poner como condición que se respete el Derecho Internacional Humanitario, que saquen a la población civil de esta confrontación, será importante poner esta condición, no puede seguir la población civil, siendo presa y muerta y saqueada por parte de esta confrontación. Pedir que los órganos competentes de protección: la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría, la Unidad de Víctimas y la UNP que tienen competencia para proteger y asistir a las víctimas, lo hagan inmediatamente.

Está a esta proposición está constancia que hacemos está firmada por los senadores: Sandra Ramírez, Alexander López, Julián Gallo y otros senadores, Isabel Zuleta, Aída Abella, Clara López y lo dejamos aquí una constancia de lo que está pasando y, que se ha tenido en cuenta en esas conversaciones que se van a dar en La Habana con el ELN y aquí con los grupos paramilitares. Muchas gracias, señor Presidente.




CONSTANCIA
11 de agosto de 2022

Las comunidades de Mina Gallo (Municipio de Morales), Mina Paraiso (Municipio de Montecristo), Mina Bolivador (Municipio de Arenal) y otras comunidades del municipio de Simití, en el sur de Bolívar se encuentran sitiadas, confinadas y en medio de los combates entre los paramilitares del Clan del Golfo, la guerrilla del ELN y las disidencias de las FARC.

Algunos hechos denunciados por las organizaciones locales son los siguientes:

El 5 de agosto de 2022, los paramilitares del Clan del Golfo, ubicados en Mina Paraiso amenazaron a personas de la comunidad y continuaron su avanzada hacia Mina Gallo ubicándose en el sector de Mina Chueca

El día 7, continuaron los enfrentamientos ocasionando el desplazamiento de más de 200 personas hacia los caseríos de Mina Gallo, Mina Viejo y al municipio de Santa Rosa del Sur. Ese mismo día circuló un panfleto a nombre de un supuesto Bloque "Aristides Mesa" de las AGC, en el que amenazan de muerte a pobladores acusados de ser informantes del ejército.

El pasado 8 de agosto, arreciaron los enfrentamientos. Los paramilitares han saqueado tiendas y tomado viviendas de las comunidades.

No se entiende cómo en una región totalmente militarizada donde opera la Fuerza de Tarea Conjunta Marte, 3 batallones, Policía Nacional, Gaula e Infantería de Marina de la Armada Nacional; los grupos paramilitares imponen su orden violento intimidando, amenazando, extorsionando, desplazando y condenando al confinamiento a líderes, líderes sociales, comunidades agronómicas, campesinos, comerciantes transportadores, docentes, etc., ejerciendo control de corredores estratégicos de movilidad y zonas de incidencia de actividades mineras.

Toda esta situación nos obliga a hacer un llamado a la protección de la vida, la integridad y los derechos de las personas que habitan esta zona del Sur de Bolívar y en particular:

- Al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa para que desarrollen estrategias urgentes de atención a la crisis humanitaria que viven las comunidades del Sur de Bolívar; y que se adopten las medidas necesarias y suficientes para garantizar la vida, la integridad física y garantizar el derecho a permanecer en el territorio.

11 agosto 2022




- A la Defensoría del Pueblo para que acompañe en terreno y emita una alerta temprana frente a los graves y reiterados hechos de violación de derechos humanos que vienen padeciendo estas comunidades;
- A la Fiscalía General de la Nación para que avance rápidamente en las investigaciones de estos hechos, individualizando y judicializando a los responsables materiales e intelectuales de estos y evitando su impunidad;
- Al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV para que atienda de manera urgente con enfoque diferenciado a las familias y comunidades víctimas; y
- A la Unidad Nacional de Protección para que dé celeridad a las solicitudes de medidas de protección colectivas e individuales y se avance con un Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM.

Cordialmente,



JAHEL QUIROGA CARRILLO
Senadora de la República.



SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Senadora de la República



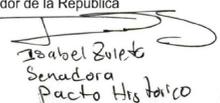
ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República.



Julian Gallo Cubillos
Senador de la República



GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara



Isabel Zuleta
Senadora
Pacto Histórico



Avello
Avello-Avello
Senado.



Avello
Bolívar

11 agosto 2022

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto senadora voy a pedirle a los aspirantes que han recibido preguntas, que aprovechen estos minutos breves de los tres senadores que pidieron constancias, porque hemos terminado la primera ronda de preguntas e inmediatamente que los senadores, la Senadora Zuleta y los que están pendientes de constancia la hagan. Vamos a ofrecerle la palabra a la segunda ronda de preguntas u observaciones, para que luego ellos puedan contestar. Para las constancias pendientes el Senador Alex Flórez, la Senadora Isa Zuleta y la Senadora Martha Peralta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández.

Palabras del honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández, quien presenta una constancia:

Gracias Presidente, el 25 de julio del año 2022 pasará a la historia del departamento de Sucre como uno de los días más tristes y lamentables, en el que ocurrieron cuatro asesinatos macabros cobardes y tristes que fueron padecidos por cuatro ciudadanos, el primero de ellos, un patrullero de la Policía Nacional, Diego Felipe Ruiz Rincón, de tan solo 25 años que tenía solo 45 días de estar prestando sus servicios a la institución, no había cobrado su primer sueldo y dejó una niña de tres años esperándolo en casa.

Este asesinato fue perpetrado aparentemente y según indican todos los elementos probatorios por el Clan del Golfo, una organización paramilitar y narcotraficante en el ejercicio de este plan pistola, en el que ha dejado más de 37 o 38 policías muertos alrededor de la patria y con quienes me solidarizo y envié un abrazo fraterno, cariñoso y caluroso a cada una de sus familias. Producto de este asesinato se desplegó un plan candado en el municipio de Sincelejo, corregimiento de Chocho, en el que la Policía acercó el área circundante a los hechos que ocurrieron para tratar de contener a los asesinos, producto de esto, en la vía las palmas que es la vía que conduce de Sincelejo a Chocho, se encontraron con unos jóvenes que estaban practicando piques, Stunt, en motocicletas que en Colombia son vistas como una práctica ilegal, que en otros países del mundo, pues, es entendida como un deporte.

Pero, que efectivamente estos jóvenes al ver la presencia de la policía, rápidamente trataron de huir para evitar que fueran confiscadas sus motocicletas, a lo que la policía de manera irracional, respondió antes de intentar detenerlos, capturarlos e identificarlos, con disparos, que dejaron heridos en primer lugar a unos de los jóvenes de 18 años, a Jesús Díaz, en unas de sus rodillas y a otros de los jóvenes, a Carlos Alberto Ibáñez con un rose de bala en el antebrazo derecho. Los jóvenes se desplazaron hasta sus casas y al llegar a la casa del que estaba herido en la rodilla, al joven Jesús David Díaz la hermana se montó en la moto,

para que estas tres personas, entonces, llegaran o fueran hasta el municipio de Sincelejo, a una clínica para que lo atendieran, este hecho no fue posible. Toda vez que en el transcurso del camino se encontraron con un retén de la Policía, en una imagen que ya les había presentado de manera anterior, y que demuestra que estos jóvenes llegaron vivos y estaban vivos cuando fueron retenidos por la Policía, la Policía de inmediato sin identificarlo... [cortan sonido]

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Los minutos adicionales del senador para su denuncia.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Si ni siquiera pedirles identificación o requisarlos los redujeron al piso apuntándolos con sus armas, e inmediatamente pasaron a golpearlos, humillarlos, insultarlos, despojarlos de su dignidad ante lo que joven José Carlos Arévalo, esta es la fotografía de los tres jóvenes, eran unos niños, 18 años Jesús David Díaz, 20 años Carlos Alberto Ibáñez, 26 años José Carlos Arévalo.

José Carlos al presenciar que los otros dos jóvenes estaban siendo retenidos y maltratados y, habiendo sido ex policía, se detuvo para pedirle a los oficiales que aplicaran los protocolos de manera adecuada, que dejaran de humillarlos y maltrátalos, de señalarlos como miembros del Clan del Golfo, porque él los conocía, sabían que eran muchachos del municipio del corregimiento del Chocho, que eran buenas personas, personas de bien, a lo que la policía respondió, señalándolos, acusándolos, también, y diciendo que él también era parte del Clan del Golfo, que también hacía parte del operativo que había asesinado lamentablemente al patrullero Diego Felipe Rincón.

En este momento llegaron toda una cantidad de miembros de la Policía de diferentes dependencias, uniformados y de civil, que rodearon a los jóvenes, para seguir pateándolos, maltratándolos, insultándolos y posteriormente los subieron al platón de una camioneta de la policía, perteneciente o / a cargo de la subteniente Camila Buriticá, violando protocolo de la misma Policía, que indicaban que al haber heridos y no de gravedad como era evidente, en la foto que incluso les enseñé y debían, por protocolo, llamar a una ambulancia para llevarse en esta ambulancia a los jóvenes a un centro médico, pues no, los subieron a una patrulla de la Policía, al platón, golpeándolos, maltratándolos, patrulla de la Policía a la que subió el comandante, el Teniente Coronel y (J3) del departamento de Sucre Benjamín Núñez Jaramillo, antes de avanzar el mayor Cristian Betancur se abalanzó sobre una llanta de la camioneta y con la cachea de su pistola le reventó la cabeza a uno de los jóvenes.

En el trayecto el (J3) Benjamín Núñez, Teniente Coronel de la Policía le pidió a la camioneta que se desviara, para que no llegara inmediatamente al centro médico, sino que pasara por una especie de callejón

donde había mucha vegetación y como reposa en videos que tengo en mi poder, y que voy a entregar a la Policía, a la Fiscalía General de la Nación, de declaraciones de los policías que bajo juramento, han indicado lo que ocurrió, el Teniente Coronel Benjamín Núñez de la Policía sacó el arma de dotación... [cortan sonido] Retiró el arma de su estuche y a sangre fría, les disparó a menos de 10 centímetros de distancia, como reposa en la epicrisis de la clínica, en la frente, en la cabeza, en el tórax y en las piernas a los tres jóvenes, ante la mirada impávida de los patrulleros, uno de ellos con 20 años y mes y medio de haber entrado a la policía que, por supuesto, ante ese hecho macabro de este criminal, del que no voy a llamar policía, porque no representa los valores institucionales de la Policía Nacional de los colombianos, que precisamente el objetivo de este nuevo Congreso y este nuevo Gobierno, es recuperar esos valores institucionales y devolverle las Fuerzas Militares a su pueblo, este ejercito de la libertad que ha jurado defendernos y que es financiado con nuestros recursos.

Este criminal sacó la pistola y les vació el cargador a los tres jóvenes, se bajó de la camioneta se pasó para su camioneta y llegaron a la clínica y como perros, como cerdos traídos de un matadero, les entregaron a estos jóvenes a sus familiares, despojados además, de su buen nombre y dignidad, ser señalados como miembros del Clan del Golfo, para posteriormente con ayuda de un Capitán, que es el jurídico de la Policía de Sucre, llamar en privados los patrulleros amedrentados, asustados e intimidados, y entregarles un informe escrito y decirles, que este informe que tienen que entregar, ustedes deben decir que los jóvenes estaban gravemente heridos y que, por eso, llegaron muertos finalmente a la clínica, donde la familias que estaban esperando ver a sus hijos esas noches, no volvieron a tener la oportunidad y la posibilidad de verlos vivos. Tres falsos positivos criminales.

Yo, pedirle de manera encarecida al señor Fiscal General de la Nación, que de manera inmediata le dé captura a estos criminales, se rumora que ya en el departamento de Sucre, el señor Benjamín Núñez Jaramillo, estaría prófugo, el Teniente Coronel que está suspendido en este momento, junto a siete policías más de esta fuerza, y que no permita que este caso quede en la impunidad, que no permita que la familias que esta comunidad se queden con este dolor tan espantoso, por el asesinato criminal cometido por aquellos hombres de una fuerza, que juró defender a los colombianos y que han utilizado sus armas para levantarlas contra su pueblo.

No podemos guardar silencio en este Congreso y yo les pido y le agradezco por el tiempo para esta denuncia tan importante y tan grave de estos hechos terribles, le pido solidaridad a todos los senadores de la República, para que le pidamos de la manera más encarecida y amable, en una proposición que podamos firmar entre todos, gracias Senador Alexander, para que la Fiscalía, de manera inmediata, tome cartas en el asunto y capture a los criminales que se han disfrazado como miembros de la Policía que es de los colombianos y a la que no deben pertenecer... (sin sonido)

Hechos Generales

- o El lunes 25 de julio a las 5:15 pm en el municipio de **Sampué, Sucre** fue asesinado el patrullero **Diego Felipe Ruiz Rincón** quien solo llevaba 45 días de servicio.
- o El homicidio se le atribuye al **plan pistola** que se viene ejecutando por el **Clan del Golfo** que según revista semana en lo que va corrido del año ya ha dejado 34 policías sin vida 10 mas que el año pasado.
- o Lo anterior ocasiono que la policía realizara un plan candado en el municipio y corregimientos aledaños, durante ese momento un grupo de jóvenes estaba realizando un deporte extremo (stunt) en el **Chocho**, zona rural de **Sincelejo, Sucre**. A lo que ven a los patrulleros se alarmaron y deciden huir a esto la policía respondió con disparos hiriendo a **José Carlos Arévalo** en la pierna y a **Jesús David Díaz** en el brazo sin embargo no fue una herida de gravedad.
- o El joven **Jesús David Díaz** fue auxiliado por **José Carlos Arévalo** para trasladarlo a un centro médico, a lo cual en un reten policial fueron detenidos y según testimonios **Carlos Alberto Ibáñez** intervino para esclarecer que eran buenas personas. La foto a continuación muestra el acontecimiento:



- o Acto seguido los tres jóvenes fueron agredidos por la policía hasta que llega una camioneta presuntamente de la policía, sin embargo, no fueron trasladados inmediatamente a un centro médico, pero según un testimonio se desviaron en el camino y es en este momento donde son asesinados por los policías con las armas de dotación de los mismos.
- o Una hora después fueron entregados sin vida en el centro medico con heridas de arma de fuego tanto en la cabeza como en el pecho, asimismo presentaban rasgos de tortura como mutilación de manos, ojos y oreja . El abogado que representa a dos de las víctimas desestima los hechos de tortura.



- o El coronel **Carlos Andrés Correa Rodriguez** comunica que se habían sido abatidos en persecución a tres jóvenes que presuntamente hacían parte del **Clan del Golfo** y que estaban involucrados en la muerte del patrullero **Diego Felipe Ruiz Rincón**.
- o Sin embargo, las investigaciones adelantadas por la misma policía por la muerte de los tres jóvenes se toma la decisión de suspender a ocho (8) policías de su cargo entre los que se encuentra el coronel **Benjamin Nuñez Jaramillo**; al subteniente **Camila Burtica Valencia**; y los patrulleros **Bernardo Pontón**, **Huber Miele**, **Jesús Bolaños**, **Álvaro Álvarez**, **Diana Puerta**, **Leila Ávila**.
- o El día 5 de agosto de 22 ante la gravedad de los hechos además de la suspensión al coronel **Carlos Andrés Correa Rodriguez** también se le solicito a calificar servicios quien asuma como comandante del Departamento de Policía Sucre.
- o Se pueden percibir seria inconsistencia en el relato que dio la policía en un primer momento ya que expone que los tres jóvenes fueron abatidos en la persecución, sin embargo, como muestra la evidencia fotográfica y los testimonios, los jóvenes fueron subidos vivos a una camioneta y posteriormente fueron entregados muertos. Segundo al parecer presentaban heridas de bala en el cráneo lo que crea la sospecha que fueron por tiros de gracia no debido a uno persecución.
- o Por otro lado, las autodefensas Gaitanistas de Colombia emitió un comunicado desmintiendo las afirmaciones del coronel **Carlos Andrés Correa Rodriguez** que exponían que lo jóvenes pertenecían a esa organización.

Cronología de los Hechos

25 de Julio de 2022

1. Asesinan a un patrullero de la policía en el municipio de **Sampué**.
2. Posteriormente a este hecho se activa un operativo policial (plan candado) en el cual se interceptan a tres ciudadanos jóvenes.
3. Luego estos jóvenes son trasladados a la clínica **María Reina** en la ciudad de **Sincelejo**, y está clínica indican que llegan sin signos vitales estos jóvenes.

29 de Julio de 2022

1. Inician las declaraciones en las oficina de control disciplinario interno del departamento de policía Sucre. A
2. La patrullera **Leila Ávila Pestana** declara mintiendo sobre los hechos ocurridos el día 25 de Julio manifestando que los jóvenes estaban heridos y por tal motivo proceden a subirlos a la camioneta uniformada para trasladar los jóvenes al centro de Salud. La Patrullera **Leila** hace parte de la policía de infancia y adolescencia del departamento de Sucre y es quien inicialmente se encuentra en el puesto de control donde se capturan a los tres jóvenes que posteriormente son asesinados.
3. Manifiesta la Patrullera que al momento de detener a estos jóvenes en el reten realizado en la intercepción de la vía que comunica al corregimiento de **chocho** con el municipio de **Sincelejo** los tres jóvenes estaban heridos.

30 de Julio de 2022.

1. Declaración juramentada del patrullero **Jesús Maria Bolaños Castro**.
2. El patrullero es quien conducía la camioneta uniformada que transportaba a los jóvenes hacia el centro de salud (**Clínica María Reina**)
3. Manifiesta que los jóvenes están mal heridos al momento de subirlos a la patrulla estaban mal heridos.
4. También maniesta que se tardan entre 6 a 8 minutos para llegar al centro de salud y que en ese trayecto no escucha ningún ruido que indique disparos en la camioneta.
5. Además, dice que el Coronel (**J3**) **Benjamin Nuñez** se baja de la camioneta en los semáforos de **muebles Jamar**.
6. Sumado a este relato indica que no sabía cuántos jóvenes habían sido subidos en la camioneta en el momento de la captura, pero que al llegar a la clínica se entera que son tres jóvenes y que estos están muertos.

30 de Julio de 2022

1. Declaración juramentada del Patrullero **Rafael Paz Barboza**.

2. El patrullero es quien prestaba servicio de escolta a la teniente **Camila**.
3. Manifiesta solo tener un mes y 15 días de servicio en la institución.
4. Además, dice que al momento de llegar al sitio donde están los jóvenes retenidos habían personas de civiles con chalecos, uniformados y habían como 20 motos y carro civil.
5. Declara que los jóvenes van gravemente heridos cuando los suben al vehículo y que se están desangrando.
6. También expresa que en el vehículo iban el Patrullero **Bolaños** (Conductor), Subteniente **Camila** quien estaba acargo del vehículo, el patrullero **Garavito** (escolta), Patrullero **Paz** (Escolta), Coronel **Benjamin** (**J3**) y otro patrullero que no conoce.

30 de Julio de 2022.

1. Declaración del Patrullero **Garavito**, escolta de la Subteniente **Camila**.
2. El patrullero **Garavito** miente en su declaración.

30 de Julio de 2022

1. El coronel (**J3**) **Benjamin Nuñez** miente en declaración juramentada sobre los hechos ocurridos el 25 de Julio.
2. El video de su declaración no tiene audio.

02 de Agosto de 2022

1. Versión libre del patrullero **Jesús Maria Bolaños**, conductor de la patrulla.
2. El patrullero expresa que al momento que la Patrullera de la sección de infancia y adolescencia solicita ayuda - apoyo, en el radio se escucha como dicen (**Matarlo - Matarlo - Matarlo**)
3. Dice que desconoce el estado que en el que se subieron a los jóvenes a la camioneta, también desconoce cuántos jóvenes iban en la parte de atrás.
4. Expresa que no detuvo la camioneta en ningún momento después de iniciar el traslado de los jóvenes hasta el centro de salud.
5. Al llegar al semáforo de **Jamar** se bajó el **J3** y se subió a otra camioneta uniformada.
6. Los escoltas me dicen que en la parte de atrás de la camioneta hubo disparos.
7. Manifiesta que la camioneta es un elemento material probatorio porque al realizar una inspección observó que al asomarse debajo de la camioneta vio varios impactos de bala.

02 de Agosto de 2022

1. El patrullero Garavito confiesa que el Coronel Benjamín Nuñez (J3) asesino a sangre fría a los tres jóvenes mientras trasladaban a los jóvenes a la clínica.
2. Expresa que por temor y por ser nuevos en la institución no dijeron nada en el momento que ocurrieron los hechos.
3. El J3 los cita en su oficina en el comando de la Policía y los obliga a alterar el informe diciendo que los jóvenes al momento del traslado iban gravemente Heridos.
4. Pide que les brinden seguridad por temor a que atenten contra su vida y la de sus familiares.

02 de Agosto de 2022.

1. El Patrullero manifiesta que los jóvenes al momento de subirlos a la camioneta estaban muy golpeados.
2. Observa que el J3 Dispara cuando van trasladando a los jóvenes hacia la clínica.

03 de Agosto de 2022.

1. Versión libre del patrullero Bernardo Porton Mercado, patrullero de infancia y adolescencia.
2. Manifiesta que es quien reduce a los jóvenes en el puesto de control inicialmente y es quien da aviso que tiene a los sospechosos retenidos.
3. Acusa directamente al Mayor Betancur de golpear a uno de los jóvenes en la cabeza pero no logra evidenciar si es con el arma o con un objeto contundente.

Presentado por,

ALEX FLÓREZ HERNÁNDEZ
Senador de la República

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Vamos a tratar, un segundo que estoy con el Senador Bolívar, excúseme haberme distraído con lo que tiene que ver con esta importante iniciativa que ustedes han firmado, sobre el pacto de ética. Tengo pendiente y vamos a organizar el debate, tengo pendiente una réplica del Senador Ariel, tengo pendiente una segunda intervención del Senador Fabián, tengo pendiente la constancia de la Senadora Isabel Zuleta que fue la primera que la pidió y de la Senadora Martha Peralta y me está pidiendo una moción de orden, el Senador Alexander López, vamos bien, sin prisas, de manera que podemos evacuar todas las intervenciones con tranquilidad y el Senador Bolívar inmediatamente termine el Senador Alexander López, va a informar cómo va lo del pacto ético.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Alexander López Maya:

No, gracias Presidente, el Senador Alex Flórez ha presentado una denuncia demasiado grave, obviamente la hemos conocido por los medios de comunicación, pero no con los detalles que él ha presentado la denuncia, yo le ruego al Senador Alex Flórez que construyamos, en este momento, una proposición a efectos de garantizar que el Congreso se pronuncie, o sea, con la mayor, diríamos nosotros, responsabilidad a exigirles no solamente al Fiscal General de la Nación, sino que también

a la Procuraduría, pero también a la Comisión de Naciones Unidas con presencia aquí en Colombia, para que intervengan en este caso y obviamente se avance con la mayor prontitud en esta investigación. Entonces, haríamos la proposición, señor Presidente, y la radicaríamos para ser puesta en consideración de la Plenaria. Muchas gracias Presidente y si el Senador Alex Flórez lo permite gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Palabras del honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, yo sé que muchos quisiéramos hacer manifestaciones sobre graves problemáticas que tenemos en la región, pero fuimos convocados, señor Presidente, para precisamente escuchar y cuestionar y, por supuesto, señor Presidente, además cabe decirle que es un muy normal que en el Congreso de la República, podamos hacer cuestionamientos y demuestra el talante de los candidatos, poder decir y confrontar lo que pueda decir el doctor Gustavo Bolívar, o lo que pueda decir otro compañero frente a cualquier aspirante, para eso es que hacemos estas audiencias. Entonces, yo creería que lo que debemos es continuar, centrarnos en el asunto para el que fuimos llamados y, por favor, tratar de avanzar, señor Presidente, porque si no, pues, empezamos todos a dejar constancias, aquí en esta Sesión que nada corresponde distinto a lo del Contralor, a lo que fuimos citados, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Tiene razón, Senador Chacón, le voy a pedir los minutos de paciencia para dos mujeres, senadoras ciudadanas, que con paciencia han estado en esa tarea, su informe sobre el pacto de ética, Senador Bolívar, 30 segunditos y luego la Senadora Isabel Zuleta, terminamos con la Senadora Martha Peralta y regresamos inmediatamente a la audiencia para lo que fuimos convocados. Senador Bolívar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, quien presenta una proposición:

Un minuto es suficiente, señor Presidente, primero agradecerle a los diez candidatos y candidatas a la Contraloría por haber firmado este compromiso, puedo quedar tranquilo y pedirle a la Plenaria que elijan, obviamente como es su deber y su derecho, al candidato o candidata de sus preferencias; porque aquí ha quedado un compromiso, que quiero que el Secretario de la Plenaria, sirva como notario

para el caso de algunos de los elegidos o elegidas incumplan este compromiso, y esto pueda tener alguna vinculación de tipo jurídico. Entonces, señor Secretario, le hago entrega, creo que hay algunos congresistas que quieren firmar más, pueden pasar acá, pero muy satisfactorio que los diez candidatos y candidatas hayan firmado este compromiso, les agradezco mucho, lo único que intentamos hacer es, hacer control social porque este país no aguanta más corrupción. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López.

Palabras de la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Isabel Cristina Zuleta López, quien presenta una constancia:

Muchas gracias, señor Presidente, tiene toda la razón el doctor Chacón y quiero dejar y, aprovechar el espacio para decir, que la lucha feminista no puede seguir siendo usada en estos escenarios, aquí no hay un acto de machismo, aquí no hay un acto de discriminación, las mujeres enfrentamos las críticas como nos correspondan y debe ser así, eso no es lo que está ocurriendo y yo valoro las críticas y las enfrento como corresponde, la lucha feminista debe ser respetada y eso no es lo que yo he visto acá, valoro la posibilidad y sobre todo la entereza de la intervención de Diana Carolina Cortés, valoro esa intervención tan acertada de Mónica de Certain, pero también la de hombres como Carlos Hernán Rodríguez y otros.

Nosotros tenemos que aprender que es eso del feminismo, porque no puede seguir siendo usado para decir, entonces, que se está discriminando que se está haciendo aquí un bulín en contra de una mujer, bulín el mediático y tiene toda la razón el senador, bulín cuando nos presionan, para que entonces, interpretemos y hagamos lo que los medios de comunicación consideren, eso no debe seguir sucediendo y valoro la intervención en ese sentido. Les agradecería a los candidatos que, por favor, si vamos hablar de medio ambiente, no imprimieran en este tipo de papel, porque esto no es reciclable, les agradecería que usáramos mejor los medios que corresponden y, entonces, utilizáramos de verdad ese principio, que se llama el reciclaje, porque aquí dice en este apartado, que somos ambientalistas y nos imprimen en este papel que no se puede reciclar. Paso a mis constancias, señor Presidente.

En mi municipio, el municipio de Ituango, el mismo el día de la posesión del Presidente Gustavo Petro, asesinaron a dos líderes sociales y comunitario y yo también quiero hacer el llamado de atención, urgente, porque no soportamos más que nos sigan asesinando en el territorio colombiano y una denuncia ambiental, del mismo territorio de donde el senador acaba de expresarse, del mismo territorio donde la senadora, también habló sobre el tema de derechos humanos, estamos

en una situación aterradora, en la serranía de San Lucas, estamos en una situación en la que no se soporta más, porque hay hambruna, por lo que está pasando con los cuerpos cenagosos, y esa hambruna también es muerte, esa hambruna es otra forma de asesinar al pueblo colombiano.

Los complejos cenagosos hoy están amenazados por la expansión del monocultivo de palma de aceite, negocio se vio beneficiado en esta región, por el despojo de tierras perpetrados por grupos paramilitares desde la década de los 90, la cría de búfalos en este territorio, está acabando con los playones y las áreas de descanso de los ríos y los hábitats, para la reproducción del bocachico y otras especies, eso tiene a los pescadores sin ninguna posibilidad de tener su sustento.

La solicitud de títulos mineros para la exploración de oro, sobre las áreas de los playones, sabanas humedales y las ciénagas, en toda la ciénaga Grande de Simití, ciénaga de Aceitunos, ciénaga las Trampas, ciénagas de San Antonio, ciénaga de San Luis, ciénaga Popal, ciénaga Piñal, ciénaga Tabacurú, ciénaga Cangüises y otros cuerpos hídricos de Simití, San Pablo en la región del sur de Bolívar; hacemos el llamado urgente a todas las autoridades para que atiendan este territorio, esta es la razón por la que está la toma paramilitar para entregar esos títulos mineros y para que avancen los búfalos. Muchas gracias Presidente.




JG-002 Jueves, 11 de agosto de 2022

CONSTANCIA

ASUNTO: Continúan los asesinatos de líderes sociales en el municipio de Ituango-Antioquia

El día 7 de agosto de 2022 fueron asesinados Ferdi Leandro Tapias y Uber Eliécer Tapias Jaramillo, miembros de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebradocita del municipio de Ituango y participantes del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), crimen cometido presuntamente por el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Condeno el asesinato de estos dos líderes campesinos y dejo la constancia de que desafortunadamente las alertas que diferentes organizaciones, estatales y no estatales, han emitido solicitando protección especial para líderes/as y comunidades del municipio de Ituango no han sido atendidas por las autoridades a las que les corresponde garantizar el derecho a la vida.

Solicito que se agilice la implementación de las medidas propuestas al señor presidente Gustavo Petro en el Plan de emergencia para la protección a líderes/as sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz presentado por diferentes congresistas, organizaciones y plataformas sociales y de defensa de los derechos humanos.


 ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
 Senadora de la República.

JG-003 11 agosto 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cra. 7ª No. 8-88 Of. 617B - Tel: 3923000
 Bogotá, D.C.

②




Jueves, 11 de agosto de 2022

CONSTANCIA

ASUNTO: Alerta por amenazas sobre Ciénaga Grande de Simití, Ciénaga de Aceitunos, Ciénaga Las Trampas, Ciénaga San Antonio, Ciénaga San Luis, Ciénaga Popal, Ciénaga Piñal, Ciénaga Tabacurú, Ciénaga Caguises, entre otros cuerpos hídricos en los municipios de Simití y San Pablo en la región del Sur de Bolívar.

La Serranía de San Lucas es un orobioma único en el planeta por su gran riqueza de fauna y flora (biofábrica de agua) ubicada en el Sur de Bolívar, irriga las laderas de los ríos Cauca y Magdalena, teniendo como base los complejos cenagosos del Magdalena Medio, que por décadas han sido el sustento de miles de familias que viven de la pesca.

En la actualidad la Serranía de San Lucas afronta múltiples dificultades como el abandono estatal, la permanente situación de conflicto armado, el despojo de tierras y la contaminación de las fuentes hídricas.

La inadecuada intervención del territorio por parte de diferentes proyectos agropecuarios está generando impactos ambientales que deterioran los cuerpos de agua y sus respectivos ecosistemas, actualmente hay preocupación por los siguientes:

- 1) Los complejos cenagosos hoy están amenazados por la expansión del monocultivo de la palma de aceite, negocio que se vio beneficiado en esta región por el despojo de tierras perpetuado por grupos paramilitares en la década de 1990.
- 2) La cría de búfalos en este territorio está acabando con los playones, áreas de descanso de los ríos y hábitat para la reproducción del bocachico y otras especies.
- 3) La solicitud de títulos mineros para la explotación de oro sobre las áreas de playones, sabanas, humedales y ciénagas.

Hoy no solo se ven afectados los cuerpos hídricos del Sur de Bolívar, sino la integridad y soberanía alimentaria de las familias que tradicionalmente han encontrado su sustento en la pesca, principal fuente económica de las comunidades en los municipios de Simití y San Pablo.

Hoy nuevamente sobre el mismo territorio coinciden una fuerte arremetida de grupos armados paramilitares e intereses económicos que generan afectaciones a las comunidades y los ecosistemas.


 ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
 Senadora de la República.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cra.7ª.No.8-68 Of.617B - Tel: 3823000
 Bogotá, D.C.


 11 agosto 2022

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu.

Palabras de la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu:

Gracias, señor Presidente, quiero aprovechar esta Plenaria para dejar una constancia, en cuanto al Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, hay un tema con el cual no estoy de acuerdo y al cual, también, me opongo y es al desmonte del subsidio a la gasolina en los territorios fronterizos, puesto que, en estas regiones, es donde mayor marginalidad, pero también, niveles índices de pobreza, mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, pobreza monetaria y pobreza multidimensional, lo sufren los departamentos fronterizos como La Guajira, como Arauca, Amazonas, Vaupés, y por ello solicito, de manera respetuosa, un espacio al Ministro de Hacienda, para que dialoguemos sobre otras propuestas de cara a que, esta Reforma Tributaria, no siga condenando a estas regiones a la exclusión y a la desigualdad social. Así mismo le solicito al Senador Gustavo Bolívar, como Presidente de la Comisión Tercera que esté atento y me tenga en cuenta para la discusión de este artículo, puesto que la lucha contra el contrabando no puede perjudicar a estas comunidades humildes colombianas, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez.

Palabras del honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Muchas gracias Presidente, solo una cosa, acogiendo su orientación de que no utilicemos tanto tiempo para que los candidatos y candidatas puedan responder, solo una cosa, yo aquí en esta sala no he hecho un cuestionamiento por el género, como una candidata se reconoce, no he hecho ningún cuestionamiento por su condición de mujer, que el hermano tenga empresa en paraísos fiscales, no es culpa mía, es del hermano, que haya un instituto que contrata la Contraloría, que es él publica y certifica publicaciones que es el ILAE no es culpa mía, yo tengo la fotos de los contratos. Entonces, es solo para dejar constancia, yo invito a la Senadora Castañeda mañana, hagamos un debate, invitamos a ONU Mujeres, invitamos a SISMA Mujer, para usted ejerza de abogada de oficio a la candidata Rangel y, en algún momento, que si la ONU Mujeres, que si SISMA Mujer, que Iniciativa Mujeres por la Paz, considera que yo soy ataque machista e inmediatamente lo coloque.

Pero lo no puede ser es que usted me calumnie con eso, entonces, si quiere usted mañana me dice aquí en el Congreso, citamos medios, aquí están los amigos de los medios que nos ayuden, y que sean las propias mujeres que sepan de feminismo, las que nos digan, si yo soy un machista que ataco, o usted encubre, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Palabras del honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:

Por supuesto, Presidente y agradezco de verdad el espacio, iba en Carlos Hernán Rodríguez y yo quiero aclarar que la preocupación que, en mí, lleva su nombre es la cercanía que tendría con el actual Gobierno, yo considero que un Contralor debe ser totalmente independiente y me preocupa de pronto que pueda existir una cercanía, que no permita esa objetividad al momento de desarrollar sus funciones, esa es la pregunta que yo tendría sobre él, si nos garantizaría, si él nos puede garantizar realmente esa objetividad, el momento de ser Contralor en el caso, por supuesto, de llegar a ser electo.

Otra, de los cuestionamientos que tengo en relación a los candidatos es a Carlos Fernando Pérez, yo quiero preguntarle a él cuál es su vínculo, cuál es su cercanía con el clan Aguilar, una cercanía, una alianza que se rumora mucho en Santander, allí nosotros hemos podido evidenciar esa cercanía y me gustaría también, saber, él como considera que

se desempeñó cuando fue contralor departamental en Santander, me gustaría saber cuál es su opinión, porque nosotros hemos hecho diferentes denuncias sobre elefantes blancos que ha dejado, justamente los gobiernos de este clan Aguilar en Santander y con mucha tristeza, terminamos viendo como estos elefantes blancos, la Contraloría no termina desarrollando acciones y cuando él fue contralor departamental, qué acciones realizó por estos elefantes blancos, por estas obras inclusas, me gustaría saber cuál es su criterio en esa Contraloría que tuvo en su momento en el departamento de Santander, porque para mi criterio fue pésima.

Otro de los cuestionamientos que tenemos es a Luis Carlos Pineda, cuestionamiento no preguntas y es que, actualmente tienen una investigación en la Fiscalía por prevaricato, me gustaría saber por parte de él, de que se trata esta investigación y si esta investigación podría llegar a afectar su desempeño, en el desarrollo de sus funciones, eventual Contralor de ser electo y, para terminar Presidente porque me acerque y le dije que iba ser muy corto es, Andrés Castro Franco, hay un informe de la Fundación Paz y Reconciliación donde habla cómo habría unos vínculos, entorno a su elección en el año 2020, el 18 de noviembre, en torno a una red supuesta de contrataciones, en esta red estaría involucrando Andrés Vega, estaría involucrando a Juan Carlos Granados señalado, por supuesto, por el tema de Odebrecht, nos gustaría saber qué relación tiene él con respecto a Juan Carlos Granados y qué apreciación tiene a este informe, el de la Fundación Paz y Reconciliación. Muchas gracias, señor Presidente, por su generosidad y por permitirnos desarrollar las preguntas.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Con mucho gusto, Senador Fabián, terminado los cuestionamientos y las observaciones, ofrezco la palabra a los aspirantes o las aspirantes que quieran contestar, yo diría que deberían contestar, también están es su derecho de no hacerlo, pero por supuesto, no hacerlo implicaría una mala calificación frente a la audiencia.

La Presidencia pregunta a la Plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Gracias, señor Secretario, quiere decir que llevamos ya más de cuatro horas de cuestionamientos, lo que me parece muy bien frente a los colombianos, ha pedido la palabra el doctor Carlos Fernán Rodríguez el primero de los aspirantes, que quiere responder ya mismo a todas sus señorías. Señor Secretario, por favor, tome nota de las manos levantadas, de los aspirantes que quieren responder.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, candidato

a ocupar el cargo de Contralor General de la República.

Palabras del doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, candidato a ocupar el cargo de Contralor General de la República.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, candidato a ocupar el cargo de Contralor General de la República:

Muchísimas gracias señor Presidente, yo quiero inicialmente celebrar el hecho de que se brinde la oportunidad de realizar estas preguntas, porque considero porque este es, el escenario natural, así que de verdad eso lo celebro profundamente. En primer lugar, yo quiero agradecer muchísimo al honorable Fabián Díaz por su pregunta y al respeto de la relación frente al actual Gobierno, mire y de manera especial usted me pregunta por el doctor Alfonso Prada, yo quiero comentarle algo, el doctor Alfonso Prada lo conozco como de pronto lo conocen muchas de las personas que están acá, pero conozco un poco más a su esposa y conozco a su esposa, porque su hermano fue compañero mío en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, y éramos compañeros diputados, cuando se produjo el secuestro de los diputados, pues, digamos que se realizó un acompañamiento bastante fuerte a las familias y, entonces, digamos que ahí se presentó una relación de carácter personal y de acompañamiento, no solamente con ella, sino con los demás familiares de los compañeros diputados. Entonces, es una circunstancia sí, pero es más que todo con ella y no con el doctor Prada, pero sí lo conocí a través de ella.

Sobre el tema de quiero celebrar lo realizado, doctor Gustavo Bolívar, frente al tema del mérito, porque precisamente celebro esa circunstancia, porque yo fui inicialmente perjudicado como lo hablaba ahora con la Senadora Aída Avella, frente a esas circunstancias y, de verdad, que considero que si en la elección para Contralor General, debe prevalecer como lo ordena la ley, la circunstancia del mérito que está establecido en la ley, pues, en esa misma circunstancias considero, que debe ser criterio preponderante para conformar el equipo que vaya acompañar al Contralor General, pero fundamentalmente todo acorde a lo que está establecido en la ley, y de igual manera a una gran cantidad de cargos que pienso que deben someterse frente al tema del concurso.

Quiero, por ahí preguntaron también, qué caso emblemático había podido realizar, cuando estaba en el ejercicio del cargo, quienes hemos ejercido control fiscal desde la Contraloría, quiero señalar dos casos como contralor departamental del Valle del Cauca, yo fui quien logró parar, y aquí están los senadores del departamento del Valle del Cauca, la vigencias futuras del Valle, significaba un endeudamiento de más de un billón 500 mil millones de pesos, frente a los cuales hubiera dado totalmente le inviabilidad del departamento, y desde la Contraloría Departamental

hicimos un importante trabajo, en armonía con la Contraloría General de la República.

De igual manera, realizamos acciones contundentes, desde la Contraloría, como fue denunciar los excesivos gastos de publicidad que, en ese entonces, se realizaron por parte de la administración departamental, como también realicé varias denuncias, muchas de ellas hoy en día en la Corte Suprema de Justicia en la actualidad.

Como auditor, fui la persona que propuso el tema de Sistema Nacional de Control Fiscal para que existiera esta armonía con el control fiscal territorial y, quiero unirlo muy bien a una pregunta que realizó uno de los honorables senadores, con referencia a la eliminación de las Contralorías territoriales, ese es un tema que nosotros debemos traer aquí al debate, yo creo que nosotros no tenemos por qué rehusarnos a ese debate que, inicialmente siempre bajo la excusa de la descentralización administrativa, se ha venido defendiendo una cantidad de circunstancias, reitero, que a nivel departamental considero que se deben revisar, por esas circunstancias ustedes vieron que unos de los puntos que me preongo y me comprometo con el Congreso de la República, es a que presentemos un balance del estado del control fiscal territorial.

Mire yo creo que esta es la hora que, al Congreso de la República, honorable Senador, no le han presentado un balance de cómo está el control fiscal territorial, que se pueda ver como está cada una de esas contralorías de cara a ustedes, y que eso nos sirva como un insumo para poder generar el ejercicio del control político. Y termino con esto Presidente, para no dejar de pronto de lado un tema, el senador preguntó formalmente al respecto del tema ambiental y propiamente lo que tiene que ver con la minería ilegal, yo diría para hacer investigación técnica y científica relativa, a la contaminación derivada de los impactos ambientales, por ejemplo, sobre La Mojana que es uno de los aspectos fundamentales, yo le diría a usted lo siguiente, el pasivo ambiental causado por los mineros de Antioquia, debe ser valorado en sus daños ambientales, pero ante todo debe ser definida la responsabilidad ambiental derivada de esa circunstancia.

Por esos, daños deben responder de manera solidaria, las aseguradoras que avalaron esas circunstancias, pero, también mirar cuál es el estado de la responsabilidad de cada uno de ellos y por último, investigar y sancionar las conductas dolosas, sobre todo, quiero llamar la atención por acción o por omisión de las Corporaciones Autónomas Regionales, ese tema de las Corporaciones Autónomas Regionales, así como el tema de las contralorías regionales o departamentales, es un debate que no debe rehusar, ni debe eludir el Congreso de la República y considero que, de mano con la Contraloría General, podemos hacer un importante trabajo sobre esa materia, muchísima gracias, señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Mónica Elsy Certain Palma, candidata a ocupar el cargo de Contralora General de la República.

Palabras de la doctora Mónica Elsy Certain Palma, candidata a ocupar el cargo de Contralora General de la República.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la doctora Mónica Elsy Certain Palma, candidata a ocupar el cargo de Contralora General de la República:

Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar, las inquietudes planteadas por la Senadora Sandra Ramírez, respecto a la implementación del Acuerdo de La Habana, pues, hay que tener en cuenta, hay que sacarle el mayor provecho a esa delegada del posconflicto, para que se pueda cumplir con ese Acuerdo y efectivamente concentrar los esfuerzos en construir la paz estable y duradera que fue lo que se acordó.

Dentro de mis propuestas está la de vigilar especialmente los recursos destinados a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, focalizadas y a los líderes comunitarios, por supuesto, que se cumplan con todas las obligaciones de las víctimas, escucharlos a todos y a todas, la Contraloría tiene que poner una especial vigilancia a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, hay que garantizar la restitución de las tierras, en el último año se han recibido 138 mil solicitudes y decidido 99 mil, hay que garantizar esa entrega y esa restitución a esas poblaciones.

Frente al tema de la corrupción, doctora Sandra, pues hay que fortalecer los equipos de alto nivel, endurecer los impedimentos para contratar y utilizar las tecnologías con las que cuentan la Contraloría y los sistemas de alerta para la lucha contra la corrupción. En los puntos 3 y 4 con respecto a los cargos de la Contraloría, esos serán ocupados por méritos, yo les quiero contar, hace diez años yo entré a la Contraloría General de la República, por un concurso que hizo la entonces contralora Sandra Morelli, nos sometió a un concurso, haremos lo mismo y los cargos provisionales serán llamados a concurso, me comprometo tal y como lo hice en ese escrito que acabamos de firmar.

Frente al otro punto, pues, el tema de los recursos de la paz, hay unas denuncias por actos de corrupción que le corresponden a la Fiscalía, ellos tendrán que pronunciarse, porque en la Contraloría se realizaron las alertas por parte de los contralores y la acción de la Contraloría está debidamente fundamentada y se hicieron los pronunciamientos correspondientes, ya los temas de corrupción y las grabaciones en las que aparecen unas denuncias muy graves, pues, tendrá en su momento la Fiscalía que pronunciarse al respecto. En el tema de los recursos del PEDT, pues del 2017 cuando se creó la OCAD PAZ se han aprobados 722 proyectos que hay que revisar, no se puede perder un solo peso de los 28 billones destinados para las PEDT. El control concomitante y preventivo será

mi prioridad si soy elegida Contralora, presentar resultados inmediatos sobre el particular sobre los recursos del PEDT.

El Senador Abraham nos pregunta sobre casos emblemáticos que hemos llevado a cabo, en mis 20 años de ejercicio de control fiscal en la Contraloría de Bogotá, descubrimos en el Fondo de Pensiones Públicas, *el carrusel de las pensiones*, en el que una persona con diferentes cédulas cobraba seis y siete pensiones, y logramos de mano de la Fiscalía, pese a las múltiples amenazas que tuvimos en la Contraloría de Bogotá con los colegas que llevamos a cabo esa investigación, la sacamos adelante y la logramos, el resarcimiento y logramos dismantelar ese carrusel de las pensiones en Bogotá.

En un tema de actualización catastral, también, tuve la oportunidad de participar y se logró un beneficio al control fiscal muy representativo, luego de que se corrigieran errores fundamentales que afectaban el proceso de actualización catastral y, por supuesto, el bolsillo de los bogotanos.

En la Contraloría General de la República he llevado procesos de responsabilidad fiscal en temas emblemáticos, también, como el Hospital de Yopal donde logramos fallar con responsabilidad fiscal unos sobrecostos superiores a los 70 mil millones de pesos; procesos en Sucre con unos objetos ambiguos, como un estudio del corredor vial del impacto ambiental de los vientos alisios, en el corredor vial del río Sinú, eso no puede pasar, fallamos el proceso con responsabilidad fiscal y estamos a la espera, de que se extradite de Estados Unidos, la persona que tiene que venir a responder acá por esos recursos que se perdieron y yo fallé dos procesos de responsabilidad fiscal contra esa persona cuyo nombre por respeto a la intimidad no lo voy a decir, y otro procesos, también, con unos objetos ambiguos como el impacto del manejo de los carneros, en el que se hicieron inversiones altísimas y no hay un solo carnero, entonces, no puede pasar, eso no puede pasar.

Logramos, también, que se reversara un contrato en La Guajira, donde se pretendía fomentar el bilingüismo, cuando las poblaciones que hablan wayuu, ni siquiera hablan el español, el castellano y había una cantidad de recursos, catorce mil millones de pesos destinados a fomentar el bilingüismo en siete meses, quién puede aprender inglés en siete meses, y logramos gracias a una alerta de la Contraloría que se reversara ese contrato y se evitara que se perdieran esos recursos.

No quiero ampliar más y para poderles contestar a todos los Senadores, el Senador Antonio Correa hablaba de cómo fortalecer la vigilancia y control de emergencias ambientales por minería, pues, como lo dejé en mi propuesta, me comprometo a utilizar todas las herramientas de control fiscal y a justipreciar y medir los costos ambientales; también, preguntaba cómo va articular las contralorías territoriales con la Contraloría General, cómo se van articular, con respeto a través del Sinacof, las nuevas facultades

que tiene la Contraloría General son muy complejas, porque se puede intervenir a una Contraloría, se puede nombrar un agente interventor frente a un caso particular, entonces, hay que manejar de una manera muy responsable, con mucho respeto esas intervenciones hay que actuar, pero con respeto.

Preguntaba el Senador que dijéramos sí o no estábamos de acuerdo con la eliminación de las Contralorías, yo no estoy de acuerdo con la eliminación, yo creo que hay que fortalecerlas, yo escribí un libro que se llama *Mejoramiento de la gestión pública, fin último del control fiscal*, ese tiene que ser el fin del control, que la administración mejore, no se trata de entorpecer hay que fortalecerlas para ejercer el control como corresponde. Preguntaban, también, qué hicieron con el tema de la emergencia económica, pues, le cuento respetado Senador, como Contralora Delegada de la Unidad Anticorrupción lleve procesos de responsabilidad fiscal, resultado de las alertas, promovidas por la DIARI, en las que se evitaron, se bajaron los precios de los contratos; porque se encontraron sobrecostos gracias a esas alertas.

Frente a lo que manifestó la Senadora Aída Quilcué, por supuesto, senadora que firmamos la propuesta, y la población del Cauca tendrá una especial vigilancia por las necesidades que tiene la población indígena. Igualmente, lo manifestado por la Senador Jahel, frente a las situaciones que se están presentado con los campesinos del sur de Bolívar, que deben ser protegidos y los recursos destinados para garantizarles sus necesidades básicas, no es posible que esté pasando que estén cuatro días en esas condiciones en que ella lo ha manifestado. En mi propuesta indico la vigilancia especial a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, que deben ser protegidas y ese el sentido real del Estado Social de Derecho.

Frente a lo manifestado por la Senadora Isabel Zuleta, mi propuesta está con el apoyo a los líderes ambientales comunitarios, también, que según las últimas noticias más de 600 líderes han sido asesinados, a esos líderes deben garantizárseles la seguridad de su ejercicio, y el respeto a la población en condición de vulnerabilidad. Bueno creo que están todas las preguntas resultas. Muchas gracias por el espacio, señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza:

Buenas tardes agradezco el espacio para aclararles a los honorables Senadores las preguntas realizadas en primer lugar, el conflicto de interés, hoy reafirmo mi tesis que un Contralor debe ser

previsivo y adelantarse a los hechos porque desde que inicié mi ejercicio en el sector público nunca he pertenecido a una empresa familiar.

Segundo, existe un mecanismo jurídico como los impedimentos para apartarse de ciertos asuntos no solo con los temas que se relacionan con las empresas familiares, también, tengo impedimentos que levanté en la Contraloría frente a los asuntos que he conocido como servidora pública, eso es muy importante aclararlo. Adicionalmente la publicación del ILAE quiero contarles el impacto que ha tenido la DIARI no solo a nivel nacional como el motor del control preventivo, sino el impacto que ha tenido a nivel internacional, no existe una sola central de datos que aplique inteligencia artificial en el mundo al servicio del control fiscal, hemos recibido visitas de más de 16 países a la DIARI, porque no pueden creer que en Colombia haya esta central de datos y, por eso, decidí escribir un libro sobre mi experiencia en la DIARI porque yo fui la que la construí, yo estuve al frente de su construcción como infraestructura física, porque no existía en la Contraloría, hicimos una selección del personal del DIARI cuando todo el mundo se encontraba en cuarentena, nosotros trabajamos en la Contraloría por este fin.

Porque teníamos que vigilar los recursos y los contratos que se estaban firmando durante la emergencia y todos estos muchachos valiosos que están en el DIARI, presentaron pruebas para saber si manejaban perfectamente la tecnología, porque no teníamos tiempo de que llegaran a aprender, sino que llegaran a producir resultados en el marco de control preventivo y, no solo se sometieron a pruebas técnicas, sino a pruebas de seguridad porque como Directora de DIARI tengo una gran responsabilidad de resguardar la más de 8 mil 600 bases de datos que tenemos conectadas en las DIARI para vigilar los recursos públicos porque no puedo violar temas de intimidad de hábeas data y, por eso, todas las personas que trabajamos en la DIARI tenemos un estudio de seguridad.

Adicionalmente, el ILAE se interesó en conocer lo que yo había escrito en publicarlo digitalmente, desconozco los contratos porque son de ordenadora del gasto y, tampoco, desconozco los nombramientos de los que hablan porque realmente no soy la nominadora, ni la jefe de gestión humana de la entidad; pero igual como les conté esa experiencia especial que tuvimos en la selección como directora de las personas que hacen parte de las salas Suricato de la DIARI, así mismo quiero contarles que desde el DIARI creamos un modelo analítico que lo conoce muchos de los representantes y asesores de las víctimas que han ido a conocer el modelo analítico que creamos para vigilar y hacer seguimiento a los recursos establecidos en el Acuerdo de Paz.

Pero, adicional a los recursos de regalías no solo de OCAD Paz y es real como se lo hemos respondido al Senador Iván Cepeda a la Senadora Sandra, a Representante Duvalier, las alertas que se han levantado en la DIARI y sobre los proyectos que les

mostramos, cuáles eran los proyectos aprobados por región, cuáles eran los recursos, en qué proyectos se levantaron alertas por los diferentes riesgos, qué evidenciamos, entonces, la DIARI ha cumplido una función indispensable en el seguimiento no solo de los recursos de OCAD Paz que hay 801 proyectos suscritos en contratos por 7 billones de pesos y le estamos haciendo seguimiento día a día a esos proyectos de los cuales hay 380 alertas.

Adicionalmente, también, quiero contarles un poco cómo hemos promovido ese control preventivo del Decreto 403, en la DIARI logramos identificar 44 mil millones en sobrecostos en los contratos que se suscribieron en la pandemia y se lograron renegociar para evitar que esos sobrecostos existieran con las alertas de control preventivo.

Otro caso emblemático fueron los que se levantaron sobre los subsidios entregados a personas fallecidas y suplantados, fueron 402 mil millones que se entregaron en subsidios en un programa del Estado a personas o que no cumplían las condiciones o que estaban fallecidas o eran suplantadas. Adicionalmente, en la DIARI hemos levantado 2.580 alertas por 55 billones de pesos, en temas de infraestructura, en temas de salud, en temas de vivienda como lo conoce el Senador Pachón que se preocupó muchos por los colegios que estaban abandonados del FFIE, hoy le hacemos seguimiento a 19 colegios de Boyacá abandonados en el FFIE o como atendemos diariamente.

También, las denuncias que le agradecemos a la Senadora Aída Avella que nos envía al DIARI, dónde han podido impactar varios proyectos en la delgada anticorrupción y otros lo hemos ayudado a sacar adelante a través de la figura del seguimiento permanente para el tema de minería ilegal, Senador Correa, perdón tenemos un modelo analítico donde hemos podido mapear la huella minera ilegal y la huella minera ilegal son más de 100 mil hectáreas donde 62 mil de estas son ilegales; ustedes no se imaginan el daño ambiental que se está generando en esta zona del país, hoy llevamos siete departamentos mapeados donde esta huella minera es de gran relevancia para el impacto ambiental.

Ya un momento tengo muchas preguntas, otro ha bueno la respuesta frente a la eliminación de las Contralorías, yo primero fui Directora de Planeación de la entidad y reactive el Sinacof, que es el sistema de Contralorías Nacionales. Este sistema es muy importante para el estudio que se tiene que hacer frente a la eliminación o no de las Contralorías territoriales porque cada Contraloría es un mundo; un mundo financiero un mundo de resultados, pero es necesario, también, la participación activa de la Auditoría General porque ellos son los que levantan los impuestos de rendimientos de esas Contralorías, por eso, hoy no podemos tomar una decisión o en mi opinión no puedo decir hay que eliminarlas o no eso es un estudio que se debe hacer de forma individual como les dije cada Contraloría es un mundo diferente.

Frente a mi compromiso como Contralora y se los aseguré y los saben los sindicatos de la entidad porque siempre los he respetado y, en este momento me apoyan muchos de ellos por qué, porque yo estoy de acuerdo que se debe hacer el concurso de méritos, pero ese es un concurso mixto porque hay muchas personas de la entidad que son de carrera y tienen derecho a ascender y los otros cargos que se hagan que no sean mixtos deben abrirse para que ganen personas de afuera, también, la oportunidad está en la Contraloría General que es una gran institución y es una gran escuela para cualquier profesional, muchas gracias.

Doctor Roy, se me olvidó decir una cosita, perdón. De las publicaciones que realicé en materia de control fiscal en la revista de la Contraloría, ese es el medio para que los directivos de la Contraloría podamos mostrarle al público los resultados, yo realicé cuatro artículos uno en el año 2020 otro en el año 2021 y otros en el año 2022, donde reflejamos la importancia de la DIARI, la importancia del registro de horas inconclusas y el impacto que tuvo la DIARI en la Asamblea Olacefs. Olacefs es la unión de todas las Contralorías Latinoamericanas, por eso, hemos sido un ejemplo en Latinoamérica de tecnología y de cómo el control preventivo debe apoyarse en la tecnología para poder tener resultados muchos más rápidos, muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes:

Honorables Congresistas, miren uno de los temas que más le preocupa al país y uno de los temas que más se ha mencionado en la tarde de hoy y sobre el que considero debe haber claridad, es el tema del escándalo por el presunto hurto de los delitos de la paz, ese tema el país está esperando explicaciones, el país quiere saber qué paso con esas denuncias y la propuesta mía para los Congresistas que están muy pendientes y muy preocupados frente a esa situación es la siguiente, para poder investigar y para poder saber realmente qué fue lo que sucedió se necesita que el próximo Contralor de la República no pertenezca al actual administración, no pertenezca a la Contraloría, es decir, esto tiene un sentido y es simplemente para garantizar la objetividad de las investigaciones.

No es por otra razón, cómo se garantiza que realmente se indague sobre esos hechos que se denunciaron si en mi criterio lo ideal es que la persona que llegue, reitero, no tenga vínculos con la actual administración por transparencia, o sea, todo mi respeto a los demás candidatos mi absoluto respeto, pero si realmente queremos que haya objetividad y transparencia en esa indagación

que es, de lo más importante para el país debería ser una persona que venga de afuera de la entidad, esa situación y otras que se han referido yo creo que le harían bien a la Contraloría, yo creo que eso generaría como lo decía en mi intervención anterior garantías de independencia autonomía y sobre todo se trabajaría en la consolidación en la recuperación o en el fortalecimiento de la confianza institucional y de la legitimidad de las instituciones.

Finalmente, el tema el mérito, por supuesto, miren aquí se ha dicho que alguien refirió a unas personas que nos ha tocado o que les ha tocado difícil para ir ascendiendo en sus carreras profesionales, yo no soy la excepción, yo no tengo respaldo político, yo he hecho mi carrera a pulso solo muchas veces los últimos años con la tarjeta profesional de abogados solo, sin contratos de prestación de servicio litigando, solito manteniendo a mi familia que es bastante grande, tengo tres hijos de crianza y dos hijas, cinco y me ha tocado en los últimos seis años con mi tarjeta profesional de abogado sin un solo contrato de prestación de servicios litigando; ese soy yo y, por supuesto, y como me ha tocado duro en la vida como me ha tocado esforzarme para salir adelante y para sacar adelante mi familia, por supuesto, que soy un defensor del mérito, por supuesto, que soy un defensor del mérito y sí quiero realmente que a las personas que están sobre todo en la Contraloría y que llevan años y años y años sin la oportunidad de ascender de demostrar de que son capaces se les brinda esa oportunidad que se está necesitando y, eso se traduce en una palabra que llama mérito y en eso tenemos que trabajar. Muchas gracias y buenas noches a todos.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Muchas gracias, doctor Salcedo, además, por el testimonio de vida muchas gracias, la aspirante María Fernanda Rangel de los diez minutos que les doy a todos solo uso seis le voy a pedir al doctor Andrés Castro que continúe que siga al atril, pero desde su puesto para no perder tiempo termine sus cuatros minutos que me ha solicitado aquí por vía interna aspirante.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora María Fernanda Rangel Esparza:

Muchas gracias, Presidente, discúlpeme doctor Fabián que no le respondí y al doctor Name, hoy no tengo ninguna sanción en ningún organismo de control, ya te voy a responder esa era la del doctor Name.

Y frente a su pregunta de las investigaciones relacionadas con Mario Castaño, yo realicé una solicitud a la Fiscalía General de la Unidad Anticorrupción que, por favor, me informara y me certificara si yo tenía algún tipo de investigación o estaba vinculada a la investigación del doctor Mario Castaño o de las diez personas que estaban vinculadas y aquí tengo mi certificación de la Fiscalía, me respondió la fiscal que lleva el caso y dice que de acuerdo a los dictámenes periciales no tengo ningún tipo de vinculación frente a ese proceso y, le agradezco a la Fiscalía, porque lo primero que uno tiene en la vida es el nombre y le agradezco a su pregunta porque me permitió aclarárselo.

Frente a la estafa y al hurto agravado les cuento que cuando fui Secretaria del Mininterior tuve 189 falsificaciones de mi firma, estafaron personas en todos lados del país y tengo esas investigaciones que se adelantan en la Fiscalía 116 de fe pública, donde yo denuncié, donde hicimos videos en el Ministerio porque era un tema desbordado. Una de esas fue archivada hace dos semanas gracias a la noticia, la Fiscal se dio cuenta que estaba siendo investigada en otro proceso, yo como denunciante y la otra está adelantándose, también, se las allegué y le agradezco porque me dio la oportunidad de aclarar esas situaciones, gracias Senador.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Andrés Castro Franco.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Andrés Castro Franco.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Andrés Castro Franco:

Buenas tardes Presidente muchas gracias, voy hacer referencia a varios de los interrogantes que han hecho los honorables Senadores en esta audiencia, primero resaltar el compromiso que hoy se firma por parte de los diez aspirantes a la Contraloría compromisos donde vemos varios componentes, entre esos el del mérito, el que me ha permitido acceder a varios de los cargos públicos que he tenido la oportunidad de desempeñar. Soy un defensor del mérito, qué bueno que el mérito se imponga, el mérito garantiza independencia, transparencia y en eso y en los demás puntos para no hacer referencia a cada uno de ellos, quiero resaltar en términos generales el compromiso y este componente de mérito.

Frente al segundo punto, Senadora Sandra, quiero recordar un poco lo que manifestamos en la intervención donde esta es una Controlaría comprometida con los temas de la paz, hay un plan marco de implementación desde el 2017 y llegó el momento de hacer un balance sobre los recursos que se han destinado para garantizar los seis puntos del Acuerdo.

Adicional a eso, también, quiero recoger una de las inquietudes que nos planteaba el Senador Carlos Abraham, él nos pedíamos que resaltáramos algún aspecto relevante en el ejercicio del control fiscal en

lo que ha sido nuestro desempeño, aquí quiero dos temas:

El primero, que mis actuaciones como servidor público han sido transparentes, garantistas, ajustadas a la Constitución y a la ley y vuelvo y les reitero sobre todo a ese principio de dignidad humana, en ese sentido hemos podido desarrollar varias iniciativas, entre ellas algunas relacionadas con temas ambientales, llevamos muchos años participando en la construcción de una verdadera herramienta que nos permita hacer esa valoración de daño ambiental y, ya tenemos unos ejemplos concretos, el primero de ellos es la aplicación de esta metodología al río Bogotá, donde el resultado o el resultado que dio la aplicación de esta metodología nos lleva a concluir que se requerían cerca de 10.5 billones y 12 años para volver el río Bogotá a las condiciones en que estaba en el año 1991.

Y, tenemos otras iniciativas obras bajo control en el año 2021, se reportaron beneficios de control fiscal en la Contraloría de Bogotá cercanos al medio billón de pesos, entre otras, Senador Correa qué bueno traer al Congreso el debate de las Contralorías Territoriales me he formado en ellas; ahí he aprendido y he aplicado todos los principios constitucionales y normativos del control fiscal, el control fiscal territorial va de la mano de un principio fundamental de la Constitución de 1991 como lo es el de la descentralización, tenemos que revisarlas sí, pero o podemos hablar de eliminación frente a las garantías que tenemos que darle al principio de descentralización.

Finalmente, quiero hacer referencia a la inquietud que tiene el Senador Fabián Díaz. En los cargos que me he desempeñado como servidor público nunca he tenido relación por mis funciones de contratar obra pública, por lo tanto, nunca he tenido relación con Odebrecht, ni con ninguna red de contratación. Hasta ahora he logrado un ejercicio de lo público sin ninguna tacha lo que me permite pararme en este atril a presentar y a poner a consideración del honorable Congreso de la República mi nombre para acceder al cargo de Contralor General de la República.

Señor Presidente, nuevamente muchas gracias y resaltar lo que ha sido esta audiencia en la tarde hoy, ya para finalizar el ejercicio, mil y mil gracias senadoras y senadores y señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez:

Gracias, señor Presidente, buenas noches doctor Fabián honorable Senador fui Contralor de Santander en la época 2021 ya bajo la normatividad nueva, adelanté un proceso por meritocracia y fui elegido por la Asamblea del Departamento del

Santander, a mí no se me puede estigmatizar porque haya coincidido en el mismo periodo con el actuar Gobernador, respecto a las denuncias que usted presentó cuando yo estuve como Contralor a todas les di respuesta en su momento, lo que pasa es que muchas de esas denuncias o la gran mayoría o casi todas correspondían a obras que se adelantaron con recursos de la Nación, obras que no podía yo investigar, les hice los traslados respetivos Senador a la Contraloría General de la República no habían elefantes blancos, como usted los llama entre comillas, con recursos propios del departamento. Respecto a cómo fue mi evaluación como Contralor gracias a Dios la norma establece en el artículo 30 del Decreto 403 que el Auditoría General evalúa y fue de las más altas otras de evaluación la Contraloría General de Santander, espero haberle dado respuesta honorable Senador.

Frente algunas de las inquietudes que adelantó el honorable Senador Antonio Correa, también, considero que respecto a la pregunta que si acabaría las contralorías territoriales; hoy la 403 puso la Auditoría General de la República a que las evalúe y considera que si no dan, si no pasan la evaluación sí tendríamos que empezar a reestructurar ciertas contralorías territoriales.

Como Contralor General de Santander tuve la calidad de ser presidente del Consejo Nacional de Contralores y nos tocó una época difícil año 2020-2021 estábamos bajo la pandemia del Covid, recorrí el departamento, los 84 municipios que estaban bajo la jurisdicción mía e hicimos un análisis para que los hospitales de la red pública se prepararan para la pandemia y de allí surgió el enviarle una carta a Presidencia de la República para que gestionara el pago de las EPS a las IPS públicas para que las IPS pudieran prepararse para atender la pandemia, como Contralor en ese recorrido fui el primer Contralor del país territorial que suspendió un alcalde, allá en Santander, por presuntos sobrecostos en las compras de ayudas humanitarias, alcalde que era de la corriente la casa Aguilar, honorable Senador.

Entonces, he demostrado mi transparencia he demostrado mi rectitud en el ejercicio de mi labor públicas, muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Bueno González:

Gracias, bueno muy amables honorables Congresistas. Yo voy a tocar un tema muy importante que de pronto entre, de pronto, a confundirse, pero sí es importante que lo miremos. Cuando yo hablé al principio de mi intervención que 20 millones de colombianos deberían votar por la lucha a la corrupción ahorita escuchando a los honorables Congresistas me puse a pensar un poco en todas las intervenciones y les traigo ese análisis y esta, este como estudio que hice de todas las presentaciones.

El término ¡lucha contra la corrupción, lucha contra la corrupción! y me puse a ver mentalmente y entendí que la lucha de la corrupción en Colombia es una cultura, se creó una cultura, la cultura de la corrupción la forma de pensar, sentir y actuar de algunos colombianos de un gran triunfo es robarle al Estado y, me puse hacer una alineación con la Contraloría General de la República porque yo trabajo en la Contraloría General de la República en la ciudad de Bucaramanga con un cargo medio y, quiero aclarar que yo no conozco al Contralor Felipe Córdoba y a los directivos lo vine a conocer acá pero sí es importante resaltar una cosa, cuando yo inicié mi carrera y mi primer puesto les dije que había sido que había comenzado en la Contraloría General.

Y, empezamos hablar del control previo posterior y selectivo eso era terrible y yo quiero hacer dentro del análisis de las preguntas, alabar, respetar o dignificar no sé qué palabra darle porque se avanzó muchísimo, el Congreso avanzó muchísimo con el Decreto ley 403 y hay que decirlo, hay que decirlo y en este momento el reto número uno del Contralor que ustedes elijan es la implementación y en esa implementación hay temas tan delicados como ese el de la Contraloría Territorial, porque dentro del título tercero dice: que la Auditorías deberán certificar las Contralorías mediante unos indicadores y el título cuatro dice y habla que Contraloría Territorial que no sea eficiente y eficaz debe intervenir administrativamente y le da unas facultades al Contralor General de la República para hacerlo.

Quiere decir que el nuevo Contralor tiene que mirar ese decreto, ese decreto es la oportunidad es el avance, es el fortalecimiento del control fiscal que dejó hoy Felipe Córdoba y su equipo de trabajo y que el Contralor nuevo que llegue tiene que coger e implementar versus implementación, versus debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades y empujarlos fue un avance y hay que reconocerlo fue un avance del anterior Congreso y parte del nuevo el fortalecimiento del Control Fiscal, los que conocemos del tema.

Con respecto a felicitar al Senador Bolívar, por la propuesta realmente ustedes saben que no soy conocido, soy una persona independiente al lado del mérito, ya les conté de los concursos destacados por los procesos de meritocracia, pero queda el sinsabor y me voy y lo voy a decir aquí tienen que nombrar una persona honesta, honesta todos tienen los conocimientos técnicos, tenemos que mirar muy bien en título personal es lo que yo les dejo en este mensaje.

El otro tema porque ya se han referido, ya son situaciones muy técnicas debemos ser respetuosos cuando hablamos de acabar las Contralorías Territoriales debemos esperar la implementación de la Ley 400 y del Decreto ley 403 eso hay que hacerlo y hay que hacerlo con respeto a eso, valoro, listo, muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Carlos Pineda Téllez.

Palabras del aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Carlos Pineda Téllez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el aspirante a la Contraloría General de la República, doctor Luis Carlos Pineda Téllez:

Muchas gracias Senador y muchas gracias a los amables Senadores que están atentos a este proceso para contestar algunas inquietudes que yo creo que tienen que resumirse mucho, doctora Sandra, y sobre sofisticar un poco y sobre todo entender el tema de la prevención y ser contundente con el tema de la atención, usted tiene unas inquietudes que se relacionaban sobre todo con el tema de los recursos de paz y sobre todo lo que tenía que ver con algunos temas.

Muchas gracias, Senador Bolívar, hablamos que efectivamente tenemos que trabajar en dos ejes fundamentales para responder varias de las inquietudes, doctora Sandra, y es lo que tiene que ver efectivamente con entender adecuadamente la prevención y sobre todo ser contundentes en la sanción, por qué, porque efectivamente si se sofisticar poco el tema del control social, es decir, por promover veedurías que sean además dolientes pero también técnica especializada se pueden sobre todo entender los recursos que se tienen digamos en un caso hipotético cuestionados por usted, hablo de la paz.

Pero hablo de un tema que podemos explicar, también, como es el museo de arte moderno de Barraquilla y que usted lo dejó como una inquietud en donde efectivamente se hicieron unas inversiones en lo que tengo entendido un predio privado y aquí en donde efectivamente tenemos que volver más allá de una matriz de asignación y forma de mitigación del riesgo previsible a entender que efectivamente tenemos que trabajar en cómo generar un adecuado canal de prevención para mirar cuál es la responsabilidad de cada quien en los temas asociados al buen uso de los recursos públicos.

Pero, además, cómo entender la participación ciudadana sobre todo que, entendiendo que hay 50 millones de colombianos el Senador Bolívar lo hablaba de que efectivamente ya estamos pudiendo hablar de cerca de 1.400 a 1.600 millones de pesos que vamos a tener como gran reto de la vigilancia y sobre todo la puesta al control fiscal, sobre todo garantizar un adecuado entendimiento de la participación ciudadana y hacerle entender a todos los colombianos que efectivamente los recursos no solamente los vigila la Contraloría como gran deber Constitucional sino que les corresponde a todos y aquí es importante el trabajo que hemos realizado y que efectivamente tenemos que seguir realizando, para efectivamente garantizar una adecuada protección de los recursos públicos y acceso a los servicios públicos fundamentales.

Asimismo, es importante con algunas inquietudes, Senador Correa, que tenía que ver con el tema ambiental existen algunos procesos que tienen que ver con la valoración del principio costos ambientales y aquí es importante sobre todo dejar una reflexión, desde año 2010 cuando se creó Colombia humanitaria y cuando se estaba creando el Fondo de Adaptación se estaba concibiendo una política doctora Sandra y doctor Correa para garantizar formas de mitigación para

combatir el efecto del cambio climático, la evaluación es complicada sobre todo tener en cuenta dos entidades Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo del Fondo de Adaptación, donde luego de 13 billones de pesos que se han invertido en estas entidades, pues, efectivamente, aún tenemos muchas dificultades y lo vemos con una afectación de 85% de la malla vial del país y, aquí es importante sobre todo en proyectos que tienen que ver, como La Mojana y sobre todo como el sureste de Antioquia, en donde se está afectando la malla vial y es importante aquí. Primero dotar de tecnología para mirar que está pasando en el día, día con esas obras de mitigación, pero sobre todo tener en cuenta el impacto si no hay mitigación aquí nos vamos a ver agobiados a un tema asociado al fenómeno de La Niña, el año 2010 como lo planteamos en la intervención inicial, ya se han invertido 13 billones de pesos en temas asociados al cambio climático y es importante ver ya decisiones de fondo en lo que tiene que ver con el tema propio del cambio ambiental y sobre todo el impacto de las acciones que se han adelantado de las distintas entidades.

Asimismo, Senador Correa tema de las Contralorías Territoriales, 66 Contralorías Territoriales cerca de 400 mil millones de pesos que están invirtiendo en Contralorías lo sabe perfectamente el doctor Carlos Hernán en su calidad de auditor, también, que es un buen análisis frente a este ejercicio, aquí debemos diagnosticar sobre todo estas contralorías territoriales y verificar el costo beneficio y sobre todo a imponer un deber ellos actualmente no gozan de prevención de facultades preventivas, pero tenemos que ver sobre todo el impacto de las decisiones que están tomándose desde el índole territorial y sobre todo verificándolos con temas asociados a la autonomía y la independencia que yo creo que es el gran tema a tratar en lo que tiene que ver con las Contralorías Territoriales. Toca implementar ver qué ha pasado con el Decreto 403 en torno a las Contralorías Territoriales y así mismo verificar el tema de costo y eficiencia y, sobre todo, a partir de la certificación propia que realiza la Auditoría General de la República.

Asimismo, hay unas inquietudes relacionadas con los recursos de la salud, del Sistema de General de Seguridad Social en Salud, aquí se ha denominado inclusive por vía decreto si algunos instrumentos legales punto final, creo que todavía quedó y quedaron pendientes muchos temas asociados a creencias y obligaciones y es necesario revisarlos porque, además, del paciente, también, hay unas grandes dificultades en torno a los prestadores y a los aseguradores, es decir, el esquema EPS e IPS y paciente que debe mirarse porque no hay acuerdos, se hablaba de 14 billones, se hablaba por parte del Gobierno de 4 billones, pero creo que las obligaciones por fuera de la auditoría de la ADRES no llegaron a buen término y todavía están pendientes y es necesario revisar esto, porque son recursos de los colombianos y sobre todo recursos de la salud, donde efectivamente son los más vulnerables y los más pobres entendiendo que en Colombia hay una gran dificultad en materia hospitalaria cerca de cinco hospitales de cinco nivel de complejidad en un territorio de 50 millones de habitantes es de observar y sobre todo de remediarlo y tratar de verlo desde el control fiscal.

Asimismo, el tema del FOME hay un trabajo muy importante que ha realizado el observatorio de la Universidad Javeriana, está el Director de la DIAN, pero, también, es muy importante el trabajo que tiene que realizarle desde el control fiscal, sobre todo que la ciudadanía entienda qué es el Fondo de Mitigación de Emergencia, cómo se apropiaron esos recursos cómo se gastaron y cuáles fueron los fines y propósitos. Había tres fines y propósitos emergencia sanitaria atender población vulnerable y, sobre todo poder combatir efectos propios y directos de la pandemia; muchas actividades pagar deudas a hospitales públicos, uno de los temas del Senador Correa quedó de corregirse, es efectivamente cómo garantizarles el pago de las acreencias a los funcionarios públicos que tienen que ver con el Sistema General de Seguridad Social en Salud sobre todo a los médicos también, personal de servicio administrativo que todavía se le están debiendo deudas desde hace dos años y, yo creo que es una de las urgencias que tienen que atenderse desde control fiscal si se atiende bien la calidad laboral que efectivamente puede trabajar mucho la Contraloría en eso, se da una debida calidad en el servicio y sobre todo lo que esperan los colombianos.

Senador Carlos Abraham, hemos tenido la oportunidad de trabajar en varios temas asociados al control fiscal alrededor de 10 años destaco dentro mi experiencia lo que tenía que ver a propósito, también, con el tema de la desviación de recursos parafiscales. En el año 2011 octubre 4 exactamente, proferimos una decisión donde efectivamente en ese entonces, era la decisión más importante en temas de detrimento patrimonial un recurso una desviación de recursos parafiscal en el orden del 1.4 billones de pesos que permitió crear una teoría en torno a la fuga de los recursos parafiscales que estaban destinados para la salud, eso es significativo sobre todo entendiendo que la necesidad de observar debidamente los recursos en el país en una EPS como era Saludcoop en su momento y modelo de integración vertical que se estaban repitiendo en uno u otro lado, es necesario observar sobre todo los actores y como se han manejado el tema de las EPS de los recursos de la salud que es significativo.

Así mismo, Senador Fabián le voy a indicar una historia, me aparece, me apareció en el SPOA, un tema social un prevaricato por acción. Primero debo indicarlo no tengo investigaciones en este momento y la decisión se encuentra archivada por parte de la Fiscalía 73 anticorrupción, pero déjeme explicar la historia de esto, también, porque adolecemos muchos algunos funcionarios públicos.

En el año 2011 exactamente en mayo del 2011 tomé una decisión que efectivamente concluyó en un fallo de responsabilidad cercano a los 40 mil millones de pesos en el departamento del Valle del Cauca, obviamente hay decisiones que nos gustan a todos, pero por suerte fue confirmada esa decisión por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por parte del Consejo de Estado y así mismo está la denuncia, se encuentra archivada, me permitiré compartirla con su venia, a todos de verdad, muchas gracias y agradezco este espacio en aclaración.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Elsa Jazmín González Vega.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Elsa Jazmín González Vega.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Elsa Jazmín González Vega:

Bueno, buenas noches agradecerles a todos ustedes honorables Senadores la atención y todo el propósito que se ha establecido esta noche para poder trabajar de manera muy transparente con este proceso; muchas gracias, al Senador Gustavo Bolívar por la propuesta del pacto por la transparencia en la elección del Contralor General de la República.

Bueno, respecto voy a hacer relación algunos puntos respetos de los beneficios de la planta de cargo de más de 2.700 funcionarios a pesar de que no trabajo con la Contraloría General de la República me parece importante intervenir aclarando que independiente del número de cargos que se creen, se podrían crear otros igual y muchos más y no podría dar los frutos que se esperan, ¿por qué? porque es fundamental y el eje estructural para el control fiscal es la articulación con el control social, necesitamos ojos en todos los rincones de nuestro país y ningún sistema hay, unos sistemas de tecnología eso está muy bien también el tema de la tecnología fortalecerlo, pero ello en algunos municipios que no llega la tecnología, incluso algunos municipios en que las entidades públicas requieren comprar la energía por horas. Entonces, ese tema y es muy difícil llegar allí, entonces, necesitamos trabajar de manera articulada con el control social a través de las redes subregionales departamentales y a la gran red nacional.

Respecto a cómo optimizar la relación de los entes de control que dependen de la Contraloría General con los entes fiscales regionales es muy importante hablar de las TIC, claro para todos estos municipios en que pueden acceder hasta tecnologías, buscar la subespecialización de los funcionarios, hay unos temas tan importantes como, por ejemplo, lo que tiene que ver con Hidroituango que como Contralora General de Antioquia revisaba; necesitamos algunas técnicas en el tema Central Park a ver qué personal a ver qué personal qué técnico tengo que pueda ir y verificar la calidad del concreto que debe tener una pista de esa categoría o Hidroituango no lo tenemos; entonces, cómo vamos a hacer una auditoría si requerimos es personal subespecializado que los mismos contratistas nos den los conceptos para poder que queden ahí, no, eso no puede ser.

Lo otro, es realizar un trabajo conjunto con las Contralorías Territoriales es fundamental realizar ese trabajo con mucho respeto de manera articulada, pero, también, siempre que se realice que se realizan estos trabajos es fundamental llamar a control social para que estén ahí en el momento que se requiera, porque son ellos los que nos pueden ayudar a realizar un verdadero proceso auditor y de allí parten los procesos de responsabilidad fiscal.

Respecto de la eliminación de las Contralorías Territoriales considero que el control fiscal territorial

es fundamental, precisamente, por lo que hablaba, las Contralorías Departamentales son muy importantes, pero algunos municipios también requieren tener esas Contralorías lo que se necesita es mirar la manera cómo están siendo elegidos estos Contralores Territoriales. En algún momento estuve en el Departamento Administrativo de la Función Pública hablando ese tema porque me parece ese tema, porque me parece supremamente importante, hay que establecer unos estándares y unos parámetros para elegir y las universidades para elegir a los Contralores Territoriales, pero eso es un tema que considero del legislativo.

Otro tema supremamente importante es lo que tiene que ver con el nombramiento de los funcionarios de la Contraloría General de la República, en este momento hay más de mil cargos en provisionalidad; esos cargos de provisionalidad tienen que salir a concurso, concursos abiertos y cerrados dependiendo de si hay personas de carrera administrativa que puedan acceder a algunos cargos y por el tema de escalera deban proveerse como las Contralorías General de la República tiene un sistema de carrera especial no se rige por lo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entonces, lo que están haciendo es cada cuatro meses renovando, pues, estos cargos deben salir a concurso como lo establece la Constitución Política. Y, respecto de los cargos de libre nombramiento y remoción es muy importante, también, aplicarse el mérito. Pero, también, el tema de la paridad de la igualdad entre hombres y mujeres siempre lo he trabajado de esa manera es importante reconocer la fortaleza y la calidad humana de la mujer.

Respecto de lo que hizo mi Contraloría con los hechos acontecidos con relación a los recursos en la pasada emergencia sanitaria les quiero contar que se implementó una Unidad de la Reacción Inmediata que llegamos a todos los rincones del departamento y evidenciamos sobrecostos en un alto grado en la contratación, entonces, se abrieron unos procesos de responsabilidad fiscal, pero, también, se les realizaron los traslados a entidades de control como la Procuraduría y a la Fiscalía.

Incluso, en algunos casos que al parecer ya habían sido entregados los medicamentos o alimentos fueron liquidados los contratos sin realizar de manera bilateral ningún pago; entonces, creo que es fundamental en el control fiscal tener ese control oportuno ese control concomitante y tener unas Unidades de Reacción Inmediata que permitan estar allí en cada uno de las regiones donde se estén presentando cualquier tipo de riesgo de corrupción, muchísimas gracias y que el Señor los bendiga.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Muchas gracias a la candidata, además, por quienes somos creyentes mencionar el Creador por primera vez en esta tarde larga, la siguiente aspirante.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Diana Carolina Torres García.

Palabras de la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Diana Carolina Torres García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la aspirante a la Contraloría General de la República, doctora Diana Carolina Torres García:

Bueno, muy buenas noches para todas las personas que se encuentran en el recinto y para quienes nos sigan en las redes, tratando de resolver las preguntas realizadas por los Senadores y las Senadoras en este recinto, entonces, haremos lo siguiente, algunas de las preguntas voy a tratar de unir las porque estaban relacionadas en cuanto a las preguntas, por ejemplo, de los recursos relacionados con los Acuerdos de La Habana y los temas especiales dentro de las propuestas que tengo para las Contraloría y en particular con los recursos de la paz iniciar inmediatamente una actuación especial para hacer un seguimiento y control a los recursos de la paz.

En relación con los otros temas que han manifestado los y las Congresistas desde la Contraloría General de la República, también, se propondrá un sistema especial para atender las denuncias del Congreso de la República y darle un tratamiento especial atendiendo a que, el Congreso de la República, pues, representa al pueblo en general y a que, además, conforme a las normas que explican en Colombia los derechos de petición y las peticiones ciudadanas, también, hay unos sujetos calificados y el Congreso de la República lo es, entonces, de la mano del Congreso atenderemos directamente esas denuncias y lo haremos de una manera rápida y explicando en el Congreso de la República entregando informes periódicos que permitan a los Congresistas saber permanentemente en qué estado están cada una de las investigaciones.

En relación con la pregunta que hacían sobre ¿cuáles son las estrategias puntuales para poder hacer un seguimiento al tema de la corrupción y buscar la eliminación de la corrupción?, yo creo que aquí hay varios puntos fundamentales, lo primero es qué vamos hacer desde adentro de la Contraloría y en un segundo momento cómo se va a trabajar hacia afuera. Hacia adentro lo primero es hacer un fortalecimiento de la integridad de los servidores públicos de la Contraloría General de la República en la medida en que trabajemos la integridad hacia adentro eso se va a haber reflejado en transparencia y la eliminación de la corrupción hacia afuera.

Igualmente, para irnos desde la parte ya exterior es fundamental garantizar la participación ciudadana, pero una manera eficiente y una manera real, la idea es que podamos seguir articulándonos con las veedurías y con la ciudadanía general, pero que esas veedurías puedan tener unos conocimientos técnicos y que puedan ser acompañados por conocimiento científico, porque podemos ver en todas las regiones que hay muchas veedurías que a pesar de que la ley establece todos los caminos para que las veedurías se vean fortalecidas, las capacitaciones a los veedores casi siempre son las mismas y son años y años donde le explican la ley, cuál es la participación ciudadana, pero que no les estamos entregando las herramientas y los dientes suficientes para comprender cómo deben hacer una verdadera

auditoría en los diferentes territorios; los veedores y la ciudadanía tienen que convertirse en esa mano que ayuda al control fiscal para buscar llegar realmente a la problemática del país, no es lo mismo la visión que tenemos los funcionarios del sector público de las Contralorías sobre los problemas, sobre el manejo y los recursos públicos en los territorios porque realmente es la comunidad, la gente de a pie la que se da cuenta cuáles son los problemas de su región, ellos son los que pueden identificar de manera fácil dónde se está perdiendo el recurso, dónde no se está invirtiendo bien, dónde la priorización que se está siendo no es la priorización adecuada.

Entonces, si logramos darles a ellos esas herramientas, la Contraloría va a poder presentar al Congreso de la República y a Colombia unos mejores resultados de cara a la corrupción. Igualmente creo que para el tema de la corrupción es fundamental establecer unos procesos y procedimientos internos en la Contraloría que estandaricen las formas que se hace el control fiscal, evitar que una sola persona de la Contraloría tome decisiones sobre cómo se maneja un hallazgo o sobre cómo se hace un proceso, si no que existan equipos interdisciplinarios, además, conformados por diferentes funcionarios de carrera y de libre nombramiento que puedan tomar decisiones y que sea una responsabilidad de más una persona eso con seguridad va a limitar todos los procesos de corrupción en la Contraloría General de la República.

Y, el tema del riesgo, si porque creo que a veces olvidamos ese tema de la nueva gerencia pública que es fundamental donde podemos detectar esos riesgos de corrupción al interior de la organización, detectados los riesgos de corrupción al interior de la organización podemos establecer las estrategias que cada entidad necesita para eliminar la corrupción dentro de la entidad si es que la hay.

Para finalizar con el tema de corrupción es fundamental el tema del uso de las tecnologías de la información porque eso, también, nos va permitir tener unos informes más técnicos y lo que les comentaba en la primera exposición el carácter científico de la organización nos va permitir avanzar hacia unos resultados que sean más eficientes, más efectivos y que nos permitan detectar realmente cuáles son los puntos donde en Colombia se da la mayor parte de la corrupción.

En relación con el concurso y con el tema de méritos para mí es fundamental de hecho he sido una defensora del mérito en los lugares en donde he estado el tema de los encargos internos, darles a las personas que tienen la mayor experiencia la posibilidad de ascender dentro de la Contraloría y porque ya conocen la entidad, y obviamente es mi compromiso iniciar conforme a los términos de ley el concurso de méritos en la Contraloría General de la República para todos los cargos de carrera.

Un tema muy importante que es el tema del medio ambiente que, también, hacían algunas preguntas y ahí incluimos el tema de los riesgos de la minería. Yo creo que unas de las soluciones es la evaluación de las políticas públicas, evaluación y seguimientos de las políticas públicas, porque realmente ahí no se trata solamente

de ir a mirar cómo están administrando el recurso en particular que también se tiene que hacer, sino que es fundamental hacer un seguimiento permanente que nos permita, además, tener datos e información que en Colombia no hay suficientes datos de información y que facilite a los entes de control y a la administración del Estado tomar las decisiones adecuadas para evitar este tipo de riesgos. Y, dentro de esto algo que a veces ni siquiera tenemos en cuenta es el fortalecimiento, también, en la evaluación de políticas públicas en materia de gestión de riesgos. En otros países del mundo podemos ver cómo el tema de la gestión de riesgos es fundamental y, por eso, cuando ocurren riesgos o catástrofes como es la maratón de Boston, por ejemplo, el recurso que se invierte para solucionar el problema es muy inferior y, además, se pierden menos vidas. Pero, con Colombia, por ejemplo, no estamos actualmente preparados en temas de gestión de riesgos, y esto pone en riesgos los recursos del Estado porque es mucho menor la inversión que yo tengo que hacer en temas de prevención que la inversión que me toca hacer cuando ya me toca atender el riesgo que ocurrió y eso, también, es una función de la Contraloría, desde dónde, desde la vigilancia y el seguimiento de las políticas públicas en Colombia.

En temas relacionados con el medio ambiente y lo había mencionado en mi intervención el tema de la valoración de costos ambientales y eso tiene que ir ligado a la parte tecnológica científica y técnica no puede ser posible que la Contraloría General de la República y que las Contralorías Territoriales no tengan la capacidad de determinar en un caso, por ejemplo, de tala de árboles o de contaminación de los ríos cuánto es el detrimento patrimonial y que no tengamos manera, entonces, de cobrar a quienes contaminan el medio ambiente porque no tenemos una adecuada valoración de los costos ambientales, así que es fundamental con el trabajo articulado con diferentes entidades del Estado, con la academia y con las personas científicas que pretendemos, también vincular a la Contraloría organizar las estrategias de valoración de costos ambientales que sean eficientes y que den buenos resultados al país.

En relación con lo que ya se ha hecho qué hallazgos, por ejemplo, hemos liderado desde diferentes entidades donde he estado, en la Contraloría General de Antioquia, por ejemplo, lideramos todo el tema de control fiscal relacionado con el Túnel del Toyo por temas de licencias urbanísticas, igualmente los temas relacionados con Hidroituango como los mencioné ahora con hallazgos superiores a los 200 millones de dólares en diferentes áreas, igualmente en temas de EPM en los hallazgos que sacamos y las investigaciones que hicimos [cortan sonido].

El Presidente de la Corporación, honorable Senador, Roy Leonardo Barreras Montealegre manifiesta:

Terminaron los diez minutos, me da pena yo por mí la seguiría escuchando, pero a todos le hemos dado los mismos minutos, doctora, muchas gracias, bien creo que ha sido la última interviniente me parece Secretario, ¿falta alguien?

El Senador David Luna, me había pedido la palabra para la constancia o una intervención algún otro Senador después del Senador Luna.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador David Andrés Luna Sánchez.

Palabras del honorable Senador David Andrés Luna Sánchez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador David Andrés Luna Sánchez:

Presidente, muchas gracias es un tema totalmente al margen de la sesión del día de hoy, yo quiero celebrar, por supuesto, que el Gobierno nacional ha tomado la terminación de avanzar en el nuevo proceso llamémoslo de conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional me parece que es un paso adecuado, me parece que es un paso necesario y creo que es muy importante que todos en Colombia entendamos la necesidad de acabar este conflicto por la vía del diálogo. Así que creo que vale la pena desde cualquier punto de vista ideológico, filosófico sumarse a ese interés, a esa intención.

Sin embargo, Presidente, sin embargo, Presidente quisiera hacer una pregunta muy sencilla y es quién fue en representación del Congreso de la República o mejor el doctor Iván Cepeda va como miembro del Congreso de la República, como miembro de la Comisión de Paz o hay alguna otra delegación, porque es importante saber si eso fue de alguna otra manera construido solamente por el Ejecutivo, por el contrario, si el Congreso tiene a través de la Comisión de Paz una participación en ese sentido, porque hace unos días instalamos la Comisión de Paz y sobre el tema no se conversó; entonces, me parece importante hacerle esa pregunta que, por supuesto, si usted no tiene la información ni más faltaba o si es confidencial, por supuesto, lo sabré entender.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Gracias, Senador David, no tengo información al respecto más allá de la que tenemos todos los ciudadanos, los negociadores de paz o quienes tienen vocerías del Gobierno en los procesos de paz pueden hacerlo solamente con la autorización expresa del Gobierno nacional ningún otro ciudadano, incluyendo los del Congreso, pueden ni podemos intervenir en ningún diálogo de paz, solo con autorización del Gobierno nacional que supongo en este caso sin duda existe el Congreso y esta Mesa Directiva no tiene ninguna información sobre esa reunión.

Muy bien, entonces, el próximo martes vamos a la sesión plenaria respectiva lunes es festivo, el próximo jueves será la elección de Contralor o Contralora General de la República como está previsto, voy a pedirle a mi Vicepresidente Primero, el Senador Pinto, que preside el día martes, porque ese día la Comisión de la Verdad del Padre Francisco de Roux estará en Cali rindiendo su informe ante la sociedad del Pacífico no solo el Valle del Cauca y hemos invitado, además, por solicitud que acompañe con entusiasmo de la Senadora Jahel Quiroga al Padre Francisco de Roux para que en este recinto del Senado del 23 de septiembre en audiencia pública

le cuente al Congreso de Colombia y a Colombia el resultado del esfuerzo de la Comisión de Paz de la Comisión de la Verdad que se creó en el Acuerdo de Paz del Teatro Colón.

También, les quiero informar que mañana, a partir de mañana inicia el proceso para la elección de magistrados del Consejo Nacional Electoral, los partidos desde mañana miércoles tendrán la posibilidad y el derecho de notificar a la Mesa Directiva su candidato o al menos dos candidatos en el orden de relación que las bancadas así lo decidan, tanto de los partidos como de las coaliciones que operan como movimientos; es decir, el Pacto Histórico, la Coalición Verde Esperanza, así y los partidos aquí representados, para luego esas hojas de vida van al Comité de Acreditación y ese Comité de Acreditación verificará requisitos si los tienen, previo acuerdo de los partidos que es lo ideal y de acuerdo a cuociente y residuo se llevará a cabo la elección de Magistrados del Consejo Nacional Electoral el día, Secretario, 23.

La elección de Contralor General el día jueves 18 se convocará Congreso Pleno a las 9 de la mañana con ese único punto del Orden del Día, con esos datos todos están en la página web y estarán colgadas las resoluciones. Agradezco a los señores aspirantes elegibles todos ellos idóneos porque así lo ha certificado el proceso de legibilidad, todos ellos honestos, todos ellos capaces, algunos mejor calificados que otros por esta plenaria, por las universidades, por sus hojas de vidas, pero todos son capaces ninguno descalificado todos calificados.

Agradezco la paciencia por estas largas horas es bueno que los colombianos les hayan escuchado, agradezco a los Senadores, sus preguntas, sus observaciones, sus inquietudes, la Senadora Sandra Ramírez no solo radicó, sino que se aprobó, también, su proposición para escuchar a la Comisión de la Verdad del Partido Comunes, gracias por recordármelo.

Con esa apreciación y ese agradecimiento levantamos la sesión y nos veremos el día martes en la sesión plenaria que sigue.

Siendo las 8:30 p. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para el martes 16 de agosto de 2022 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Primer Vicepresidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.

El Segundo Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.